

SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

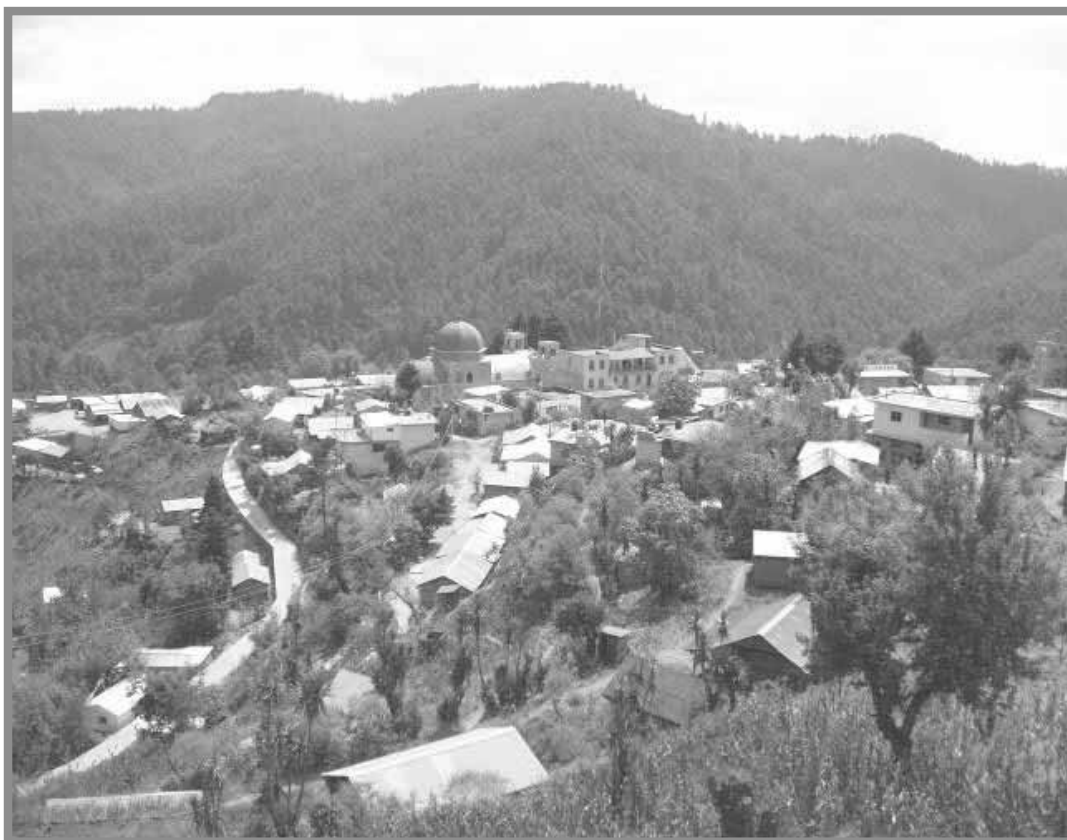


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO

PRESIDENTE MUNICIPAL
JUBENAL GARCÍA HERNÁNDEZ

GOBIERNO
2008 - 2010

SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO



Fotografía No 1: Vista del Municipio de San Sebastián Río Hondo

ELABORO:

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Lic. Diego de Cádiz Robles Peralta

ÍNDICE

No.		PÁGINA.
I	INTRODUCCIÓN	
1.1	Mensaje del Presidente	14
1.2	Principios de la planeación del Desarrollo Municipal.	16
1.3	Marco Normativo.	17
1.3.1	Plan Nacional de Desarrollo	17
1.3.2	Plan Estatal de Desarrollo	17
1.4	Marco Jurídico.	18
1.4.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	18
1.4.2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	19
1.4.3	Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.	20
1.4.4	Ley de Planeación.	20
1.4.5	Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.	20
1.4.6	Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.	21
1.5	Marco Metodológico.	21
II	DIAGNÓSTICO.	
2.1	EJE AMBIENTAL.	25
2.1.1	Delimitación del Territorio.	25
2.1.2	Ubicación.	25
2.1.2.1	Macro y Micro Localización.	25
2.1.2.2	Colindancias.	26
2.1.3	Características Generales del Territorio.	26
2.1.3.1	Fisiografía.	26
2.1.4	Clima.	27

2.1.5	Cuencas.	27
2.1.6	Suelo.	28
2.1.7	Vegetación.	28
2.1.8	Fauna.	28
2.1.9	Análisis del Estado de los Recursos Tomando en Cuenta la Información de las características generales del territorio	29
2.1.9.1	Agua.	29
2.1.9.2	Recursos Naturales.	29
2.1.9.3	Usos del Suelo.	30
2.1.9.4	Cuidado del Agua y Tratamiento de Aguas Residuales.	30
2.1.9.5	Educación Ambiental.	30
2.1.9.6	Ordenamiento Ecológico Territorial.	31
2.1.9.7	Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales.	32
2.2	EJE SOCIAL.	34
2.2.1	Actores Sociales Ligados a Todo Tipo de Organizaciones	34
2.2.2	Presencia de Instituciones en el Municipio.	34
2.2.3	Relación entre Actores.	35
2.2.4	Expresiones de Liderazgo.	36
2.2.5	Relaciones de Poder.	36
2.2.6	Tendencias de Desarrollo de las Organizaciones.	36
2.2.7	Tenencia de la Tierra.	37
2.2.8	Infraestructura y Equipamiento	37
2.2.8.1	Infraestructura y Equipamiento Educativo.	37
2.2.8.2	Infraestructura y Equipamiento de Salud.	39
2.2.8.3	Infraestructura y Equipamiento Deportivo.	40

2.2.8.4	Infraestructura y Equipamiento de Abasto.	41
2.2.8.5	Infraestructura y Equipamiento de Agua Potable y Saneamiento	41
2.2.8.6	Infraestructura y Equipamiento de Electrificación y Alumbrado Público.	42
2.3	EJE HUMANO.	44
2.3.1	Población.	44
2.3.2	Migración.	47
2.3.3	Teléfono, Telégrafo y Correo.	49
2.3.4	Vías de Acceso.	49
2.3.5	Abasto Rural.	50
2.3.6	Salud.	50
2.3.7	Alcoholismo y Drogadicción.	52
2.3.8	Violencia Intrafamiliar.	52
2.3.9	Educación.	52
2.3.9.1	Alfabetización.	52
2.3.9.2	Nivel Educativo.	53
2.3.10	Índice de Desarrollo Humano.	53
2.3.11	Índice de Marginación.	54
2.3.11.1	Vivienda.	55
2.3.12	Desarrollo de la Mujer en el Municipio (Igualdad de Genero).	56
2.3.13	Religión.	56
2.3.14	Valores de los Habitantes del Municipio.	57
2.3.15	Lengua.	58
2.3.16	Danza.	58
2.3.17	Costumbres y Tradiciones.	59

2.3.18	Vestimenta.	60
2.3.19	Artesanías.	61
2.4	EJE ECONÓMICO.	63
2.4.1	Población Económicamente Activa.	63
2.4.2	Sectores Económicos.	64
2.4.3	Nivel de Ingresos Económicos.	65
2.4.4	Principales Sistemas de Producción.	66
2.4.4.1	Agricultura.	68
2.4.4.2	Producción Pecuaria.	69
2.4.4.3	Manejo del ganado: alimentación, sanidad, reproducción.	69
2.4.4.4	Destino de la Producción Pecuaria.	70
2.4.4.5	Forestal.	70
2.4.4.6	Destino de los Productos.	71
2.4.4.7	Problemas para el Aprovechamiento de Recursos Forestales.	71
2.4.5	Sistemas de Producción.	72
2.4.5.1	Cadenas Productivas.	72
2.4.5.2	Valor Agregado.	72
2.4.6	Otras Actividades Económicas.	73
2.4.6.1	Evolución en el Tiempo de las Actividades.	74
2.4.6.2	Comercio Ambulante.	74
2.4.6.3	Mano de Obra.	74
2.4.6.4	Bienes.	76
2.4.6.5	Capitales (Remesas).	77
2.4.7	Ventajas Competitivas del Municipio.	77
2.4.8	Infraestructura Disponible.	78

2.5	EJE INSTITUCIONAL.	80
2.5.1	Infraestructura y Equipamiento Municipal.	80
2.5.1.1	Infraestructura Física.	80
2.5.1.2	Maquinaria y Equipo.	81
2.5.2	Organización y Profesionalización Municipal.	82
2.5.2.1	Estructura, Delimitación de Funciones y Responsabilidades.	82
2.5.2.2	Organigrama.	84
2.5.3	Ingresos Municipales.	85
2.5.3.1	Recaudación de Impuestos.	86
2.5.4	Egresos.	87
2.5.4.1	Sistema de Recaudación.	87
2.5.5	Reglamentación.	87
2.5.6	Administración de los Servicios Públicos.	88
2.5.6.1	Electrificación y Alumbrado Público.	89
2.5.6.2	Panteones.	89
2.5.6.3	Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas.	89
2.5.6.4	Sistema de Agua Potable y Saneamiento.	90
2.5.7	Seguridad Pública y Protección Civil.	93
2.5.8	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	95
2.5.9	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.	95
2.5.10	Fortalecimiento de las Relaciones Intergubernamentales.	96
III	ANÁLISIS DE PROBLEMAS	98
3.1	Problematización	98
3.1.1	Contaminación por Residuos Orgánicos e Inorgánicos.	98

3.1.2	Manejo Inadecuado de Recursos Naturales.	98
3.1.3	Insuficiencia de los Servicios Públicos Municipales.	99
3.1.4	Perdida de las Costumbres y Tradiciones.	99
3.1.5	Insuficientes actividades económicas en el Municipio.	100
3.1.6	Desfortalecimiento en la Organización de Grupos.	100
3.1.7	Equipamiento y Modernización Administrativa.	101
3.2	Preorización de Problemas por Nivel de Importancia	102
IV	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	
4.1	Objetivo del Plan	105
4.2	Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos	106
V	RUMBO DEL CONSEJO	
5.1	Visión	112
5.2	Misión	112
5.3	Programación	113
5.3.1	Involucrados en el Plan	113
5.3.2	Programa de Actividades y Seguimiento.	116
VI	BIBLIOGRAFÍA.	124
VII	ANEXOS	127

ÍNDICE DE TABLAS, FOTOGRAFÍAS, DIAGRAMAS, FIGURAS Y GRAFICAS.

TABLAS

Tabla 1. Equipamiento educativo en el Municipio	38
Tabla 2. Localidades por Tamaño según región, distrito y municipio	44
Tabla 3. Comparación del Crecimiento de la Población	47
Tabla 4. Enfermedades más Comunes.	51
Tabla 5. Marginación e Indicadores 2000 al 2005	54
Tabla 6. Carencia de Servicios por Viviendas	55
Tabla 7. Datos Económicos 2005.	63
Tabla 8. Principales Cultivos y su Distribución en el Territorio.	66
Tabla 9. Costos por Cultivo.	75
Tabla 10. Equipamiento para Servicios Públicos, Administración, Seguridad y Comunicación.	81
Tabla 11. Vehículos Municipales.	82
Tabla 12. Autoridades y Empleados.	83
Tabla 13. Aportaciones Federales.	86
Tabla 14. Carece de los Siguietes Reglamentos Internos y Externos	88
Tabla 15. Servicios con que Cuenta la Cabecera Municipal, Agencias y Rancherías.	91
Tabla 16. Necesidades en Servicios Públicos.	92
Tabla 17. Denuncias de Presuntos Delitos Registrados ante las Agencias del Ministerio Publico del Fuero Común.	94

Tabla 18. Matriz de Preorización de Problemas.	102
Tabla 19. Proyectos Estratégicos No 1 y 2 (Eje Ambiental)	106
Tabla 20. Proyectos Estratégicos No 3 (Eje Social)	107
Tabla 21. Proyectos Estratégicos No 4 (Eje Humano)	109
Tabla 22. Proyectos Estratégicos No 5 y 6 (Eje Económico)	110
Tabla 23. Proyectos Estratégicos No 7 (Eje Institucional)	111
Tabla 24. Cuadro de Involucrados en el Plan.	113
Tabla 25. Cuadro de Actividades y Seguimiento.	116

FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Vista satelital de San Sebastián Río Hondo, Oaxaca.	2
Fotografía 2. Vestimenta.	60
Fotografía 3. Palacio Municipal.	80

DIAGRAMAS

Diagrama 1. Organigrama del Honorable Ayuntamiento.	84
---	----

FIGURAS (Mapas)

Figura 1. Ubicación del municipio de San Sebastián Río Hondo en el estado de Oaxaca	25
Figura 2. Colindancias del Municipio de San Sebastián Río Hondo	26

GRAFICAS

Gráfica 1. Población del Municipio por Sexo.	45
--	----

Gráfica 2. Distribución de Habitantes por Edad.	46
Gráfica 3. Población Migrante.	48
Gráfica 4. Actividades Económicas.	64
Gráfica 5. Actividades Preponderantes.	73

ÍNDICE DE ANEXOS

FOTOGRAFÍAS

Fotografía 4. Presidente Municipal Constitucional	127
Fotografía 5. Reuniones de consejo	128
Fotografía 6. Talleres de Planificación Municipal	130
Fotografía 7. Talleres para la Elaboración del Diagnostico y Plan	130
Fotografía 8. Taller sobre la Matriz de Recursos Naturales	131
Fotografía 9. Reuniones con grupos de Productoras	132
Fotografía 10. Reforestación del Municipio	133
Fotografía 11. Reunión en la Agencia de San Bernardo	134
Fotografía 12. Reunión en San Felipe Cieneguilla	134
Fotografía 13. Reunión en la Ampliación	135
Fotografía 14. Reunión en Río Molino	135

TABLAS

Tabla 26: Matriz de Soluciones Estratégicas	159
Tabla 27: Misión (La estrella)	176

Tabla 28: Especies de flora silvestre en el municipio. (Eje Ambiental)	177
Tabla 29: Especies dominantes de fauna silvestre en la región. (Eje Ambiental)	178
Tabla 30: Cantidad de animales por tipo, por familia y en total. (Eje Económico))	180
Tabla 31: Agencias y rancherías del municipio de San Sebastián Río Hondo. (Eje Institucional)	181
Tabla 32: La administración de los servicios públicos municipales corresponden a: (Eje Institucional)	181

DOCUMENTOS

Copia del Acta de Validación del Reglamento Interno, Diagnostico y Plan Municipal.	136
Copia del Acta de Reestructuración del Consejo.	142
Reglamento Interno del Consejo	162
Escenario Tendencial y Deseado	175

DIAGRAMAS

Diagrama 2. Árboles de Problemas	149
Diagrama 3. Árboles de Soluciones	154

I INTRODUCCIÓN

Con base en el marco legal, del cual se derivan las normas constitucionales para el desarrollo del municipio y la obligación que tiene cada Ayuntamiento sobre su aplicación, en este Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián Río Hondo, hemos construido nuestro Plan para el Desarrollo Municipal, que nos permitirá en forma ordenada dar cumplimiento a nuestras aspiraciones de desarrollo.

El Plan Municipal de San Sebastián Río Hondo, es el resultado de la participación de las autoridades municipales, los representantes agrarios, agentes municipales, representantes de rancherías y ciudadanía en general. En él se plasman nuestras necesidades, potencialidades, aspiraciones y compromisos para construir un futuro mejor.

El documento se divide en siete partes: La primera consiste en la Presentación, que contiene el mensaje del presidente municipal, los principios y el marco de referencia, jurídico y metodológico. Posteriormente el Diagnóstico que contiene el análisis de sus cinco ejes: ambiental, social, humano, económico e institucional. La tercera parte es análisis de los problemas, la cuarta parte es el Plan que esta integrado por los proyectos estratégicos, identificación de líneas de acción, la quinta parte es el rumbo del consejo, visión, misión, la programación y seguimiento, es precisamente en este espacio donde se plasma la idea fundamental para realizar el trabajo práctico de la autoridad. Y por último bibliografía y anexos, en este espacio se encuentran plasmados los documentos utilizados en la realización del plan.

Así mismo el documento cuenta con un índice que presenta el desglose por capítulos, temas y subtemas para facilitar la búsqueda de información requerida por el interesado. Nuestro propósito es trabajar a corto, mediano y largo plazo, compartiendo la responsabilidad de ejecución con la sociedad, esperamos que este documento permita que más instancias se sumen al compromiso que tenemos para construir un futuro digno para nuestro municipio.

1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En todo el mundo, la población continúa migrando hacia las zonas urbanas. Es por ello que los municipios juegan hoy un papel determinante en la satisfacción de necesidades de los seres humanos. En gran medida, el bienestar de la sociedad depende del buen funcionamiento del municipio.

En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes transformaciones urbanas, en donde los municipios logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto de municipio, pero sobre todo un acuerdo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común. Para hacer realidad el municipio de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para transformarlo y modernizarlo, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerlas más atractivas para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias.

El Plan es una herramienta útil para organizar el trabajo que desempeñará la administración pública municipal en el periodo 2008 - 2010, pues sirve para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir al desarrollo municipal. En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, es necesario que los municipios estimulen las consultas públicas para la toma de decisiones, como un procedimiento eficaz para el diseño, formulación y evaluación del Plan.

De tal forma que sumado a la demanda social, se fomente la corresponsabilidad, la organización y la participación comunitaria y con ello se generen procesos integrales de desarrollo comunitario y municipal. El objetivo de la planeación es precisamente transformar la demanda social en propuestas integrales de desarrollo comunitario, para articular el plan del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Río Hondo (2008-2010) pretende servir como instrumento fundamental para el diálogo, la planeación y la construcción de los acuerdos que nos lleven a trabajar juntos por el municipio en el que queremos vivir hoy y el que queremos dejar para las próximas generaciones.

En la Administración Municipal 2008-2010 asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso por el municipio, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en la voluntad y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a San Sebastián Río Hondo al lugar que le corresponde como uno de los grandes municipios y con un desarrollo sustentable de acorde a sus habitantes.

En este proceso será fundamental que el gobierno municipal considere y respete la autonomía y las capacidades autogestivas de la comunidad, para establecer compromisos de corresponsabilidad de tal forma que la autoridad municipal no aparezca como el gran dador, si no como el coordinador del esfuerzo colectivo y la instancia que propicie el cumplimiento de todo compromiso contraído por la vía de la concertación. En otras palabras, se trata de reconocer el compromiso del Estado con los derechos sociales en el nivel de los municipios.

Nuestra postura es buscar el bienestar de nuestro municipio, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos. Con el apoyo decidido de los ciudadanos, su participación y confianza, haremos del Municipio de San Sebastián Río Hondo un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir.

1.2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Sustentabilidad: Se pretende desarrollar las capacidades de los ciudadanos del municipio, así como también utilizar los recursos naturales de una manera consciente para que las generaciones futuras disfruten de una mejor calidad de vida, ya que actualmente los recursos naturales han sufrido un deterioro considerable.

Equidad: Nuestro propósito es ofrecer las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, lo que se espera es tener un mejor trabajo en equipo y de manera conjunta.

Igualdad de Género: No se permitirá acciones tendientes a violar los derechos humanos y las garantías individuales tanto de las mujeres, hombres, niños, ancianos y discapacitados, en esta administración se pretende terminar con la discriminación existente en el municipio.

Productividad: Se impulsaran las actividades productivas en el campo, comercio e industria, los procesos de generación de valor agregado en economías a escala, las alianzas estratégicas con las diferentes dependencias gubernamentales, se tratara de buscar mayor apoyo para impulsar al campo ya que esta es una de las fuentes de trabajo mas fructíferas dentro del Municipio.

Transparencia y rendición de cuentas: Se tendrá una planeación donde se contemple el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas para que exista una transparencia del gobierno municipal, se pretende dar un informe claro y detallado.

1.3 MARCO NORMATIVO

La elaboración del Plan de Desarrollo de San Sebastián Río Hondo se encuentra vinculado con lineamientos y políticas establecidas en distintos instrumentos superiores de planeación, tal es el caso del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

1.3.1 Plan Nacional de Desarrollo

En todo gobierno democrático la planeación participativa es una herramienta que permite que las funciones del Poder Ejecutivo se traduzcan en instrumentos que armonicen las acciones y ofrezcan un punto de referencia a la sociedad.

Dentro del marco democrático la Administración Pública Federal, por medio del Sistema Nacional de Planeación Participativa trata de fortalecer los vínculos de colaboración con los comités de planeación de desarrollo estatales y los comités de planeación municipales.

Los objetivos planteados en el referido Plan permite realizar los cambios medulares que el Gobierno Federal impulsa, los cuales consolidan el avance democrático, que abaten la inseguridad y cancelan la impunidad, lo cual permite abatir la pobreza y lograr una mayor igualdad social; una reforma educativa que asegura oportunidades de educación integral y de calidad para todos los mexicanos; cambios que garantizan el crecimiento con estabilidad en la economía, con la premisa fundamental de ser incluyentes y justos; cambios que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas en la tarea del gobierno y que descentraliza las facultades y los recursos de la federación.

1.3.2 Plan Estatal de Desarrollo

De los instrumentos superiores de planeación que se consideran para efectos de la formulación del Plan de Desarrollo de San Sebastián Río Hondo 2008-2010, destaca en el ámbito estatal, el Plan de Desarrollo del Estado de Oaxaca, en el cual se pretende incorporar la conservación de la naturaleza externa, o

sustentabilidad ecológica, la sustentabilidad económica y también la sustentabilidad social, en este sentido dichos instrumentos de planeación impulsan un gobierno democrático, cercano a la comunidad y con un sentido humano; garantizando el estado de derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social y la justicia a través del desarrollo integral de la entidad

En este sentido, el Plan de Desarrollo de San Sebastián Río Hondo se fundamenta en los principios de desarrollo, sustentabilidad, modernización, financiamiento y colaboración que manifiestan de forma intrínseca los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

1.4 MARCO JURÍDICO

1.4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25: Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

Artículo 26. - El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Artículo 115 fracciones V y VI. - Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

V Formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

VI Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

1.4.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 16: El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales.

Artículo 20. – El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Artículo 113. - El Ayuntamiento tiene en materia de desarrollo urbano, las siguientes atribuciones:

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

1.4.3 Ley Municipal para el Estado de Oaxaca

Artículo 46 Fracción XXXII: Participar en la formulación de planes de desarrollo regional,

Artículo 48 Fracción XI: Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración.

1.4.4 Ley de Planeación

Artículo 33 El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta.

Artículo 34 Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

I.-Su participación en la planeación nacional

II.-Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios.

1.4.5 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 7 Fracción V: Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo.

Artículo 17 Fracción V: Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

1.4.6 Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

Artículo 1 Fracción II: Se crea el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca como un organismo público dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del plan estatal de desarrollo.

Artículo 3 Fracción II: Fomentar la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, y la cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local de los planes global, sectoriales, estatal y municipales.

1.5 MARCO METODOLÓGICO

Para realizar el diagnóstico de San Sebastián Río Hondo y obtener una información verídica acorde con la realidad del municipio, se llevó a cabo la siguiente metodología:

- Presentación del Coordinador Municipal ante el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable
- Elaboración de un plan de trabajo para llevar a cabo los talleres
- Explicación de la Ley de Desarrollo Municipal Sustentable y de las funciones del Consejo de Desarrollo Municipal y del Coordinador Municipal.

- Información sobre las actividades a realizar para recabar la información.
- Investigación documental INEGI, Internet y demás documentos.
- Implementación de talleres participativos.
- Implementación de un transecto (recorrido de campo por las diferentes rancherías y agencias que conforman al Municipio).
- Encuestas y entrevistas con los diferentes actores sociales representativos.

La elaboración de este documento fue basada en la Guía Metodológica Desarrollo Regional Rural 2008, el cuál contiene los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal acordados por el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (SEDER, SAGARPA, CDI, SEDESOL, COPLADE, IDEMUN, IEE, BANOBRAS Y SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA)

II DIAGNÓSTICO

EJE AMBIENTAL

2.1 EJE AMBIENTAL

2.1.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

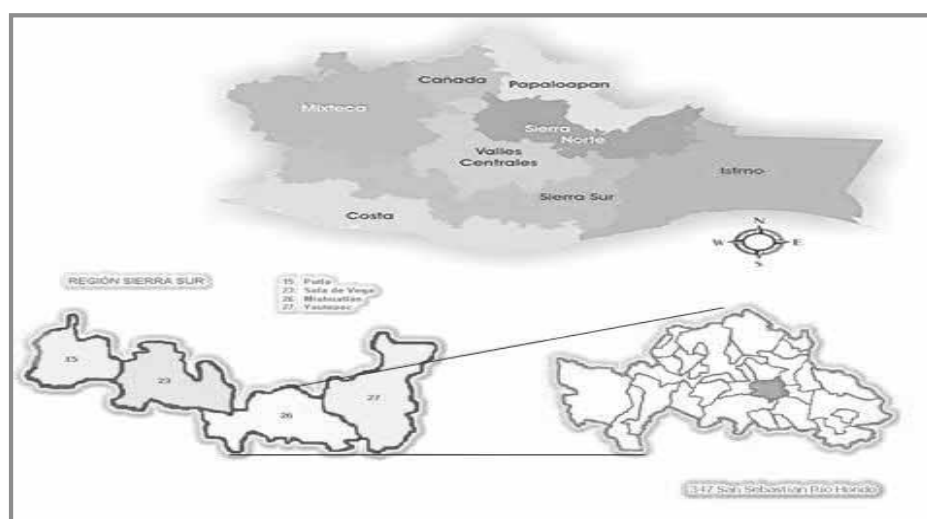
El crecimiento y desarrollo municipal se concibe como el proceso de ajuste y ordenamiento del entorno, mediante una planeación estratégica en los aspectos ambiental, humano, social, económicos e institucional; implicando además el crecimiento demográfico, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socio-económicas de la población, la conservación y mejoramiento de los recursos naturales y el mantenimiento del mismo.

2.1.2 Ubicación

2.1.2.1 Macro y Micro Localización

El municipio de San Sebastián Río Hondo esta comprendido entre los 16° 11' de latitud norte y 96° 28' de longitud Oeste; a una altura de 2,420 metros sobre el nivel del mar dentro de lo que comprende la región de la sierra Sur. Este municipio tiene 2 agencias de policía, un núcleo rural, nueve rancherías, haciendo un total de 12 localidades y la cabecera municipal.

Figura 1: Ubicación del Municipio de San Sebastián Río Hondo



Fuente: Gobierno del Estado de Oaxaca (www.oaxaca.gob.mx)

2.1.2.2 Colindancias

Las colindancias del municipio son, al norte con los municipios de San Idelfonso Amatlán y San José el Peñasco, al Sur con Santa María Ozolotepec y San Mateo Río Hondo, al Este con San Mateo Río Hondo y San Andrés Paxtlán y al Oeste con San Cristóbal Amatlán y Santo Domingo Ozolotepec. La superficie total del municipio mide aproximadamente 100 km² que representan el 0.09% del total del territorio estatal.

Mapa 2: Colindancias del Municipio de San Sebastián Río Hondo.



Fuente: Gobierno del Estado de Oaxaca (www.oaxaca.gob.mx)

2.1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

2.1.3.1 Fisiografía

La geografía del lugar es accidentada con pendientes en su totalidad, lo que provoca que se dificulte la práctica de diversas actividades agroforestales, agrícolas y ganaderas dentro de la región. En la explotación maderera se ha dañado al suelo de forma considerable por el arrastre de los trozos a grandes distancias. Actualmente los propietarios se han preocupado en participar de forma individual o grupal en la reforestación para la recuperación de zonas dañadas en años anteriores.

2.1.4 Clima

Según la estación meteorológica de San Sebastián Río Hondo, el clima del municipio es templado subhúmedo con una temperatura media anual de 14° C, y en los meses más frío entre 3° y 8° C, con abundantes lluvias en verano. La precipitación media anual llega a ser de 1,450 mm.

2.1.5 Cuencas

La hidrología es abundante integrada por numerosos manantiales de flujo esporádico y algunos de flujo permanente de los cuales los habitantes se abastecen de agua potable y para uso domestico como son los manantiales que brotan en las faldas del cerro de la “Cerbatana” localizado aproximadamente a 4 kilómetros al este de la cabecera municipal; también al oeste se localiza el “Cerro Postema” con una altitud aproximada de 2,800 msnm, en ese lugar nace el río “Yogolo” que pasa al Sur de la cabecera municipal a unos 300 mts. y que junto con el río San Bernardo y el Río San José se unen al Suroeste del Municipio y constituyen los principales afluentes que dan origen a la Cuenca del Río Copalita que recibe afluentes importantes.

Río “Molino es otro de los ríos importantes que nace en las estribaciones del cerro “Cerezal” después de recorrer una pequeña parte del municipio en dirección Este-Oeste-Norte desemboca en el Valle de Miahuatlán a la altura de la localidad “El Tabaje” Municipio de San José del Peñasco.

Cuencas y subcuencas

Según datos técnicos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el municipio se localiza dentro de la Región Hidrológica No 20 (RH Costa Chica Río Verde) y en la cuenca hidrológica Copalita que es la de mayor extensión en la región.

2.1.6 Suelo

Según datos del INEGI los principales tipos de suelo que predominan en San Sebastián Río Hondo son los siguientes: Un suelo con acumulación de arcilla en el subsuelo, es ácido y muy pobre en nutrientes, de zonas templadas o tropicales lluviosas, su vegetación natural es de selva o bosque, son rojos o amarillos claros, susceptibles a la erosión, Otro tipo es un suelo joven, poco desarrollado, de cualquier clima, menos zonas áridas, con cualquier tipo de vegetación, en el subsuelo tienen una capa de terrones que presenta un cambio con respecto a la roca subyacente, con alguna acumulación de arcilla, calcio, etc., susceptibilidad moderada a alta a la erosión, otro es un suelo formado por materiales de depósito aluviales recientes, excepto de marinos, están constituidos por material suelto que no forma terrones y son poco desarrollados, se encuentran en todo tipo de clima, cercanos a zonas de acarreo por agua, la vegetación varía de selva a matorrales pastizales.

2.1.7 Vegetación

La flora del municipio incluye las siguientes especies: Flores: geranio, rosas, amapolas, buganvillas, alcatraz. Plantas Comestibles: chepil, ejote, alfalfa, epazote, orégano. Árboles: pino, encino, higo, sabino, copal, mezquite, ocote, guajal. Frutos: granadas, limas, naranjas, limones, guayabas, toronjas, mandarinas, nísperos, plátanos, nuez, zapote negro. Durazno, manzana. Plantas para decoración o adorno: Nochebuena, rosas. Plantas o hierbas medicinales: ruda, epazote, romero, hierba santa, hierba buena, hoja de higuera.

2.1.8 Fauna

La fauna presenta diferentes especies como: toros, vacas, chivos, burros, caballos, aves de corral, puercos, borregos, guajolotes; animales del bosque como las víboras, mapaches, zorrillos, lagartijas, conejos, venados.

2.1.9 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS TOMANDO EN CUENTA LA INFORMACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

2.1.9.1 Agua

El agua es de los recursos naturales más importantes para la subsistencia de la población de San Sebastián Río Hondo, la cual es captada de los veneros, ríos y escurrimientos de las montañas.

El afluente natural del municipio es el Río Hondo, el cual se abastece durante las prolongadas lluvias del verano que por lo regular oscilan durante los meses de mayo a octubre. Por lo regular las agencias y rancherías se abastecen de los nacimientos de agua que hay en los márgenes del río y de las montañas.

El agua es de uso diario en todos los hogares y algunos la utilizan para el riego de hortalizas pero en cantidad mínima. Debido a las características del lugar una de las formas de contaminación del agua es la basura de los árboles que cae sobre la vertiente del cause, otra forma de contaminación es por el efecto de filtración de las letrinas ya que el agua aun saliendo de los manantiales puede estar contaminada; pero hasta la fecha no se ha comprobado este efecto ya que no se ha llevado a cabo un análisis bacteriológico al respecto.

2.1.9.2 Recursos naturales

El uso de los recursos naturales del Municipio es principalmente por su importancia económica y por su uso en el hogar, el aprovechamiento de la madera es para la elaboración de muebles, leña para autoconsumo y la comercialización, estas tres actividades están acabando con los recursos maderables ya que en algunos predios se pueden ver zonas desérticas y erosionadas, El agua es otro de los recursos naturales más importantes para la subsistencia de esta población por lo que su captación es a través de los veneros, ríos y escurrimientos de las montañas, el suelo es utilizado para las prácticas agrícolas aunque en muchas partes del municipio se pueden encontrar lugares

erosionados y predios abandonados, la ganadería tiene un impacto menor dentro del Municipio.

2.1.9.3 Usos del suelo

Las principales actividades económicas que se desarrollan dentro del municipio son las que hacen referencia al aprovechamiento de los recursos forestales, mediante la elaboración de muebles domésticos, venta de vigas, polines, tabla, leña y barrotes, de la misma manera la agricultura juega un papel importante a través del cultivo de maíz, frijol, papa, actividades de huertos familiares tanto frutales y de flores, la ganadería en menor proporción con ganado de traspatio, principalmente borregos.

Es importante mencionar que actualmente solo las comunidades de San Felipe y San Bernardo cuentan con permiso legal para el aprovechamiento de los recursos forestales mediante la venta de madera en pie o en rollo.

2.1.9.4 Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales

Los hábitos que tienen los habitantes del municipio no provocan el desperdicio de agua, y en el aspecto de contaminación esta se da en forma inconsciente debido al detergente que utilizan las amas de casa en el lavado de ropa y trastes, pero cabe mencionar que dicha contaminación es inapreciable tomando en consideración que la mayoría de los hogares no utilizan agua para el desagüe de baños por ser ecológicos. Debido a que el municipio no alcanza grandes cantidades de aguas grises y negras aun no es necesaria una planta de aguas residuales

2.1.9.5 Educación Ambiental

Los diferentes niveles educativos que tiene el municipio manejan en su programación y temarios educativos temas ambientales y de protección al medio

ambiente, los profesores y alumnos en variadas ocasiones realizan actividades practicas para la conservación del medio ambiente y conocimiento de los ecosistemas del lugar.

Actualmente el programa OPORTUNIDADES, ofrece pláticas educativas a las mujeres para mantener limpio el lugar donde viven, también les inculcan el hábito de la recolección de la basura.

Sin embargo es necesario que los ciudadanos que no asisten alguna institución educativa reciban cursos, platicas, talleres, donde se le inculque el cuidado del medio ambiente.

2.1.9.6 Ordenamiento ecológico territorial

El territorio Municipal no cuenta con un reglamento de cuidado de recursos naturales, en el municipio existe la pequeña propiedad y el ejido, pero para la explotación de recursos maderables solo existe el comisariado ejidal, quien otorga el permiso correspondiente para realizar la corta de madera, pero esta actividad esta viciada tomando en cuenta que para estos permisos los pequeños propietarios y los de ejido muestran estudios otorgados por técnicos forestales. Esta es una práctica que se esta saliendo de control, aunque es necesario especificar que aun no existen rasgos de daño ecológico a simple vista.

El ayuntamiento no cuenta con un ordenamiento interno municipal de asentamientos humanos provocando con esto que los vecinos del municipio construyan en lugares forestales o de espacios irregulares provocando también el desorden. En años posteriores la planeación de construcción de calles, infraestructura, equipamiento será de difícil ejecución debido a que no hubo un control en dichos asentamientos humanos, un ejemplo claro es que en la mayoría de las rancherías existe caserío disperso provocando que el agua por manguera sea de alto costo y de difícil acceso.

Para el aprovechamiento de recursos como el agua, la fauna, no existen medidas de control para el buen beneficio de estos recursos. La existencia de agua se

encuentra a grandes distancias en las partes bajas del municipio, pero hasta el día de hoy no hay proyectos de estudio de aprovechamiento de los manantiales y sobre todo porque dos de ellos se encuentran en propiedad privada como es en el caso de la ranchería Piedra Negra donde los habitantes de esta área no pueden aprovechar el recurso como un bien público.

La fauna que se encuentra en el bosque del municipio como son venados, armadillos, ardillas, poco a poco se están agotando, pero la autoridad tiene prohibido la depredación, pero no ha tomado medidas necesarias para incrementar la reproducción o los medios necesarios para aumentar la fauna.

2.1.9.7 Prevención y gestión integral de residuos sólidos municipales

En San Sebastián Río Hondo no se presentan problemas significativos de contaminación del aire, en las agencias y rancherías a pesar de que en todas ellas el manejo de desechos domésticos se realiza quemando todos los desechos flamables (plásticos, papel, cartón desechos de madera, papel sanitario, etc.) y depositando en el mejor de los casos a pie de plantas y árboles los residuos domésticos orgánicos, con respecto a los residuos sólidos la contaminación es considerable ya que la mayoría de los habitantes o en su totalidad de la población cuentan con letrinas en donde este queda al descubierto convirtiéndose en un medio de contaminación tanto para el aire como para los mantos acuíferos.

Hasta el momento los residuos sólidos no representa un problema ecológico, pero en el futuro será necesario el tratamiento de los residuos sólidos debido al crecimiento de la población y el aumento de dichos residuos. En la actualidad la gente no tiene la cultura ni el conocimiento de cómo tratar la basura, la quema de la basura inorgánica como vidrio, plástico, metal, no hace daño aun pero no es la mejor opción.

EJE SOCIAL

2.2 EJE SOCIAL

2.2.1 ACTORES SOCIALES LIGADOS A TODO TIPO DE ORGANIZACIONES

Entre los principales actores sociales del municipio se identifican a los líderes tales como el presidente de las organizaciones legalmente constituidas, a los presidentes de los sitios de transporte, al presidente municipal, al comisariado de bienes comunales, a los profesores, a grupos de artesanos, a los representantes de los templos católico y evangélico. Algunos líderes han visto reducida su capacidad de convocatoria debido a fines y antecedentes políticos y que en algunas ocasiones han provocado conflictos socio políticos entre los habitantes del municipio. Existen también personas que se identifican por ser líderes en varios aspectos como son sociales, religiosos y deportivos.

2.2.2 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

Actualmente una de las instituciones más importantes en el municipio es SEDESOL con el programa OPORTUNIDADES el cual otorga apoyo económico con cantidades que van aumentando dependiendo del nivel de escolaridad de los alumnos desde tercer año de primaria hasta el máximo grado que lleguen a estudiar, además ofrece apoyo en cuanto a salud a los niños y madres de familia.

La C. O. R. O (Comunidades Organizadas de la Región de Ozolotepec) de la CDI participa ofreciendo créditos financieros para productores que así lo deseen y que ofrece una oportunidad a los habitantes del municipio para que puedan desarrollar sus capacidades productivas quienes no cuentan con recursos económicos suficientes para iniciar alguna actividad que genere ingreso a futuro.

SAGARPA tiene presencia mediante sus programas de alianza para el campo y PROCAMPO con subsidio para los productores de maíz

Otras instituciones de gran importancia son en cuanto a educación está la SEP e IEEA; en cuanto a salud el IMSS. Educación y bienestar en general como son: la SSA, y la SEDESOL a través del COPLADE para la realización de obras de Servicios.

En el Municipio de San Sebastián Río Hondo funcionan diferentes comités, como representantes de un sector de la población en específico para atender problemas en particular.

- **LOS COMITÉS ESCOLARES:** Se eligen cada años conforme al calendario escolar, existe uno por cada institución educativa. Su principal finalidad es velar por el bienestar de las escuelas, subsanando problemáticas y apoyando en las actividades escolares, mantenimiento y recaudando fondos.
- **COMITÉ DE OPORTUNIDADES:** Es integrado por vocales, y su función es apoyar en las actividades propias del programa oportunidades, tales como pláticas de salud y notificar a las beneficiarias los periodos de cobro.
- **COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD:** Son nombrados cada año y tienen como función primordial ocuparse del mantenimiento y funcionamiento adecuado del centro de salud, además de apoyar al personal medico en diferentes actividades.
- **OMITE DEL TEMPLO CATÓLICO:** Este grupo de personas es elegido en la asamblea de la población católica y es el encargado del resguardo, mantenimiento y control del templo católico y sus recursos.
- **COMITÉ DEL TEMPLO EVANGÉLICO:** Este grupo de personas es elegido en la asamblea de la población evangélica y es el encargado del resguardo, mantenimiento y control del templo evangélico y sus recursos.

2.2.3 RELACIÓN ENTRE ACTORES

La forma en que se rige la vida actual de los pobladores, es la asamblea general, en ella los integrantes se reconocen como miembros de la comunidad, a dicha reunión asisten todos los jefes de familia, hombres y mujeres, donde se tratan los asuntos propios de la población, prácticamente las decisiones importantes son tomadas a nivel pueblo a través del consenso, la relación entre los actores

sociales es muy estrecha debido a las dimensiones de la población. Dicha asamblea es presidida por el Honorable Ayuntamiento y se desarrolla según los usos y costumbres ya que es considerada como un espacio de relación entre representantes y representados en las que la regulación del poder se realiza mediante el consenso y no por el poder político.

2.2.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

Lo que se anhela y se pretende dentro de las organizaciones de productores existentes en el municipio es que en un corto plazo dichas organizaciones alcancen un poder de liderazgo considerable dentro del mercado en el cual se desenvuelven.

2.2.5 RELACIONES DE PODER

El poder en el Municipio esta a cargo principalmente del Honorable Ayuntamiento, sin embargo existen algunas personas que por su experiencia y edad representan cierto grado de poder en algunas decisiones importantes, principalmente en las asambleas comunitarias.

2.2.6 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

Lo que se pretende en este apartado es darle un mayor impulso a las organizaciones económicas y productivas existentes, ya que en este trienio se considera que estas son las principales fuentes de ingreso para el municipio y aunado a esto se podrá combatir tanto la pobreza como la migración que sufre actualmente y que obstaculizan el desarrollo del mismo.

Actualmente en el municipio se cuenta con un número pequeño de organizaciones conformadas ya que la población en general no comparte la idea de trabajar en grupo y prefieren hacerlo de forma individual, lo que se pretende ahora es impulsar el trabajo en grupo y hacer conciencia en las personas de los beneficios que se pueden obtener al trabajar de esta manera,

2.2.7 TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra en este municipio es básicamente de dos tipos, la primera consiste en la propiedad privada y la segunda que es en mayor proporción es de tipo ejidal; en lo que se refiere al territorio ejidal, la mayor parte del territorio se encuentra dividido entre San José Cieneguilla y San Felipe Cieneguilla, en la cual los ejidatarios les corresponde una cierta propiedad que lo acreditan con un certificado ejidal, que les es proporcionado por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, en la cabecera municipal y a la Agencia de Policía San Bernardo el tipo de tenencia en su mayor parte es de tipo pequeña propiedad, el cual lo acreditan con una escritura hecha ante un notario público.

2.2.8 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

2.2.8.1 Infraestructura y Equipamiento educativo

En la actualidad la cabecera municipal cuentan con los siguientes servicios educativos, preescolar; esta cuenta con un grupo limitado de alumnos que es atendida por una profesora , la primaria cuenta con una matrícula actual aproximada de 300 alumnos atendidos por 12 profesores y una escuela tele secundaria atendida por 6 profesores, con una población de aproximadamente 150 estudiantes originarios de la cabecera municipal y algunas agencias y rancherías aledañas, actualmente se encuentra construido el nuevo plantel del IEBO mismo que dio inicio en el ciclo escolar 2002 – 2003 donde atienden un grupo de profesores, actualmente se encuentra trabajando con un grupo de 25 alumnos que son atendidos por tres profesores.

Con lo referente a las agencias, San José Cieneguilla cuenta con tele secundaria, un plantel de Tele bachillerato y el Núcleo rural de San Felipe Cieneguilla cuenta con escuela tele secundaria y primaria, con lo que respecta a San Bernardo cuenta con Tele secundaria y Primaria,

Las demás rancherías que componen al municipio únicamente cuentan con primaria que es impartida por un maestro del CONAFE en algunos casos, en la

administración actual uno de sus objetivos primordiales es brindar los requerimientos indispensables para que todos los niños con deseos de estudiar tengan la infraestructura, equipo educativo y tecnológico de mayor calidad para que tengan una mejor preparación. El municipio cuenta con los niveles educativos suficientes, ya que se cuenta con centros de educación en lugares estratégicos, sin embargo la infraestructura de dichos niveles es insuficiente. En la administración municipal actual una de sus prioridades es mayor inversión en la educación, así como un mayor equipamiento a la biblioteca pública municipal que beneficie a los jóvenes de la población en sus actividades escolares. Este Municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas.

Tabla 1: Equipamiento educativo en el municipio de San Sebastián Río Hondo.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO	
LOCALIDAD	PLANTEL
San Sebastián Río Hondo	<ul style="list-style-type: none"> • Jardín de Niños Adolfo Gustavo Becker • Escuela Primaria “José María Morelos” • Tele secundaria • IEBO 194
San Felipe Cieneguilla	<ul style="list-style-type: none"> • Jardín de Niños • Escuela Primaria • Escuela tele secundaria
San Bernardo Río Hondo	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Primaria “Prof. Raúl Martínez Alavés” • Tele Secundaria. • Jardín de Niños.
San José Cieneguilla	<ul style="list-style-type: none"> • Tele Secundaria • Escuela Primaria

	<ul style="list-style-type: none"> • Jardín de Niños.
Río Molino	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Primaria “Cuauhtémoc”
Río San José	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Primaria “Constitución” • Escuela CONAFE
Tres Ocotes	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela CONAFE. (Preescolar y Primaria)
El Jefe	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de CONAFE.
La Ampliación.	<ul style="list-style-type: none"> • CONAFE.
Pueblo Viejo	<ul style="list-style-type: none"> • CONAFE. • Jardín de niños • Escuela Primaria
Piedra Negra	<ul style="list-style-type: none"> • CONAFE.
La Fábrica	<ul style="list-style-type: none"> • CONAFE (Preescolar y Primaria juntos)

Fuente: Elaboración propia basada en trabajo en equipo CMDRS

2.2.8.2 Infraestructura y Equipamiento de salud

Esta integrado por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención general específica. Los servicios de atención generalizada a la población incluyen la medicina preventiva y la atención de primer nivel.

En general los servicios de salud existentes en el municipio no son suficientes, en lo que respecta a la cabecera municipal se cuenta con centro de salud recién reubicado en el lugar conocido como el Llano con mejores condiciones de infraestructura y equipamiento, el cual es una extensión del ya existente en el centro de la población, en este centro de salud se cuenta con un medico general, así como la atención del servicio de odontología (dentista) y una enfermera auxiliar, se cuenta también con una ambulancia para el traslado de los pacientes a los centro de atención médica especializada según se requiera.

En lo que respecta a las agencias y rancherías no cuentan con un médico y/o enfermera de manera constante, solo es atendido por la encargada de la casa de salud, la cual no esta capacitada para atender casos graves, solo se dedica al abasto de medicamentos en casos como gripa, resfriado, diarreas, entre otras de menor cuidado. Estas casas de salud por lo regular no se encuentran abiertas, cuando algún enfermo necesita medicamentos acuden con la encargada para que se los proporcione.

Es importante destacar que en todos los centros de salud el mayor problema al que se enfrentan es la falta de medicamentos, así como una persona capacitada para la atención médica constante.

2.2.8.3 Infraestructura y Equipamiento deportivo

Son las instalaciones de deporte, fundamentales para el desarrollo físico de la población, cumple funciones de apoyo a la salud y la recreación, así como a la comunicación y organización de las comunidades. Responde a la necesidad de la población para realizar actividades deportivas en forma libre y organizada, contribuyen al esparcimiento y a la utilización positiva del tiempo libre.

El deporte de más importancia en el municipio es el básquetbol pues lo practican la mayoría de los niños, jóvenes y adultos; para la práctica de este deporte existen varias canchas en la cabecera municipal, en las agencias y las rancherías, este deporte tiene gran impacto en las festividades de la población, ya que en los días festivos se llevan a cabo torneos relámpago donde se convoca a jugadores locales y regionales a participar, siendo de gran atracción para los participantes y teniendo una respuesta favorable a la convocatoria, otro deporte que se practica es el fútbol soccer y fútbol rápido ambos en menor medida.

De manera general las áreas deportivas son insuficientes y no son para uso exclusivo de actividades deportivas ya que en muchas ocasiones son utilizadas como explanada para eventos cívicos y sociales, es importante mencionar que sin embargo, resulta complicada la construcción de una unidad deportiva por las condiciones topográficas de la región.

2.2.8.4 Infraestructura y Equipamiento de abasto

Son los establecimientos donde se reúnen los productores y comerciantes para efectuar operaciones de compra-venta de productos de consumo básico. A través de este equipamiento se realizan actividades de acopio y concentración de productos agropecuarios, abastecimiento de productos a los centros de consumo, asegurando la oferta de estos mediante las instalaciones de almacenamiento que constituyen al mayoreo y menudeo.

Los habitantes del municipio, incluidos los de agencias y rancherías se abastecen de alimentos de primera necesidad los lunes en la plaza de la ciudad de Miahuatlán y los demás lo adquieren en la tienda comunitaria perteneciente al sistema DICONSA – SEDESOL y las tiendas de abarrotes de particulares que por lo general se encuentran abiertas todos los días del año, en algunas ocasiones vendedores foráneos se instalan con puestos de frutas y verduras, utensilios de cocina y ropa, lo cual facilita la adquisición de artículos necesarios.

2.2.8.5 Infraestructura y Equipamiento de Agua Potable y Saneamiento

El servicio de agua potable está distribuido en todas las rancherías, actualmente este servicio es insuficiente para todos los habitantes, aunque en épocas de sequía se llega a escasear pero no de manera importante, actualmente en la cabecera municipal la tubería se encuentra en buen estado.

Mientras que en la cabecera municipal es un recurso del cual casi no se carece su abasto debido a que las condiciones del terreno facilitan su abastecimiento, en las agencias y rancherías aunque si se cuenta con este recurso, la problemática reside en la accesibilidad para llegar a las casas ya que la vertiente de los ríos o yacimientos de agua se encuentran en las partes bajas, lo que ocasiona que las persona tengan que acudir a recolectar agua a esos lugares, los cuales pueden llegar a tener grandes distancias a recorrer en estos lugares se requiere de infraestructura y equipamiento para hacer accesible al vital liquido.

2.2.8.6 Infraestructura y Equipamiento de Electrificación y Alumbrado Público.

El servicio de energía eléctrica se brinda en su totalidad en la cabecera municipal. En algunas agencias y rancherías el servicio es deficiente debido a que los transformadores no tienen la suficiente capacidad para abastecer a toda la población, y en otras zonas el servicio es nulo ya que debido al acceso a dichos lugares hacen difícil la introducción de energía eléctrica.

Con respecto al alumbrado público, en la cabecera municipal solo las calles de la zona centro cuenta con este servicio y en la periferia aun no existen lámparas suficientes para abastecer el alumbrado. En las agencias se muestra el mismo problema, el alumbrado público en las rancherías es casi nulo.

EJE HUMANO

2.3 EJE HUMANO

2.3.1 POBLACIÓN

El municipio cuenta con una cabecera municipal, 3 agencias y 9 rancherías, y en la tabla siguiente se muestra la distribución de la población. Las agencias de San Felipe, San José y la cabecera municipal muestran mayor población a diferencia de la Agencia de policía de San Bernardo la cual se encuentra dentro del parámetro de 100 a 499 personas, donde también se encuentran todas las rancherías y núcleo rural.

Tabla 2: Localidades por tamaño según región distrito y municipio año 2005

LOCALIDADES POR TAMAÑO SEGÚN REGIÓN, DISTRITO Y MUNICIPIO. AÑO 2005						
Región, Distrito y Municipio	Total	Total de 1 a 99 habitante s	De 100 a 499 habitante s.	500 a 999 habitante s	De 1000 a 1999 habitante s	De 2000 a 2499 habitante s
San Sebastián Río Hondo.	13	0	10	3	0	0

Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI (www.inegi.gob.mx)

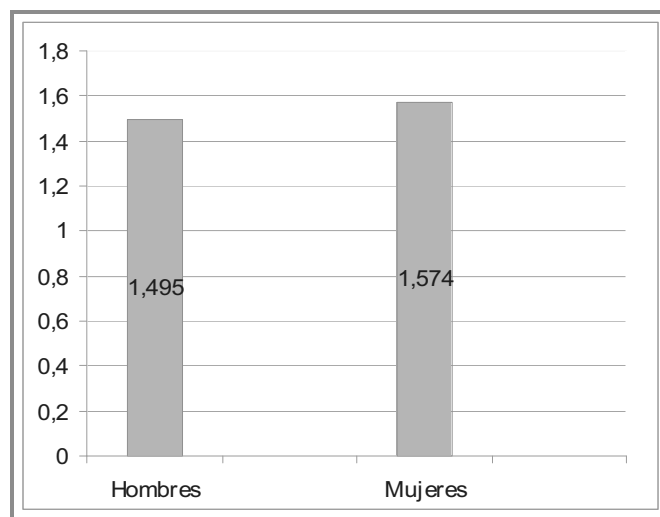
Según los datos del Censo de Población y Vivienda realizados por el INEGI en el año 2005, existen en el Municipio de San Sebastián Río Hondo un total de 3,069 habitantes de los cuales 1495 son hombres y 1574 mujeres. Distribuidos entre la cabecera municipal, tres Agencias y 9 rancherías.

En la Cabecera Municipal y las tres Agencias se concentra el 70% del total de la Población del Municipio y el 20% restante lo conforman las demás rancherías.

Con respecto al dato anterior tenemos, que según los datos del XII Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2000, existían en el Municipio de San Sebastián Río Hondo un total de 3,288 habitantes de los cuales 1605 son hombres y 1683 mujeres.

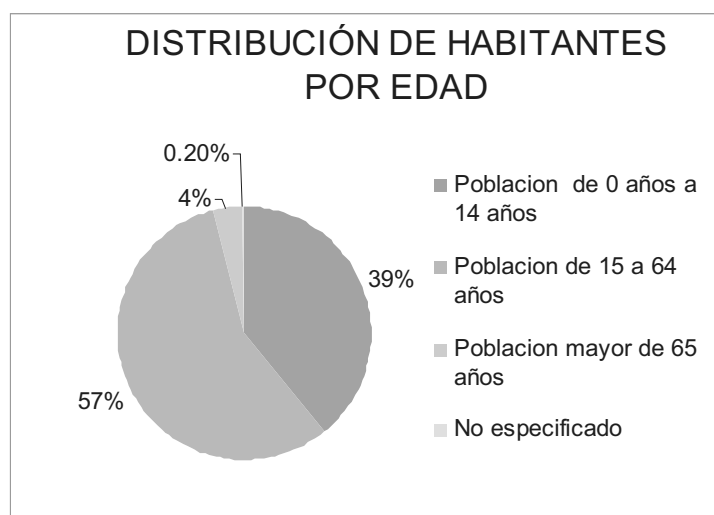
Observando estos datos vemos un fiel reflejo de que la población esta disminuyendo debido a que muchos emigran de la población en busca de trabajo, o por que muchos viajan a Miahuatlán o a otros lugares aledaños durante el día y regresan por la noche, ocasionando con esto que cuando se levanto el censo los habitantes no se encontraban para ser contabilizados.

Grafica 1: Población del Municipio por Sexo



Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI (www.inegi.gob.mx)

Grafica 2: Distribución de Habitantes por Edad



Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI (www.inegi.gob.mx)

La comunidad de San José Cieneguilla representa la comunidad segunda en importancia después de la cabecera municipal en cuanto a cantidad de habitantes, centros educativos y servicios públicos,

La cabecera municipal, la Agencia de San José Cieneguilla, el núcleo rural de San Felipe Cieneguilla y la agencia de policía San Bernardo respectivamente, cuentan con la mayoría de los servicios básicos indispensables para sus habitantes.

Con lo referente a las comunidades como son Las Palmas, Tres Ocotes, La Fábrica, Río San José, La Ampliación, Piedra Negra, Río Molino, Pueblo Viejo y el Jefe, carecen de muchos servicios debido a que el recurso captado por el municipio no es acorde a las necesidades de este, y aunado a esto en el municipio no se cobran los servicios públicos prestados, salvo algunos pero lo que se obtiene es mínimo y no es suficiente para darle mantenimiento, ampliarlos o para crear nuevos servicios.

2.3.2 MIGRACIÓN

Tabla 3: Comparación de crecimiento de la población

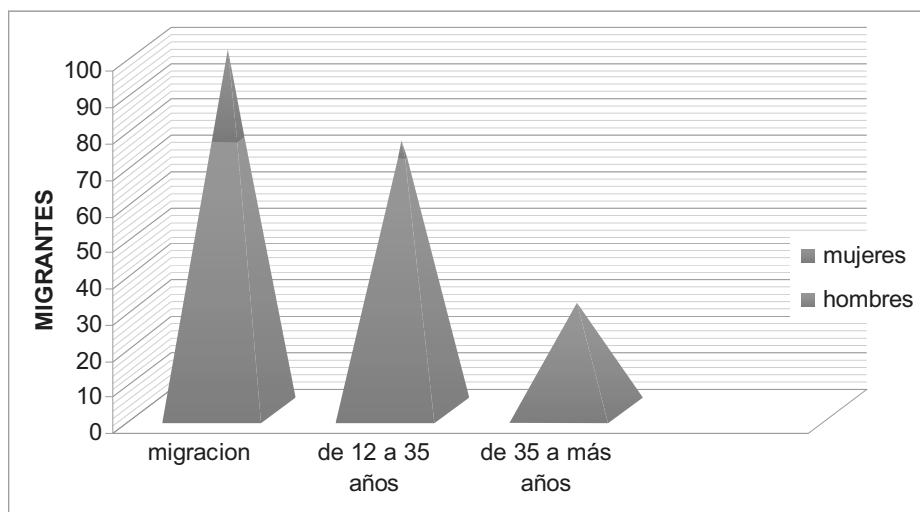
COMPARACIÓN DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	
AÑO	HABITANTES
1990	2678
1995	2,758
2000	3,288
2005	3,063
DIFERENCIA 2000-2005	225

Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI (www.inegi.gob.mx)

Se muestra en la tabla el número de habitantes por año y podemos ver que de 1990 al 2000 existe un incremento de población, pero en el año 2005 existe un decremento de 225 habitantes los cuales no están en las estadísticas de defunciones, lo cual nos demuestra el grado de migración de habitantes a otros lugares y que representa el 7.34 de la población total.

Los principales lugares a donde emigran son: Miahuatlán, Pochutla, y a la Ciudad de Oaxaca; en el interior del país se dirigen a Tijuana, Ciudad de México. En los Estados Unidos de Norte América: Los Ángeles, Georgia, Nueva York, Virginia, Oklahoma y Carolina del Norte etc.

Gráfico 3: Población Migrante



Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI (www.inegi.gob.mx)

En la anterior gráfica nos demuestra que los hombres son los que migran más y sobre todo hombre entre las edades de 12 a 35 años, a diferencia de las mujeres que no tienen mucho porcentaje de emigración y mucho menos en edad de 35 años a más.

La migración no tiene una época del año donde se manifiesta con mayor claridad. Si existe migración definitiva, esta es principalmente la que se da al interior del país, porque la migración a los USA es solo por un periodo de años.

En el municipio los ciudadanos que desean migran hasta el momento no cumplen ninguna obligación de informar a la autoridad de su ausencia, ni mucho menos se establecen lazos entre los migrantes y la comunidad.

Los habitantes que tiempo después de haber migrado a otro lugar regresan a el municipio no han mostrado hasta el momento ningún cambio en su personalidad, costumbres o vestimentas.

2.3.3 TELÉFONO, TELÉGRAFO Y CORREO

El municipio cuenta con servicio telefónico principalmente en la cabecera municipal, este servicio se encuentra en algunas casetas telefónicas de la comunidad, administrado por particulares, otros también cuentan con teléfonos satelitales en sus hogares, el palacio municipal cuenta con su línea telefónica, además el ayuntamiento cuenta con servicio de radio de comunicación, cabe destacar que la mayoría de estas líneas son proporcionadas por TELMEX y ALCATEL., en algunas agencias y rancherías también cuenta este servicio pero solo en casetas.

El servicio de telégrafo y correo es inexistente, cuando las personas desean hacer uso de este servicio lo tienen que realizar hasta la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, donde se encuentran las oficinas del Servicio Postal Mexicano y la Oficina de Telégrafos.

2.3.4 VÍAS DE ACCESO

Existe un camino de 48 Km. que une a la comunidad con Miahuatlán de Porfirio Díaz; la cabecera municipal, sus agencias y rancherías se comunican por un camino de terracería de 15 km, que se desvía de la carretera federal número 175 Oaxaca – Puerto Ángel en la comunidad de La Venta municipio de San Andrés Paxtlán, en primera instancia pasa por la localidad de La Concepción perteneciente a San Andrés Paxtlán, posteriormente pasa por la ranchería La Ampliación de San Sebastián Río Hondo, para finalmente llegar a la Cabecera Municipal, posteriormente se encuentran las rancherías Las Palmas, Tres Ocotes, La Fábrica antes de llegar al Núcleo rural de San Felipe Cieneguilla, de ahí a la principal agencia del municipio San José Cieneguilla, esta a su vez se comunica con los municipios de Santa María Ozolotepec y este con el Municipio de San Marcial Ozolotepec, por otro lado se comunica con los Municipios de Santo Domingo y San Juan Ozolotepec para llegar a San Francisco Ozolotepec y San Juan Güivini entre otras comunidades circunvecinas. En otra ruta, con la agencia

de policía San Bernardo se comunica con un camino de terracería que se desvía en el lugar mejor conocido como el Llano.

Cabe destacar que estas vías de comunicación en época de lluvias son de difícil acceso para los pobladores y los vehículos, por lo tanto se les da mantenimiento a través de tequíos en días previos a las primeras lluvias, también se lleva a cabo el revestimiento del camino por parte de las autoridades.

2.3.5 ABASTO RURAL

El Municipio se surte de alimentos de primera necesidad los lunes en la plaza de la ciudad de Miahuatlán y lo demás lo adquiere en la tienda comunitaria perteneciente al sistema DICONSA – SEDESOL y las tiendas de abarrotes de los particulares que por lo general están abiertos todos los días del año, algunas veces acuden personas de otros lugares a poner puestos de frutas y verduras, utensilios de cocina y ropa, el cual facilita aun más la adquisición de artículos necesarios.

2.3.6 SALUD

El índice de esperanza de vida según los indicadores de la CONAPO es bajo, es decir, la mortalidad es baja según el dato arrojado es de 0.35% de un total de 3,069 habitantes del Municipio.

La cabecera del municipio cuenta actualmente con una clínica de salud equipada, dentro de dicho centro de salud se tienen algunas carencias en cuanto a medicamento, en lo que se refiere a personal, este es suficiente por el momento para atender a los habitantes de la población, con lo que se refiere a las agencias estas cuentan con casa de salud, las cuales contienen solo lo necesarios para tratar enfermedades comunes como resfriados, infecciones, dolores, etc, y escasos medicamentos para las enfermedades más frecuentes, si hubieran casos graves tendrían que trasladarse a la cabecera del municipio o a la ciudad de Miahuatlán y en muchas ocasiones hasta Oaxaca.

Lo que respecta a las rancherías estas tiene que acudir a recibir atención médica hasta la cabecera municipal ya que solo cuentan en su comunidad con un local que es atendido por un encargado y este tiene solo medicamentos para enfermedades menores. A estos locales se les conoce como casas de salud.

La calidad en cuanto al servicio se considera de buena calidad, ya que el personal cuenta con la preparación adecuada para dar el servicio esto es en la cabecera municipal y con lo que respecta a las agencias y rancherías el servicio es deficiente ya que el personal que imparte la atención muchas veces no cuenta con la preparación necesaria y nadamas sabe lo básico.

A continuación se presentan las enfermedades más comunes en el municipio, estos datos se obtuvieron en entrevista con las encargadas de las diferentes casas de salud del municipio y consultando los datos existentes en la clínica municipal.

Tabla 4: Enfermedades más comunes

ENFERMEDADES MÁS COMUNES		
MENORES DE 5 AÑOS	MUJER FÉRTIL DE 20 - 49 AÑOS	HOMBRES DE 20 – 49 AÑOS
Infecciones respiratorias agudas	Infecciones respiratorias agudas	Infecciones respiratorias agudas
Desnutrición	Anemias	Heridas
Parasitosis intestinal	Parasitosis intestinal	Contusiones
Amibiasis intestinal	Amibiasis intestinal	Diarreas
Diarreas	Infección de las vías	Hipertensión arterial

	urinarias	
Fiebre	Caries dental	Anemias
Vómitos	Contusiones	Enfermedades de transmisión sexual

Fuente: Centro de Salud del Municipio de San Sebastián Río Hondo

El gobierno del estado también apoya al municipio en la prevención de enfermedades y tratamiento de estas por medio de las unidades móviles que ofrecen consultas de odontología, optometría, estudios de papanicolaou, detección de nivel de glucosa, etc. Estas unidades se presentan con poca frecuencia durante el año en la cabecera y también en algunas de las agencias.

2.3.7 ALCOHOLISMOS Y DROGADICCIÓN

Dentro del Municipio el alcoholismo es el de mayor impacto, ya que gran parte de los hombres que se encuentran actualmente viviendo en este acuden con frecuencia a los diferentes establecimientos que se dedica a la venta de este producto, con lo que respecta a la drogadicción no se han detectado casos dentro del municipio.

2.3.8 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Los casos que se han detectado referentes a este punto son pocos ya que en la mayoría de estos por lo que se da es por que el sexo masculino haya ingerido bebidas alcohólicas.

2.3.9 EDUCACIÓN

2.3.9.1 Alfabetización

Tomando en cuenta los datos estadísticos del INEGI del 2005 este municipio tiene las siguientes características en cuanto a la alfabetización. El municipio cuenta con una población de 3,069 habitantes entre los cuales el 17% representa

la población analfabeta en su totalidad de los cuales 8% son mujeres y el 9% son hombres.

Por medio del programa Oportunidades más mujeres están ingresando en los padrones de personas que desean concluir su nivel primaria o secundaria. Pero a pesar de esto se demuestra que el número de adultos incorporados al Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) es pequeño tomando en cuenta que el porcentaje de analfabetismo aun sigue elevado, y sobre todo que el nivel de hombres analfabetas es superior a la de las mujeres.

La educación que se imparte en el municipio es considerada de buena calidad, ya que el personal que se encarga de impartirla cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñar dicha actividad.

2.3.9.2 Nivel educativo

Tomando como referencia los datos del INEGI 2005, el municipio cuenta con una población total de 3,069 habitantes de los cuales el 17% representa la población analfabeta de 15 años a mas y el 44% no cuentan con instrucción primaria completa de 15 años a mas, la interpretación de estos datos reflejan que hay deserción escolar por el grado de escolaridad bajo últimamente, el efecto es causado por el bajo nivel económico que tienen las familias y esto provoca que los niños empiecen a trabajar muy pequeños y no continúen con su educación primaria o secundaria.

2.3.10 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Para hacer el análisis detallado del desarrollo humano se requiere de contemplar tres componentes que son: *Salud, Educación e Ingresos*, al incluir estos tres parámetros se puede medir las posibilidades que tiene la población de gozar de una vida plena y saludable, en donde contemple los tres apartados antes mencionados ya que en base a estos se va a medir el pleno disfrute de la vida en una comunidad. El municipio de San Sebastián Río Hondo se encuentra en 0.628

como índice de desarrollo humano y el grado de desarrollo humano es medio bajo.

2.3.11 ÍNDICE DE MARGINACIÓN

Para interpretar el índice de marginación del Municipio se requiere un análisis detallado de cinco dimensiones que son: *Educación, Vivienda (servicios), Ingresos, Distribución de la población y caminos.*

En cuanto a la educación, la que se imparte en el municipio es suficiente, aun que de baja calidad porque los apoyos tanto de las dependencias como del gobierno no son acorde a las necesidades de esta, una de las grandes limitaciones es que en el municipio no cuenta con una Institución donde se imparta la educación profesional, y debido a esto muchos jóvenes que tienen la inquietud de estudiar se ven obligados a abandonar el municipio provocando con esto la emigración. Las instituciones educativas tienen carencias de tecnología como centros de computo, internet, copadoras, laboratorios equipados; y los centros de CONAFE que se encuentran en las rancherías dan la instrucción educativa adecuada pero con limitaciones debido a la falta de infraestructura y equipamiento educativo.

Tabla 5: Marginación e indicadores 2000 al 2005¹

MARGINACIÓN E INDICADORES 2000 AL 2005		
	Marginación 2000	Marginación 2005
Índice de Desarrollo Humano	0.628	0.628
Índice de marginación:	Muy alta	Muy Alto
Lugar a nivel Estatal	166	166

¹ INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2005

2.3.11.1 Vivienda

La mayoría de las viviendas que se perciben en las comunidades de este municipio están construidas con muros de adobe con techos de lámina, en los últimos años las paredes de madera han cobrado importancia por su rápida construcción y su bajo costo, las casas con material de concreto son de menor porcentaje por su alto costo, que también se ha proliferado porque le han dado importancia por su durabilidad y seguridad. Dadas las condiciones y características del municipio, la mayor parte de las viviendas edificadas son de autoconstrucción unifamiliares, hechas con materiales como adobe, tabique, tabicón y block, catalogados como no perecederos, así como también se incluyen las de materiales de reciclaje entre estos palma, tejamanil, madera y pisos de tierra, presentándose principalmente estas características en las zonas con mayor pobreza.

Considerando los últimos datos del censo general de población y vivienda realizado en el año 2005 el 76 % de las viviendas tienen piso de tierra.

Los servicios públicos con los que cuenta la población son considerados de forma aceptable para sus habitantes ya que son pocos y de regular calidad, los caminos se encuentran en buen estado actualmente, aun que en temporada de lluvias es cuando el camino se deteriora.

Tabla 6: Carencia de servicios por vivienda

CARENCIA DE SERVICIOS POR VIVIENDA	
SERVICIO	PORCENTAJE
Vivienda sin drenaje	13 %
Vivienda sin Luz	86 %
Vivienda sin agua entubada	14 %

Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI (www.inegi.gob.mx)

2.3.12 DESARROLLO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO (IGUALDAD DE GÉNERO)

Dentro del municipio a la mujer no se le ha dado el papel que ella merece y que representa, debido a que durante muchos años ha sido sumisa y abnegada, esto es lo que ha provocado que los años pasen y sigan igual, la autoridad entrante trata de acabar con esta mala costumbre y lo que pretende ahora es que todos los habitantes del municipio sean tratados de igual manera y que las oportunidades sean igual para todos.

Las mujeres tienen poca participación en las actividades productivas, tomando en cuenta que no existen proyectos productivos donde participe un número considerado de ellas, pero esto se da por el desconocimiento y poca iniciativa para iniciar un negocio.

Los usos y costumbres del municipio muestran protección a los derechos de las mujeres. La mujer puede elegir a sus autoridades municipales, así como también participar en asambleas públicas para la toma de decisiones.

En la actualidad las niñas de San Sebastián Río Hondo asisten con mayoría a las diferentes escuelas de la población dándosele la oportunidad a que se superen a la par con los varones.

Las autoridades no toman en cuenta el género para atender las necesidades de la población, actúan de manera equitativa y con igualdad de género.

2.3.13 RELIGIÓN

En la actualidad en el municipio existen dos religiones dominantes la católica y la Pentecostés, de acuerdo al Censo efectuado por el INEGI en el año 2000, la población de 5 años y más que es católica asciende a 1,535 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,314 personas. En las agencias y rancherías se manifiesta un panorama muy parecido al descrito anteriormente.

En cuanto a la cabecera municipal la situación indica que el templo católico es muy antiguo y está muy deteriorado, sin embargo actualmente se encuentra en construcción, el nuevo templo que se espera este terminado con el apoyo de la actual autoridad municipal.

2.3.14 VALORES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

Cuando hablamos de valor, generalmente nos referimos a las cosas materiales, espirituales, instituciones, profesiones, derechos civiles, etc., que permiten al hombre realizarse de alguna manera.

El valor es, entonces, una propiedad de las cosas o de las personas.

Se define a los valores como: aquellos principios que guían nuestra conducta, aquello en lo que creemos y que da sentido a nuestra vida.

Los principales valores que se detectan en los habitantes del Municipio de San Sebastián Río Hondo son los siguientes:

Justicia, Amistad, Trabajo, Educación, Responsabilidad, Dignidad, Amor por los hijos

Valores que se han perdido en el municipio:

Honradez, Solidaridad, Trabajo en equipo, Unión familiar, Respeto por la naturaleza, Respeto a las autoridades y a las personas mayores

La pérdida de valores ha provocado:

Alcoholismo, Desintegración familiar, Deforestación

El desconocimiento de los habitantes del municipio ha provocado:

El manejo inadecuado de los recursos, La toma de decisiones equivocadas, La desorganización, Baja productividad de las actividades económicas.

2.3.15 LENGUA

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 376 personas que hablan alguna lengua indígena.

En la actualidad la mayoría de los habitantes de este Municipio dominan el español, en años anteriores la lengua que predominaba era el zapoteco ya que es la lengua originaria de este lugar, esto con el paso de los años se ha ido perdiendo a tal grado que en la actualidad solo unas cuantas personas de edad avanzada hablan esta lengua, esto se ha dado por que en las familias no se les inculca o se les enseña a practicar el zapoteco.

2.3.16 DANZA

Las festividades en San Sebastián Río Hondo se inician principalmente desde el mes de enero con la celebración del cambio de año con algunas familias que hacen pequeños convivios en sus hogares.

Otra festividad de gran relevancia es la fiesta del santo patrón del pueblo San Sebastián la cual se conmemora el día 20 de enero, en esta fecha se realiza una misa de acción de gracias y posteriormente se realiza un tradicional torneo relámpago de básquetbol, al cual a través de una convocatoria hecha por la autoridad municipal acuden jugadores locales y regionales a participar, siendo de gran atracción para los participantes.

Durante estas festividades se acostumbra cerrar los días de fiesta con un baile popular para las personas que acudieron a la fiesta del pueblo amenizado por un grupo musical del estado.

La mas importante celebración religiosa es la semana santa donde los fieles religiosos conmemoran la pasión de Cristo de cada año, cada uno de acuerdo a las tradiciones que practica su religión.

Durante el 1 y 2 de noviembre se celebra el día de muertos y el día de todos los santos, las personas adornan sus hogares, la iglesia y las tumbas de sus seres queridos que ya se adelantaron como dice la gente de la misma comunidad.

La navidad con sus ya tradicionales posadas en que el anfitrión ofrece a los invitados tamales, atole, café y pan según sus condiciones económicas.

2.3.17 COSTUMBRES Y TRADICIONES

Existen diversos tipos de festejos de los de carácter familiar que incluyen bautizos, bodas y/o matrimonios, en estos se hace la petición a los padrinos para que cooperen para la realización de la fiesta, ya sea con el licor, la comida e incluso el grupo musical; los ritos funerarios también forman parte de la tradición.

En especial durante las bodas católicas los padres, padrinos, familiares y amigos de los que están próximos a casarse se reúnen en casa de la novia y frente a un altar dan la bendición a los novios, deseándoles que durante su vida de pareja tengan dicha y felicidad.

Posteriormente los familiares y amigos, se reúnen para preparar la comida que se servirá durante la fiesta de matrimonio, aquí los hombres se encargan de sacrificar y destazar a los animales principalmente reces, posteriormente las mujeres se encargarán de preparar y dar sazón a la comida.

Acompañados de padres y padrinos el enlace matrimonial se lleva a cabo en el templo católico o evangélico ahí el cura o pastor realiza la unión de la pareja ante los ojos de Dios y de los hombres, donde juegan un papel importante los anillos, las arras, el ramo y el lazo como símbolo de la unión de la nueva pareja.

Posteriormente se realiza una comida para agasajar a los invitados que acudieron a felicitar a los nuevos esposos y desearles un feliz matrimonio. Enseguida las personas con canastas de pan, borregos, tenates de tortillas cargando en el hombro, realizan la representación de los bailes típicos de la comunidad para dar paso a la tradicional partida de pastel.

Finalmente el día se cierra con un baile donde los encargados de abrirlo son los nuevos esposos y de ahí en adelante la velada termina hasta que el grupo musical entona la última melodía.

2.3.18 VESTIMENTA

Con el paso del tiempo la forma de vestir de los habitantes de San Sebastián Río Hondo ha ido cambiando, ya que son muy pocas las personas que aun siguen conservando su manera de vestir, principalmente las mujeres mayores son las que siguen conservando su manera de vestir a base de tejidos de lana.

A continuación se presenta la vestimenta tradicional de este municipio, basada en los estudios realizados por el maestro Jairzinho Víctor Alcázar López y publicados en el Atlas del Municipio de Miahuatlán:



Fotografía No 2: Vestimenta.

2.3.19 ARTESANÍAS

La elaboración de artesanías de lana y estambre tales como bufandas, suéteres, bolsas, gorros, entre otras, es una de las actividades que aun se conserva en el municipio, pero que con el paso del tiempo se corre el riesgo de perderla por completo, debido a la falta de interés de las nuevas generaciones por aprender la elaboración de estas técnicas, el bordado de manteles y servilletas es otra actividad que se realiza en las agencias y rancherías.

Cabe mencionar que la mayoría de estos productos se venden a bajo costo con personas de San José del Pacífico para aprovechar la presencia turística de ese lugar, además de lugares como la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz y la ciudad de Oaxaca, donde la falta de establecimientos ha provocado el poco consumo de estos artículos.

EJE ECONÓMICO

2.4 EJE ECONÓMICO

2.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

El municipio de San Sebastián Río Hondo, mantiene una actividad de ocupación de su población económicamente activa aceptable, por tener un 100% en la PEA Ocupada, pero tiene sin embargo un 53.35% de población mayor de 12 años que no esta ocupada y que se le debe de proporcionar un empleo fijo. El último porcentaje analizado tiene justificación debido a que existe un rango de edad de elementos dentro de dicho porcentaje que esta inscrito en una institución educativa.

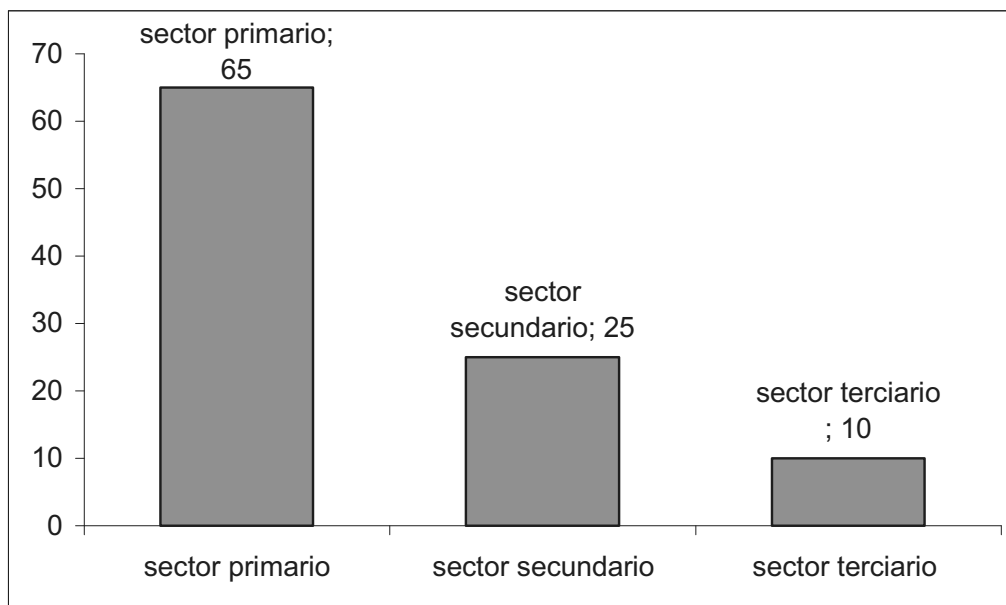
Tabla 7: Datos económicos 2005

DATOS ECONÓMICOS 2005		
ÍNDICE	HABITANTES	PORCENTAJE
Población mayor de 12 años	2,234	67.94%
Población Económicamente Activa	1,038	46.48%
PEA Ocupada	1,038	100%
PEA Desocupada	0	0%
Población Económicamente Inactiva	1,192	53.35%
No especificada	3	0.13%

Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI (www.inegi.gob.mx)

2.4.2 SECTORES ECONÓMICOS

Grafica 4: Actividades Económicas



Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI (www.inegi.gob.mx)

En el territorio municipal se cuenta con población en actividades del sector secundario y terciario, pero con un número de personas muy bajo y sobre todo que existen actividades económicas que no muestran presencia, como es el caso de los Servicios financieros, a diferencia de la industria manufacturera la cual tiene mayor porcentaje en el territorio municipal y tiene a la carpintería y a la elaboración de artículos de lana. Se muestran actividades del sector terciario donde la presencia es de un porcentaje minoritario, pero a diferencia de la anteriormente mencionada esta corresponde a territorios urbanos y globalizados, por lo cual no se le puede exigir a la población que cubra en su totalidad con estas actividades.

Analizando la grafica anterior se pudo observar que dentro del municipio las actividades preponderantes dentro de este son las del sector primario por lo que

las fuentes de empleos principales se dan en talleres de carpintería, flete de madera y en la actividad agrícola que solo satisfacen las necesidades básicas, por el poco ingreso que se genera por lo que hay un déficit en la mejora de las condiciones de vida de las personas ya que anteriormente la mayoría de la población era poca la inversión que inyectaba a la agricultura pero de unos años a la fecha la mayoría de gente que se dedica a esta actividad a optado por apostar en invertirle al campo y se han obtenido excelentes resultados, por mencionar algunos ejemplos tenemos dentro del municipio algunas rancherías y agencias en las cuales unos grupos de productores han invertido en la agricultura protegida de tomate y de flores obteniendo excelentes resultados en cuanto a mayores ingresos económicos y mayores fuentes de empleo combatiendo de este modo la migración; otro importante es la comercialización de abarrotes, productos forestales en pequeñas cantidades tales como polines, duelas, vigas, tablonos los cuales les genera ingresos razonables. Otras personas se emplean en oficios como albañiles, peones, y chóferes, herreros, el ingreso fluctuante va desde \$ 100.00 hasta 200.00 al día. Otros con alguna profesión.

2.4.3 NIVEL DE INGRESOS ECONÓMICOS

Los ingresos económicos que perciben los habitantes del municipio son bajos ya que dentro del mismo la mano de obra no está pagada de forma considerable y este es otro de los obstáculos que los obligan a salir del municipio en busca de mejores salarios y mejores condiciones de vida, desempeñando actividades que son ajenas a su profesión.

2.4.4 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Tabla 8: Principales cultivos y su distribución en el territorio.

PRINCIPALES CULTIVOS Y SU DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO	
ÁREA DE ESTUDIO	PRINCIPALES CULTIVOS
San Sebastián Río Hondo	Maíz, frijol, flores, tomate, papa.
San José Cieneguilla	Maíz, flores, frijol, tomate.
San Felipe Cieneguilla	Maíz, flor, flores, tomate.
San Bernardo	Maíz, frijol, chilacayota,
Las Palmas	Maíz, frijol, flor.
Tres Ocotes	Maíz, frijol, papa, flor
La Fábrica	Maíz, frijol, papa , orégano
Río San José	Maíz, frijol, flor.
La ampliación	Flor, maíz, amaranto, frijol
Piedra Negra	Maíz, frijol, durazno, flor
Río Molino	Frijol, maíz, verduras.
Pueblo Viejo	Maíz y frijol
El Jefe	Frijol, maíz, chilacayota, chícharo

Fuente: Elaboración propia basada en trabajo en equipo CMDRS

Se cultivan aproximadamente 1000 has de maíz, de las cuales 326 cuentan con el subsidio de PROCAMPO beneficiando a unos 416 productores; el proceso de producción es de manera similar a lo realizado por la mayoría de los productores de las comunidades Sierra Sur por las condiciones fisiográficas que comparten en común, el sistema de producción es mejor conocido como roza, tumba y quema. El maíz es el cultivo mas importante, este resulta ser negativo ya que es más lo que se invierte y es netamente para autoconsumo; también se realizan actividades

de floricultura en pequeña escala de variadas especies de la región, destacándose el alcatraz, agapando y brisas que son de interés comercial.

La cabecera municipal, San José, San Felipe Cieneguilla, Tres Ocotes, la Ampliación, Pueblo Viejo y Río San José producen diferentes clases de flores, papa, tomate; en la Cabecera Municipal esta actividad se práctica desde hace varios años, existen mas de 40 mujeres que practican en sus pequeñas parcelas familiares el cultivo de algunas especies florícolas y de algunas verduras consideradas en la región como “criollas” con respecto a las flores se siembran: Gladiola, alcatraz, agapando, nube y margarita y últimamente la flor conocida como brisa que generalmente las comercializan directamente en el mercado regional de Miahuatlán, y a decir de las productoras llegan hasta la comunidad compradores del municipio de San Andrés Paxtlán los que acaparan la producción para comercializarla en los mercados de la costa oaxaqueña.

Debido a este problema surge la inquietud de la Autoridad Municipal y de la población en general para diversificar la producción agrícola mediante implementar mayor inversión al campo en coordinación con otras dependencias que se enfoquen a proporcionar apoyos para grupos de productores, se desea implementa en la población proyectos de impacto como son invernaderos, carpinterías con tecnología avanzada, sistemas de riego, árboles frutales, granjas avícolas, Viveros Forestales entre otros, con el firme objetivo de producir a mayor escala y poder exportar hacia otros municipios o ciudades vecinas, obteniendo de este modo los ingresos netos los productores y terminar con los acaparadores de la producción.

Actualmente se cuenta con 6 invernaderos de diferentes dimensiones en los cuales se cultiva tomates, verduras etc. 4 de ellos se encuentran en las inmediaciones del Núcleo rural de San Felipe Cieneguilla, uno en san bernardo y otro en la ampliación estos tienen una vida promedio de tres años y el apoyo fue gestionada por particulares, el panorama que muestran los resultados obtenidos de estos proyectos es alentador para continuar invirtiendo en la agricultura protegida ya que debido a esta nueva forma de cultivar la tierra se obtuvieron

mayores fuentes de empleo y mayores ingresos para los propietarios. Una ventaja para esto es que en el municipio se cuenta con las condiciones optimas para la producción de hortalizas, con estos datos lo que se pretende ahora es impulsar el apoyo al campo para combatir el desempleo, la migración y la pobreza e impulsar el crecimiento económico tanto de los pobladores como del propio municipio, en este año se pretende implementar un invernadero de tomate de 1000 metros cuadrados en la cabecera municipal, beneficiando con este proyecto a un numero de 16 familias de forma directa pero de forma indirecta lo que se pretende es beneficiar 40 familias que forman parte del grupo de productoras que se encuentran desempleadas actualmente y de escasos recursos, las expectativas de dicho proyecto son incrementar el ingreso económicos de las personas que conforman el grupo, crear fuentes de empleo, combatir la migración e impulsar el trabajo en grupos de mujeres ya que actualmente esta forma de trabajar se esta perdiendo.

2.4.4.1 Agricultura

Existen algunas productoras que mediante riego por aspersión o por condiciones de invernadero obtienen una producción continua de flores y tomate durante la mayor parte del año; y a decir de estos productores han observado que genera mayores ingresos que otros cultivos.

Con referente al cultivo de maíz y frijol estos son producidos por temporal es decir solo en tiempo de lluvias de mayo-noviembre. El sistema de producción es generalmente de forma tradicional empleando machetes en la limpia y herbicida en algunos casos (Gramoxone), el primer control de hierba lo realizan en Julio y en la misma fecha realizan la fertilización utilizando Sulfato de Amonio por hectárea., el segundo control se realiza en el mes de Septiembre; la siguiente actividad en el cultivo es el “zacateo” que consiste en quitar las hojas y las espigas de la planta en el mes de noviembre, estos subproductos se utilizan como forraje.

2.4.4.2 Producción pecuaria

Los ganados de importancia son los de tipo ovino, caprino, bovino, y equinos debido a los programas de reforestación las personas han optado por dejar esta actividad ya que pueden causar daños en zonas de reforestación, el ganado bovino son de menor importancia, estos se cuentan solo para las labores de cultivo en el maíz. La razón de que existe mas ganado de tipo ovino es porque son más redituables por el aprovechamiento de su lana y carne, además son más adaptables a condiciones climáticas del municipio. Las familias están disminuyendo su producción de ganado caprino y bovino por no poder aprovechar la vegetación de los bosques porque este tipo de ganado daña el ecosistema para la producción de recursos forestales.

2.4.4.3 Manejo del ganado: alimentación, sanidad, reproducción

La alimentación del ganado es a base de zacate, hierba, bagazo de frijol, y en muy poca proporción y frecuencia con vegetación de los bosques, por el simple hecho de que no esta permitido que los animales pastoreen en partes del bosque, la alimentación del ganado con zacate y bagazo de frijol es carente para los animales debido a que la producción de estos va disminuyendo.

La sanidad de ganado mayor es buena, a diferencia del ganado de traspatio como gallinas, patos, guajolotes, conejos etc., estos presentan la enfermedad de la gripa o moquillo, debido al tipo de clima que se tiene en la región.

La reproducción del ganado mayor es mínima, debido a que los propietarios de ganado consideran que el abasto y producción de forraje o alimentación para los animales es insuficiente. A diferencia de la reproducción de animales de traspatio los cuales si se reproducen de manera regular pero el problema es la muerte constante de estos debido a la enfermedad que los azota.

2.4.4.4 Destino de la producción pecuaria

El destino de la poca producción pecuaria de ganado mayor es para venta en la propia comunidad para ocasiones de fiestas, y el destino de la producción de animales de traspatio es una proporción de 70% para el autoconsumo de la familia y el 30% para venta dentro de la comunidad, aclarando que esta división del destino de la producción no siempre es frecuente.

2.4.4.5 Forestal

Cuentan con bosque de pino y pino-encino, sin embargo por necesidad han hecho uso de ellos, ocupando espacios para sus cultivos. Aprovechan algunas especies menores como leña para cocinar sus alimentos.

El recurso aprovechable del bosque es la madera para postes de cercados y leña, la poca que se obtiene es vendida en la misma comunidad como tablas, vigas y polines los cuales se utilizan en la construcción de viviendas y en la elaboración de muebles rústicos.

En los bosques predominan otros árboles como palo mulato y palo abobo. Es importante mencionar que aún existen en nuestro territorio bosques de montaña con árboles entre 15 y 20 metros de altura, que se localizan en las laderas de montañas, barrancas y otros sitios protegidos, donde las condiciones de humedad son más favorables.

La carpintería es la principal fuente de ingresos económico para los pobladores ya sea de manera directa o indirecta, pero de cierta forma la mayoría de los pobladores se benefician de alguna manera; tomó impulso con la introducción de las primeras motosierras principalmente en las comunidades de (San José y San Felipe Cieneguilla) tal es su importancia que tan sólo en la cabecera municipal hay mas de 60 talleres de carpintería a nivel familia en don de se elaboran desde sillas, mesas, camas y roperos, mesa bancos para las escuelas hasta salas, comedores y cocinas integrales ha representado el principal ingreso económico y fuente de empleo, otros que no se dedican a la carpintería, su actividad es el

transporte de los trozos de pino hacia los aserraderos con camiones de tipo rabón y tortón.

2.4.4.6 Destino de los productos

La comercialización de los muebles se realiza con algunas mueblerías de Miahuatlán, Ocotlán y la Ciudad de Oaxaca, representando esta actividad un ingreso regular para las familias de los carpinteros que además de los cultivos agrícolas; sin embargo según información de los mismos carpinteros el recurso forestal ya se ha sobre explotado a tal grado que ya escasea la materia prima para la elaboración de los muebles teniendo que comprar este elemento en las comunidades cercanas de otros municipios vecinos pero que también ya comienzan a enfrentar el mismo problema.

Sin embargo como el aprovechamiento se ha realizado en la mayoría de los casos sin ningún plan de manejo forestal estos recursos han sufrido un grave deterioro reflejándose en cambios ambientales drásticos observables en la vegetación, fauna silvestre en los suelos y en los afluentes naturales. En los últimos tres años se le ha dado importancia en la reforestación de las zonas dañadas esto con el cambio de la visión de los pobladores de que si le siguen haciendo daño a la naturaleza en poco tiempo sus suelos serán improductivos, mediante la reforestación dejarán un gran patrimonio a los descendientes.

2.4.4.7 Problemas para el aprovechamiento de recursos forestales

En primer lugar la madera la ofrecen a precios muy bajos a los aserraderos por los que la instalación de un aserradero comunal en el municipio sería de gran importancia.

Escasas facilidades para impulsar proyectos productivos donde aprovechen al máximo los recursos forestales.

Desconocimiento sobre los recursos forestales que pueden ser explotados de forma sustentable.

2.4.5 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

2.4.5.1 Cadenas productivas

La Cadena productiva más evidente es la producción de artesanías, la cual consiste en:

- 1.-Producción de borregos
- 2.-Trasquila de ovejas
- 3.-venta o transformación de la lana
- 4.-venta de artesanías de lana a mayoreo
- 5.- venta de artesanías sobrantes a menudeo.

Otra cadena productiva es la producción de muebles de madera.

- 1.-Corta o compra de madera en trozo en el bosque
- 2.- Trabajo del trozo de madera para la transformación en tira, tabla, tablones, polines etc.
- 3.-Trabajo de la materia prima en la elaboración de muebles.
- 4.-Venta al menudeo de muebles de madera.

En el municipio de San Sebastián Río Hondo son las dos cadenas productivas que se identifican.

2.4.5.2 Valor agregado

- En la producción de muebles el valor agregado estimado es por arriba del 30% de la inversión inicial.
- En la producción de artesanías de lana el valor agregado estimado es arriba del 20% de la inversión inicial.
- En la producción agrícola de maíz, frijol y tomate el valor agregado estimado es arriba del 50% de la inversión con capital de trabajo.

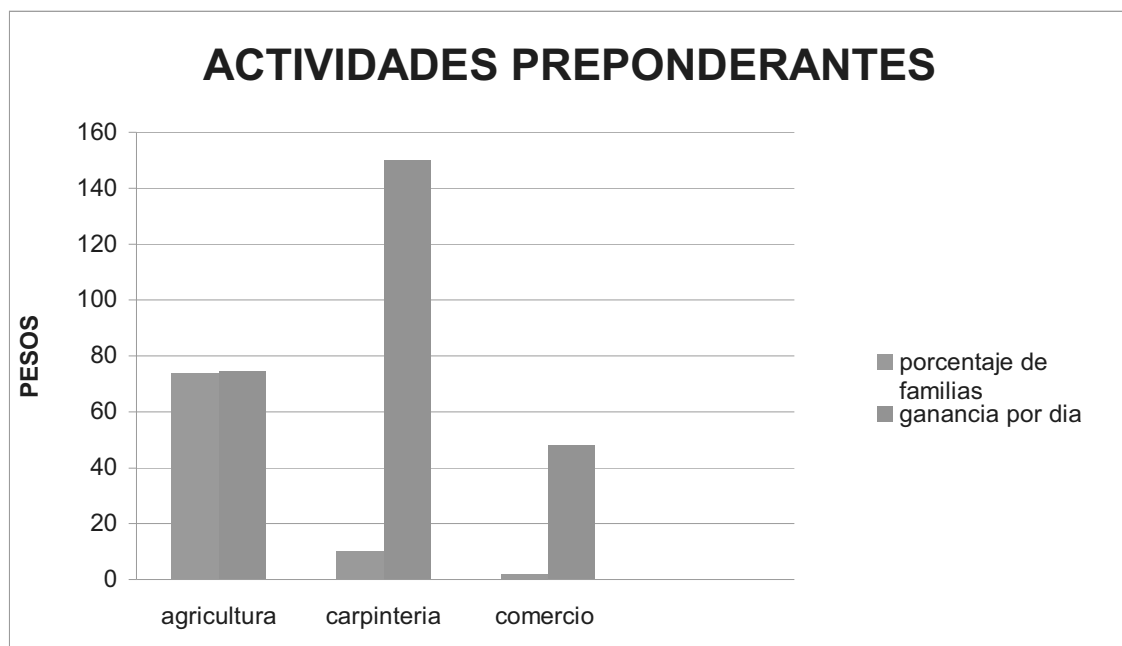
- En la producción agrícola de flores el valor agregado estimado es arriba de 40% de la inversión en materia prima y capital de trabajo.
- En las actividades de comercio y servicio el valor agregado de los productos es el 15% de la inversión inicial.

Es necesario aclarar que la materia prima o productos para reventa adquiridos en otro lugar fuera del municipio de San Sebastián Río Hondo es un factor para que dificulte la venta de la producción o del servicio debido a que se elevan precios para alcanzar el valor agregado óptimo.

2.4.6 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La actividad preponderante que beneficia a mayor cantidad de familias es la agricultura y la carpintería, pero la agricultura tiene 50% de injerencia en las familias, pero teniendo ganancias por día de tan solo \$50.00 en promedio a diferencia de la carpintería que la ganancia promedio por día es de \$150.00, pero con un número de familias beneficiadas de solo 10%.

Grafica 5: Actividades Preponderantes.



Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI (www.inegi.gob.mx)

2.4.6.1 Evolución en el tiempo de las actividades

En el sector primario donde encontramos la ganadería y la agricultura muestra a partir de algunos años un decremento, pero no en el abandono de la actividad si no en la disminución de la productividad y dejando de producir algunos cultivos como la papa, la chilacayota; y productos pecuarios como huevos, gallinas, debido a la falta de apoyos.

En el sector secundario donde encontramos la extracción de madera, carpintería, elaboración de productos de lana etc., en algunos ha ido aumentando como las carpinterías, extracción de madera, pero no se puede decir lo mismo de la elaboración de artesanías de lana, debido a que no se le ha dado a los productores sistemas de comercialización factibles.

En el Sector Terciario, existe un aumento en las actividades de comercios y prestación de servicios como la telefonía y el internet debido a la nueva juventud del municipio que exige nuevo servicios.

2.4.6.2 Comercio ambulante

En el municipio el comercio ambulante no es de alto impacto, es una actividad que no es constante, se da únicamente en ocasiones por año y por lo regular no son las mismas personas las que tienden a realizarla. El escaso y raquítico comercio ambulante que se presenta en la cabecera municipal no tiene productos consolidados de ambulante. El tipo de comercio ambulante es el que se da de vendedor de casa en casa, y como ya se especifico no tiene importancia para la economía del municipio por la periodicidad con la que se da, y hasta el día de hoy no existe un aumento en esta actividad ni ocasiona problema alguno.

2.4.6.3 Mano de Obra

La mano de obra dentro del Municipio es mal pagada ya que debido a esto la mayoría de los productores deciden implementar su propio negocio tal es el caso de las carpinterías o pequeños cultivos familiares.

La producción se realiza sin ningún manejo agronómico, y el empleo de agroquímicos es mínimo; algunos productores también acostumbran a cultivar en los alrededores de la milpa la gladiolo en superficies no mayores de $\frac{1}{4}$ de hectárea obteniendo una cosecha por año.

Costo de cultivo de una hectárea de milpa (Maíz-frijol) en condiciones de temporal en condiciones del relieve plano en el municipio de San Sebastián Río Hondo. Es importante considerar que el 60 % de la superficie para la actividad agrícola es muy irregular y solo en 40% es de relieve plano, por lo cual utilizan una técnica de agricultura de manera rudimentaria por medio de coas, palas etc. Y en el caso de la superficie plana o menos inclinada utilizan bestias y tractor con sus adaptaciones para arar. En las áreas planas se obtiene mayor productividad, pero menor ganancia por el costo de los insumos de maquinaria.

Tabla 9: Costos por cultivo

COSTOS POR CULTIVO		
CONCEPTO Ó ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO PARCIAL
Limpia de rastrojo	5 JORNALAS	\$350.00
Barbecho (Yunta)	5 DÍAS	\$750.00
Segunda (Segundo arado)	3DIAS	\$350.00
Surcado	2 DÍAS	\$250.00
Siembra	6 JORNALAS	\$420.00
Semilla de maíz (Criollo)	15 KILOS	\$60.00
Semilla de frijol (Ayocote)	1.5KILOS	\$14.00
1ª limpia(Con Pala recta)	8 JORNALAS	\$560.00
Fertilización: Sulfato de Amonio	6 BULTOS	\$480.00
Aplicación del	2 JORNALAS	\$140.00

Fertilizante		
2ª. Limpia	6 JORNALES	\$420.00
Recolección de zacate	5 JORNALES	\$350.00
Cosecha	10 JORNALES	\$700.00
Costo total		\$4,844.00
Rendimiento	1.5 TONELADA	

Jornal \$70.00 diarios; Yunta= \$ 120.00; Precio de un Kg. De maíz = \$3.00

Fuente: Elaboración propia basada en trabajo en equipo CMDRS

2.4.6.4 Bienes

El recurso natural más cuidado en el municipio es el forestal y para que sea explotado por los particulares en el caso de que la propiedad sea ejidal es necesario dirigirse ante el Comisariado de bienes comunales. Para la propiedad privada o comunal es necesario recibir un permiso por parte de la autoridad municipal y esta a su vez tiene que exigir a los particulares los estudios forestales correspondientes.

Para la extracción o utilización de aguas municipales dentro del municipio hasta ahora no existe una normalidad o un reglamento de aprovechamiento de recursos naturales por tal motivo para captar dicho líquido no se exige algún permiso con la autoridad, pero si es necesario conseguir dicho permiso con el Consejo Nacional del Agua CONAGUA. La caza de la fauna silvestre esta prohibida dentro del territorio municipal y por ningún motivo se da algún tipo de permiso para caza.

El Municipio de San Sebastián Río Hondo hace 10 años contaba con recursos maderables, agua, y fauna silvestre de alcance sustentable, pero en la actualidad, la fauna esta desapareciendo, el recurso maderable para explotar es poco y el agua ha disminuido debido a la erosión. Se prevé que si la explotación continua de la misma manera es altamente probable que en 10 años dichos recursos serán agotados por completo. Por tal motivo se están realizando reforestaciones y ofreciendo mayor información a la comunidad sobre el cuidado de los recursos.

El problema mas indicativo en las actividades económicas del municipio es la falta de ingresos en actividades del campo provocando un nivel de vida económico bajo, por ser las actividades agrícolas las de mayor preponderancia en el municipio pero que dicha actividad muestra mayor problemática en la productividad y en la variedad de actividades alternativas para obtener otros ingresos, aunado a esto también existe la baja inversión en proyectos productivos por parte de los ciudadanos, no existen tiendas comerciales surtidoras a otras tiendas, no existe un mercado de abasto donde los productores del municipio ofrezcan sus productos, la variedad de oficios no es el suficiente para ofrecer (herrería, peleteros, zapateros, electricistas, mecánicos, panaderos, tortillería, etc.), no existen programas gubernamentales que impulsen la generación de empleos directos e indirectos.

2.4.6.5 Capitales (Remesas)

La población que emigra a diferentes puntos del territorio es de forma considerable, debido a esto la actual administración pretende implementar programas en el cual las personas que se encuentran fueran apoyen a los habitantes del municipio por medio de apoyos económicos en coordinación con el Municipio.

2.4.7 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

Dentro del Municipio se cuenta con mano de obra calificada para la elaboración de Mubles de madera de excelente calida y para la elaboración de artesanías de lana, actualmente se cuenta con la materia prima para la elaboración de muebles con lo que respecta a las artesanías la materia prima se consigue con los productores de los municipios vecinos se cuenta, además se cuenta con una carretera en buen estado y próximamente con la carretera en forma, la producción forestal en el municipio es de un nivel alto y se puede aprovechar este recurso, otra de las ventajas es la cercanía del municipio con la carretera federal.

2.4.8 INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE

Actualmente se cuentan con invernaderos de diferentes dimensiones en los cuales se cultiva tomates, verduras etc. se encuentran en las inmediaciones del Núcleo rural de San Felipe Cieneguilla, san bernardo, la ampliación y tienen una vida promedio de cinco años. Esta infraestructura fue gestionada por particulares y se han obtenido excelentes resultados en cuanto a la producción obtenida en base a estos datos surge la inquietud de gestionar mayor recursos para invertir en la agricultura, además el clima del municipio es apto para la producción agrícola, cabe destacar que la carencia de infraestructura productiva ha sido un problema fuerte que desemboca en el abandono de tierras por migración.

EJE INSTITUCIONAL

2.5 EJE INSTITUCIONAL

En este eje Institucional se pretende describir la capacidad instalada del Ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar. Se precisa la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos y financieros (ingresos municipales, donaciones, impuestos y derechos), equipo, vehículos, oficinas, así como las limitaciones. Se describen los servicios que presta el Ayuntamiento a la población y los programas municipales de seguridad pública y protección civil con que se cuenta, analizando la eficacia de los mismos.



Fotografía No 3: Palacio Municipal.

2.5.1 Infraestructura y Equipamiento Municipal.

2.5.1.1 Infraestructura Física

En el mes de junio del año pasado, los municipios de la región de los Ozolotepec establecimos un convenio de comodato con el gobierno del estado, para operar un módulo de maquinaria pesada para apertura y mantenimiento de caminos, y contar con una unidad móvil para atención odontológica.

Como gobierno municipal, atienden y ejercen prioridades dándoles su lugar que merecen a las mujeres, y para la población infantil, jóvenes y adultos están otorgando oportunidades para la educación con obras, como son aulas y equipamiento para las escuelas, en los niveles de preescolar y primaria.

Tabla 10: Equipamiento para servicios públicos, administración, seguridad y comunicación

EQUIPO PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES	
EQUIPO PARA SERVICIOS PÚBLICOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN.
Área de la biblioteca pública municipal.	4 computadoras
Ambulancia	1 máquina de escribir
Camionetas	5 escritorios
Maquinaria	2 impresoras
	Radios de comunicación

Fuente: Cabildo Municipal

2.5.1.2 Maquinaria y Equipo

El ayuntamiento cuenta con los vehículos necesarios para mejorar el trabajo administrativo de las autoridades. Pero no se puede decir lo mismo en cuestión de la prestación de los servicios públicos municipales, debido a que el autobús municipal se encuentra en mal estado para prestar el servicio de transporte de los pobladores. Ellos desean un servicios más rápido, y un vehículo más amplio. Además se cuenta con un módulo de maquinaria pesada que se utiliza para la apertura, mejoramiento y rastreo de caminos en tiempo de lluvias.

Tabla 11: Vehículos municipales

VEHÍCULOS MUNICIPALES				
UNIDAD	PLACAS	MARCA	MODELO	COLOR
Autobús municipal	5MNL93	INTERNATIONAL	1998	Blanco c/ franjitas verdes.
Camioneta 3 toneladas		FORD	1999	Rojo Bravío
Camioneta		FORD	1993	Vagoneta color verde
Camioneta 3 toneladas		FORD	2003	Rojo Bravío
Ambulancia	RU- 13 - 391	FORD PICKUP	2005	Blanco c/ rojo
Patrulla		NISSAN	2008	Blanca

Fuente: Cabildo municipal

Los recursos económicos del ramo 33 fondo III, son insuficientes para cubrir todas las necesidades de las localizadas.

Existen en la mayoría de las rancherías y agencias el problema del abasto de energía eléctrica con capacidad para instalación de maquinaria, así también se presenta un remarcado problema para suministrar agua de los diferentes manantiales que existen en la parte mas baja del territorio municipal. El abasto de productos de la canasta básica en las diferentes localidades depende de la cabecera municipal.

2.5.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

2.5.2.1 Estructura, Delimitacion de Funciones y Responsabilidades

Tabla 12: Autoridades y empleados

AUTORIDADES Y EMPLEADOS	
CARGO	TITULAR
PRESIDENTE MUNICIPAL	Jubenal García Hernández
SINDICO MUNICIPAL	Dionisio Martínez Ramírez
REGIDOR DE HACIENDA	Inés Vargas Martínez
REGIDOR DE EDUCACIÓN	Roberto Pedro Martínez
REGIDOR DE OBRAS	Pedro laurencio Martínez García
REGIDOR DE SALUD	Alejandro Martínez
REGIDOR DE ECOLOGÍA	Mariano Herón Martínez García
REGIDOR DE POLICÍA	Epifanio Donato Martínez
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	Francisco Lucio Cruz Ramírez
SUPLENTE DEL SINDICO	Francisco Cortes
ENTIDADES DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
SECRETARIO MUNICIPAL	Silverio Bernabé Hernández Pascual
TESORERO MUNICIPAL	Agustín Silvino García Martínez
JUSTICIA MUNICIPAL	
ALCALDE MUNICIPAL	Eusebio Hernández Ruiz
SUPLENTE DEL ALCALDE	Manuel Ramírez Martínez
SECRETARIO DEL ALCALDE	Alberto Hernández Hernández
DESARROLLO INTEGRAL DE	

LA FAMILIA	
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIF MUNICIPAL	Rosa Aracely Hernández Ruiz
SECRETARIA DEL COMITÉ DIF MUNICIPAL	Jacinta Hernández Hernández
TESORERA DEL COMITÉ DIF MUNICIPAL	Minerva Hernández Ruiz

Fuente: Cabildo municipal

2.5.2.2 Organigrama

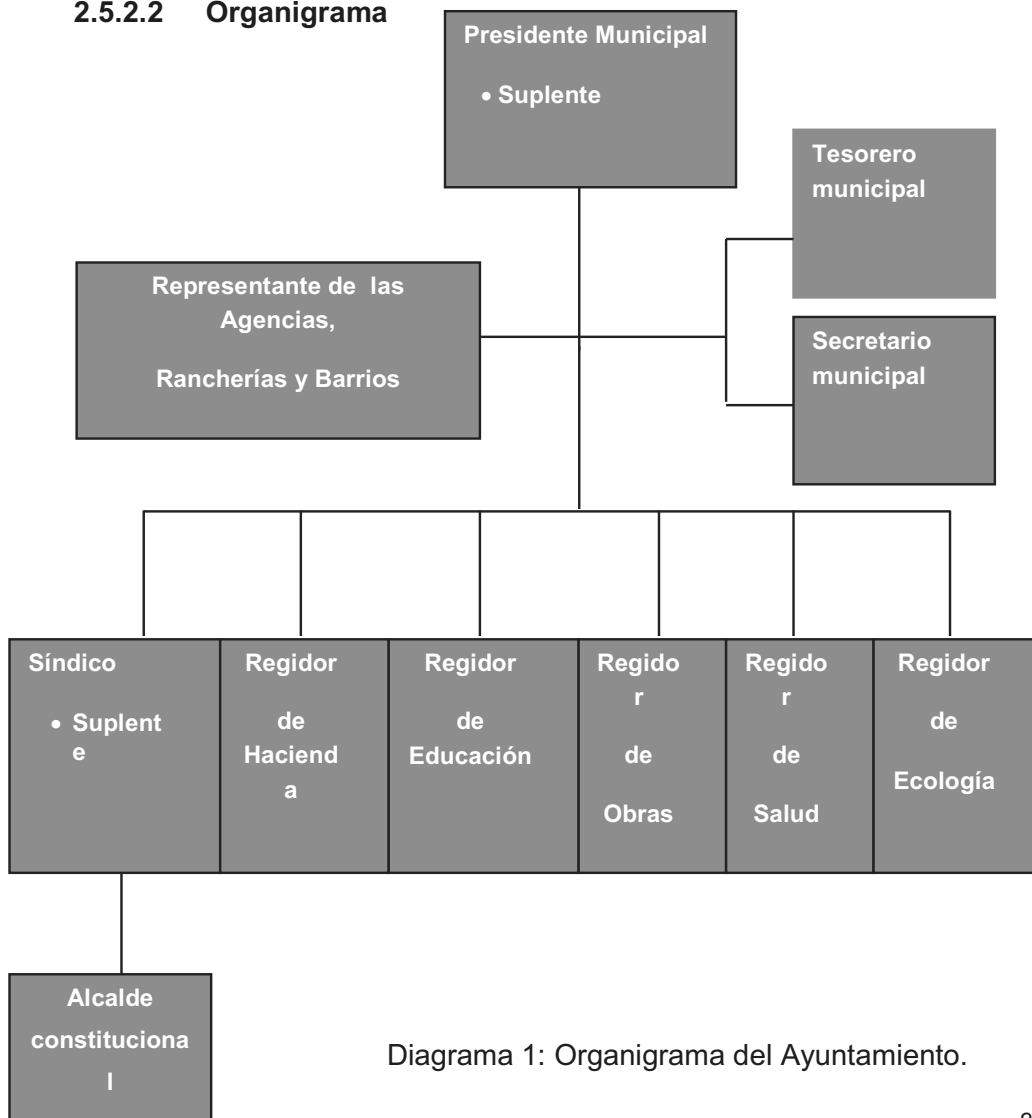


Diagrama 1: Organigrama del Ayuntamiento.

Se cuenta con los funcionarios y empleados necesarios para tener la capacidad de administrar el municipio. La elección de las autoridades municipales la realizan por el sistema de usos y costumbres, quienes duran en el cargo un periodo de tres años.

La población faculta a los suplentes para la toma de decisiones en ausencia de los propietarios.

Para apoyar el desempeño de sus funciones se nombran al secretario y tesorero municipal. En las agencias, rancherías y núcleos rurales, nombran en asamblea comunitaria a sus representantes con duración en el cargo de tres años.

En cumplimiento de sus funciones, el trabajo del ayuntamiento ha incluido las siguientes acciones:

- Existe vigilancia para el combate y la prevención de incendios.
- Se presta el servicio de recolección de basura.
- Se informa a la población sobre el uso de los recursos presupuestales, en asamblea de ciudadanos.
- Existe un sistema de recaudación de pagos de servicios y registro de catastro (predial, constancias, derechos, aprovechamientos).
- El municipio está libre de adeudos.
- Se da mantenimiento a los edificios públicos.
- Se cuenta con 4 computadoras y dos maquinas de escribir para dar mejor servicio.

2.5.3 INGRESOS MUNICIPALES

Durante el ejercicio 2008-2009 el municipio de San Sebastián Río Hondo recibirá aportaciones federales y participaciones municipales correspondientes a los ramos 28 y 33, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Oaxaca, como se describe en la siguiente tabla a continuación:

Tabla 13: Aportaciones federales

APORTACIONES FEDERALES			
RAMO 28 (QUINCENALMENTE)	RAMO 33 (MENSUAL)		INGRESOS PROPIOS (MENSUAL)
	FONDO III (10 meses)	FONDO IV (12 meses)	
\$ 85,364.00	\$ 424,077.80	\$ 96,089.50	\$ 4,000.00
	\$ 5,393,852.00		

Fuente: Tesorería Municipal

Los ingresos propios que recaudan mensualmente es un monto aproximado de acuerdo a la media de recaudación del mes de enero y febrero. Sin embargo no se tomaron en cuenta en el monto total anual debido a que son el margen de error o monto de holgura para la presupuestación del año en curso.

2.5.3.1 Recaudación de impuestos

Cabe mencionar que también existe una fuente de ingresos propios, constituida por el impuesto predial, el alumbrado público y el agua potable. Los principales inconvenientes en este aspecto es la falta de interés de contribuyentes principalmente del impuesto predial, ya que existen rezagos de años anteriores, los cuáles representan una cantidad de dinero significativa para el municipio. Puede decirse que el municipio tiene la capacidad de recaudar ingresos propios por el personal y el equipo necesario para hacerlo, sin embargo no existen políticas públicas que incrementen la cantidad recaudada de impuestos. Entre los ingresos propios también es necesario mencionar los productos derivados de la renta de los bienes muebles tales como el microbús, el tractor y el volteo.

2.5.4 EGRESOS

Los egresos que se efectúan en el municipio giran en torno al presupuesto de egresos autorizado por el ayuntamiento y turnado al Congreso estatal. Los principales destinos del gasto público municipal son el gasto de administración tales como nómina de sueldos y salarios, mantenimiento del parque vehicular y la compra de diversos insumos, esto concerniente al ramo 28; con respecto al ramo 33, este se utiliza exclusivamente para las obras y acciones sociales ya establecidas.

2.5.4.1 Sistema de recaudación

El sistema de recaudación que tiene el ayuntamiento es insuficiente, teniendo como monto de recaudación mensual \$14,000.00 y sin embargo tan solo el promedio recaudado es de \$4,000.00. El monto anterior corresponde a predial y multas ya que existen muchos morosos que no se encuentran al corriente con sus pagos

2.5.5 REGLAMENTACIÓN

La reglamentación en el ayuntamiento es deficiente ya que el único reglamento existente desactualizado es el bando de policía y buen gobierno.

Tabla 14: Carece de los siguientes reglamentos internos y externos el ayuntamiento

REGLAMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS	
TIPO DE REGLAMENTO	CAMPO DE EJECUCIÓN
Reglamento de Planeación Municipal	Municipio
Reglamento de Participación Ciudadana	Municipio
Reglamento de Asentamientos Humanos	Municipio
Reglamento o manual de puestos municipales.	Ayuntamiento
Reglamento de explotación o utilización de recursos naturales	Municipio

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Palacio Municipal

2.5.6 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La administración de los servicios públicos es el proceso a través del cual el H. Ayuntamiento organiza y dirige la prestación de los servicios públicos, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, la calidad del servicio prestado es buena a consideración de años anteriores ya actualmente se le esta invirtiendo una mayor cantidad de recursos para mejorar.

Para la prestación de servicios públicos es indispensable que el H. Ayuntamiento cuente con el equipo, personal e instalaciones suficientes para cubrir las demandas de la sociedad, así mismo debe responder en cantidad y calidad en las necesidades básicas de la sociedad.

2.5.6.1 Electrificación y alumbrado público

El servicio de energía eléctrica y alumbrado público se brinda en su totalidad en la cabecera municipal. En algunas agencias y rancherías el servicio es deficiente debido a que los transformadores no tienen la suficiente capacidad para abastecer a toda la comunidad, y en otras zonas el servicio es nulo.

Con respecto al alumbrado público, en la cabecera municipal solo las calles de la zona centro cuenta con este servicio y en la periferia aun no existen lámparas suficientes para abastecer el alumbrado. En las agencias se muestra el mismo problema, el alumbrado público en las rancherías es casi nulo.

2.5.6.2 Panteones

El Municipio de San Sebastián Río Hondo cuenta con 13 espacios para estos fines, lo que corresponde a uno por localidad y uno en la cabecera municipal. En el caso de las agencias su administración está a cargo de los representantes de esta, en las rancherías por los comités locales y en la cabecera municipal por la regiduría de ecología. La limpia y mantenimiento de los panteones se encuentra a cargo en algunos casos por representantes del municipio y otros por los comités locales, la distribución de las tumbas se encuentra desordenada por lo que no cuentan con un orden o con especificaciones técnicas adecuadas.

2.5.6.3 Parques, jardines, áreas verdes y recreativas

En este rubro, el Municipio de San Sebastián Río Hondo no cuenta con parque alguno, con excepción de pequeños espacios que no llegan a satisfacer las necesidades de esparcimiento de los habitantes.

Los deportes de mayor importancia dentro del Municipio son el básquetbol que lo practican la mayoría de los niños, jóvenes y adultos, para la cual existen varias canchas para la práctica de este deporte, en la cabecera municipal, en las agencias y las rancherías, la magnitud de afición sobre este deporte ha provocado

que en muchos hogares cuenten con canchas familiares; en algunos días festivos las canchas llegan a ser insuficiente en las diferentes localidades ya que la magnitud de personas que acuden a dichos eventos son sumamente grandes; el segundo deporte que se practica es fútbol soccer y fútbol rápido que se practica en gran parte en la cabecera municipal y en la Agencia de San José Cieneguilla que cuentan con áreas acondicionadas provisionalmente para practicarlos, la infraestructura y equipamiento actualmente es insuficiente ya que hace falta destinar espacios exclusivos para los diferentes deportes, aunque resulta complicado una unidad deportiva por las condiciones topográficas de la región.

Las áreas verdes de ornato son nulas en tanto en espacios públicos como privados. La belleza del municipio en el área urbanizada del municipio es inexistente.

2.5.6.4 Sistemas de agua potable y saneamiento

El servicio de agua potable está distribuido en todas las rancherías, actualmente este servicio es insuficiente para todos los habitantes, aunque en épocas de sequía se llega a escasear pero no de manera importante. Por lo regular se abastece desde los yacimientos de agua que nacen en las faldas de los cerros y desde ahí se entuba para las diferentes viviendas, el problema principal radica en la falta de un mecanismo de bombeo que abastezca de agua a las viviendas ya que por lo regular los yacimientos antes mencionados se encuentran en las partes bajas.

Mientras que en la cabecera municipal es un recurso del cual casi no se carece su abasto debido a que las condiciones del terreno facilitan su abastecimiento, en las agencias y rancherías aunque si se cuenta con este recurso, la problemática reside en la accesibilidad para llegar a las casas ya que la vertiente de los ríos o yacimientos de agua se encuentran en las partes bajas, lo que ocasiona que las personas tengan que acudir a recolectar agua a esos lugares, los cuales pueden llegar a tener grandes distancias a recorrer, debido a esto lo que se requiere

actualmente es de infraestructura y equipamiento para poder llevar de un lado a otro el agua, ya que en los lugares donde hay agua entubada es en la cabecera municipal , agencias y solo 6 rancherías y esta se encuentra en malas condiciones

Tabla 15: Servicios con que cuenta la cabecera municipal, agencias y rancherías

SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CABECERA MUNICIPAL, AGENCIAS Y RANCHERÍAS		
	ÁREA DE ESTUDIO	SERVICIOS MUNICIPALES
1	San Sebastián Río Hondo	Agua potable, drenaje, 60% de la pavimentación, educación primaria, educación secundaria, IEBO, clínica de salud, electricidad. Panteón, transporte.
2	San José Cieneguilla	Agua potable, electricidad, educación primaria, educación secundaria, casa de salud, electricidad
3	San Felipe Cieneguilla	Agua potable, electricidad, educación primaria, educación secundaria, casa de salud, electricidad.
4	San Bernardo	Agua, electricidad, educación primaria, casa de salud.
5	Las Palmas	Agua, electricidad, educación primaria, casa de salud.
6	Tres Ocotes	Agua, electricidad, educación primaria, casa de salud.
7	La Fabrica	Agua, electricidad, educación primaria, casa de salud.
8	Río San José	Agua, electricidad, educación primaria, casa de salud.
9	La ampliación	Agua, electricidad, educación primaria, casa de salud.
10	Piedra Negra	Agua, electricidad, educación primaria, casa de salud.
11	Río Molino	Agua, electricidad, educación primaria, casa

		de salud.
12	Pueblo Viejo	Agua, educación primaria, casa de salud.
13	El Jefe	Agua entubada, educación primaria, casa de salud.

Fuente: Elaboración propia basándose en trabajo de campo

Tabla 16: Necesidades en servicios públicos

NECESIDADES EN SERVICIOS PÚBLICOS	
ÁREA DE ESTUDIO	NECESIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.
San Sebastián Río Hondo	Recolección y tratamiento de la basura, alcantarillado, educación de nivel medio superior, mercado municipal, parques. Protección Civil.
San José Cieneguilla	Tratamiento de desechos inorgánicos, pavimentación
San Felipe Cieneguilla	Tratamiento de desechos inorgánicos, pavimentación
San Bernardo	Tratamiento de desechos inorgánicos, pavimentación
Las Palmas	Tratamiento de desechos inorgánicos, pavimentación
Tres Ocotes	Tratamiento de desechos inorgánicos, pavimentación
La Fabrica	Tratamiento de desechos inorgánicos, pavimentación
Río San José	Tratamiento de desechos inorgánicos, pavimentación
La ampliación	Tratamiento de desechos inorgánicos, pavimentación
Piedra Negra	Tratamiento de desechos inorgánicos, pavimentación
Río Molino	Ampliación de luz eléctrica. Ampliación de suministro de agua, vehículos de transporte,

	mejoramiento de salud.
Pueblo Viejo	Luz eléctrica, transporte, casa de salud, pavimentación (insuficiente),
El Jefe	Tratamiento de desechos inorgánicos, pavimentación, ampliación de agua entubada, ampliación de luz eléctrica.

Fuente: Elaboración propia basándose en trabajo de campo

2.5.7 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Se mantiene el orden y la estabilidad social y política, para que la ciudadanía tenga una convivencia de unión.

El gobierno municipal al ejercer sus facultades en esta materia deberá contar con la participación directa de la sociedad ya que esto le permitirá garantizar la integridad de la persona y de su patrimonio en un ambiente de orden y paz social, que ofrezca una administración expedita y eficaz en materia de justicia y que impulse una cultura de protección ciudadana.

Hoy en día la seguridad pública es uno de los problemas prioritarios de la administración municipal y de la sociedad en general, por lo que a continuación se presentan las características de la policía municipal.

El municipio de San Sebastián Río Hondo no cuenta con policía municipal equipada, sin embargo el Sindico Municipal, con apoyo de los policías que prestan sus servicios por usos y costumbres facilitan que la justicia permanezca en el territorio municipal. En el caso de las agencias, rancherías y núcleos rurales son los que se encargan de mantener el orden, siempre y cuando no violen los derechos humanos.

El único ordenamiento con el que cuenta el municipio para mantener la seguridad pública y protección civil es el bando de policía y buen gobierno, el cual lo hace valer el Sindico Municipal.

Tabla 17: Denuncias de presuntos delitos registrados ante las agencias del ministerio público del fuero común²

DENUNCIAS PRESENTADAS	
Lesiones	6
Robo	1
Daños	5
Amenazas	0
Homicidios	1
Abusos	0
Injurias	0
Fraude y estafa	1
Despojo	0
Otros	9
Total	23

Como se puede apreciar en el anterior cuadro, se tiene una seguridad controlada, tomando en cuenta que estos datos corresponden a un año, y que el número más elevado del tipo de delito es el de otros con 9 y que estos son los que le compete al síndico mediar internamente.

Actualmente se cuenta con una patrulla de policía que es utilizada para proteger y cuidar el orden de los ciudadanos dentro del municipio.

Respecto a los Derechos Humanos, la autoridad no cuenta con la capacitación para ejercer la autoridad jurídica para impartir justicia. A pesar de todo, no existe abuso de autoridad y violación a los derechos humanos.

² Procuraduría General de Justicia del Estado. Unidad de Informática

Con respecto a la Protección Civil el Ayuntamiento no cuenta con planes de contingencias en caso de desastres naturales (sismos, inundaciones, incendios, derrumbes, etc.), y mucho menos cuenta con un consejo de Protección Civil.

2.5.8 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En lo administrativo y con base en las normas internas dan respuesta a las demandas de la población en forma atenta y respetuosa.

Las autoridades municipales se encuentran en la mejor disposición para ofrecer a los ciudadanos información en datos simplificados sobre el manejo del recurso económico y material del municipio.

Respecto a las sugerencias que proporcionaron ciudadanos de las diferentes agencias, rancherías y núcleos rurales, las autoridades anteriores no realizaban visitas para dar información sobre posibles programas, apoyos y obras para beneficio de dichas agencias, rancherías y núcleos rurales por tal motivo recomiendan que la actual autoridad tenga mayor comunicación y visitas.

2.5.9 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se tiene un grave problema, ya que no todas las mujeres participan en programas federales como es el caso de oportunidades.

La participación de los ciudadanos para la toma de decisiones municipales se da por medio de reuniones en asamblea general donde todos tiene voz y voto, el Ayuntamiento esta completamente abierto a todo tipo de participación de la gente siempre y cuando no entorpezca la administración eficiente del municipio.

Actualmente se cuenta con un Consejo de Desarrollo Rural, con el cual se pretende que todos los actores de la sociedad tengan representación e incidencia en él, para que se tomen decisiones económicas, sociales, ecológicas etc., en todo el territorio municipal.

Existe un comité de vigilancia de la administración de los recursos económicos. Este comité gestiona la auditoría municipal.

En la elaboración de este diagnóstico se levantó información por medio de talleres participativos, con apoyo de la participación de la mayoría de los ciudadanos se tomó en cuenta su problemática y propuestas.

El tequio, como una de las formas de organización comunitaria para la realización de obras de servicio social. Y su sistema religioso involucra también el nombramiento de mayordomos, quienes se responsabilizan de las fiestas tradicionales del pueblo.

La Contraloría social se da por medio de la Comisión de Hacienda que está integrada por: Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Regidor de Hacienda y Síndico Municipal, los cuales están encargados de representar a la sociedad del municipio en la vigilancia del gasto público, y esta comisión se está encargando de darle información a la ciudadanía del modo en el que el recurso económico se está invirtiendo en el territorio municipal.

2.5.10 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Con las instituciones gubernamentales, siempre mantienen la comunicación por las gestiones de demandas sociales y económicas de nuestra población.

En las pasadas administraciones no se celebraron (en ningún nivel) convenios para la búsqueda del mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios públicos y/o la administración municipal, los gobiernos municipales sólo encaminaron sus acciones a cubrir las necesidades de su administración con recursos propios y de las partidas presupuestales emanadas del gobierno estatal y federal.

En este sentido, cabe mencionar que sí hubo ayuda institucional por parte del gobierno estatal y hasta federal, sin embargo no se firmaron convenios

interinstitucionales, estos se llevaron a cabo bajo ciertos programas de nivel estatal y federal los cuales involucraron al Municipio de San Sebastián Río Hondo.

Por lo anterior, el nivel de coordinación de las administraciones pasadas con otro tipo de gobierno era casi nulo; en la actualidad, se reconoce la necesidad de contar con vínculos y canales de alianza interinstitucional para desarrollar programas y proyectos de corte público para mejorar la atención a los problemas prioritarios del entorno municipal.

III ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

3.1 PROBLEMATIZACIÓN

Conforme a los talleres realizados con el CMDRS se detectaron los siguientes problemas mismos que serán jerarquizados en la matriz de Priorización de problemas que se encuentra mas adelante.

3.1.1 Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos:

La contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos es un mal que daña a todo lugar. En el municipio de San Sebastián Río Hondo este mal empezó a crecer desde 1990 cuando la población comenzó a crecer de forma alarmante, a la cabecera municipal daña a la zona centro ya que se encuentra mas urbanizada y a sus tres agencias en la zona centro de estas, en el municipio existen pequeños tiraderos de basura en toda la población, y lo que hacen los habitantes es quemarla contaminando de este modo tanto al medio ambiente como al suelo, el tiradero de basura municipal se encuentra en un terreno a fuera de la población y dicho tiradero es a cielo abierto en este se mezcla toda clase de basura sin tener un control de esta. Es importante mencionar que hasta el momento este problema no se ha atendido de una manera eficiente ya que a pesar de que existe la iniciativa por parte de la regiduría de ecología, educación y escuelas para iniciar en la separación de la basura esta se ve truncada por que la mayoría de los habitantes aun no comprenden el daño que esta causando este problema.

3.1.2 Manejo Inadecuado de Recursos Naturales:

El cambio de uso de suelo de terrenos forestales a terrenos agrícolas, el crecimiento de los asentamientos humanos, los incendios, los requerimientos de leña, la tala no sustentable de los árboles, y la ausencia de reglamentos han provocado una deforestación progresiva en el territorio municipal que empezó aumentar a partir de 1995. Las parte afectadas son la parte norte y sur de la cabecera municipal en un 30% (20 hectáreas) de su totalidad, con lo que respecta

a la agencia de san José Cieneguilla esta se encuentra afectada en 30 hectáreas de la parte norte y rancherías, la ampliación, tres acotes, Río Molino, Río San José, se encuentran afectadas en un 15% de su superficie forestal (20 hectáreas).

3.1.3 Ineficiencia de los servicios públicos municipales:

Dentro del municipio existen pocos servicios públicos como son alumbrado público, panteones, parques y áreas verdes, agua potable, seguridad pública, con lo que respecta al alumbrado público y agua potable el servicio prestado es deficiente debido a que muchas veces los transformadores instalados en las rancherías del Jefe, Río Molino, Agencia de san Bernardo no son capaces de soportar cargas grandes de energía y cuando esto sucede la luz baja hasta dejar en completa oscuridad a parte de la población, con lo que respecta al servicio de agua entubada solo un 50% de la población total cuenta con este servicio y es deficiente debido a que este no llega diario a los domicilios si no que cada tercer día, el drenaje solo el 5% de la población total cuenta con el servicio ya que la mayoría de los habitantes cuentan con letrinas a cielo abierto contaminando de este modo al medio ambiente, suelo y matos acuíferos esta ineficiencia comenzó a presentar mayores rezagos a partir del 2000 ya que desde esta fecha se han ampliado las redes de servicios públicos.

3.1.4 Perdida de las costumbres y tradiciones:

Debido a la migración ocasionada por la escasez de empleo en el municipio muchas familias enteras se ven obligadas a abandonar el lugar en el que nacieron provocando de este modo salir a otros lugares y regresar solo en fechas festivas al municipio, debido a esto se han venido perdiendo las costumbres y tradiciones del municipio ya que la mayoría de los jóvenes y familias que regresan muchas veces copian las costumbres y tradiciones del lugar en el que se encuentran radicando, actualmente los lugares del cual más emigra los habitantes es la zona norte, sur y centro de la cabecera municipal, la ranchería de pueblo viejo, la agencia de

cienuilla, San Bernardo, en un 40% de migración de la población total y este problema empezó a aumentar a partir de 1998.

3.1.5 Insuficientes actividades económicas en el municipio:

Debido a las pocas actividades de empleo que existen en el municipio la mayoría de los jóvenes incluso familias enteras han emigrado hacia otras partes del estado, ciudades y países, principalmente a el Distrito Federal, Estado de México y Estados Unidos, en la búsqueda de oportunidades de trabajo. La actividad agrícola no ha sido del interés de los jóvenes debido a las condiciones que enfrenta actualmente el campo mexicano, esta actividad al no ser rentable por carecer de equipo, infraestructura y asesoría que permita la rentabilidad del cultivo, tiende a ser abandonada, por lo que la mayoría de las personas se dedica a otras actividades económicas como son la carpintería, albañilería etc. El crecimiento poblacional demanda cada vez más oportunidades de trabajo para subsistir, por lo cual la salida más fácil es la emigración abandonando de este modo a su municipio, según datos obtenidos el 40% de la población emigra, esta cifra contempla a la cabecera municipal, a la agencia de san José Cieneguilla, San Bernardo, San Felipe Cieneguilla y empezó a aumentado a partir de 1997.

3.1.6 Desfortalecimiento en la organización de grupos:

Dentro del municipio la mayoría de la población no tiene la cultura de trabajar en grupo ya que por lo regular lo hacen de manera particular, del 100% de la población incluyendo cabecera municipal, agencias y rancherías solo el 5% se organiza quedando de este modo el 95% sin beneficiarse este mal aqueja al municipio desde 1990 afectado principalmente a la comunidad económicamente activa, debido a este gran problema se han dejado pasar muchos apoyos que otorgan las diferentes dependencias e instituciones tanto Federales como Estatales mediante el otorgamiento de financiamientos a grupos de productores que estén organizados o constituidos legalmente, lo que se ha podido obtener de dichas

dependencia ha sido muy poco debido al desconocimiento de los apoyos y por la desorganización que existe actualmente, y que afecta a el desarrollo de San Sebastián Río Hondo.

3.1.7 Equipamiento y Modernización administrativa:

La escasez de los recursos públicos, la falta de conocimiento en herramientas administrativas, en procesos de planeación ha provocado que el servicio que presta la autoridad sea deficiente. Este problema se ve reflejado en las instalaciones inadecuadas del palacio municipal ya que hacen falta oficinas para algunos regidores, no existe una sala de sesiones adecuada en la que se toman las decisiones, no se cuenta con el servicio de Internet que es una herramienta indispensable, escasez de equipos de motor que serán utilizados para brindar un mejor servicio, estos problemas aquejan al municipio desde 1995, de esta fecha en adelante se ha visto un reflejo mayor de la problemática ya que la población esta creciendo y los habitantes exigen servicios de calidad por parte de sus autoridades, se ven afectados directamente el personal administrativo del Honorable Ayuntamiento y indirectamente a la población en general.

3.2 PREORIZACIÓN DE PROBLEMAS POR NIVEL DE IMPORTANCIA

Tabla 18: Matriz de preorización de problemas

PROBLEMA	Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos	Manejo Inadecuado de Recursos Naturales	Ineficiencia de los servicios públicos municipales	Perdida de las costumbres y tradiciones	Insuficientes actividades económicas en el municipio	Desfortalecimiento en la organización de grupos	Equipamiento y Modernización Administrativa	FRECUENCIA	JERARQUÍA
Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos	Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos	Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos	Ineficiencia de los servicios públicos municipales	Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos	Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos	Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos	Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos	5	1
Manejo Inadecuado de Recursos Naturales		Manejo Inadecuado de Recursos Naturales	Ineficiencia de los servicios públicos municipales	Manejo Inadecuado de Recursos Naturales	Manejo Inadecuado de Recursos Naturales	Desfortalecimiento en la organización de grupos	Manejo Inadecuado de Recursos Naturales	3	3
Ineficiencia de los servicios públicos municipales				Ineficiencia de los servicios públicos municipales	Ineficiencia de los servicios públicos municipales	Ineficiencia de los servicios públicos municipales	Ineficiencia de los servicios públicos municipales	4	2
Perdida de las costumbres y tradiciones					Insuficientes actividades económicas en el municipio	Perdida de las costumbres y tradiciones	Perdida de las costumbres y tradiciones	2	5
Insuficientes actividades económicas en el municipio						Insuficientes actividades económicas en el municipio	Insuficientes actividades económicas en el municipio	2	4

PROBLEMATIZACIÓN

Desfortalecimiento en la organización de grupos								Falta de fortalecimiento en la organización de grupos	1	6
Equipamiento y Modernización Administrativa									0	7

Dentro de la preorización de los problemas detectados en el municipio, surgió un empate entre dos problemas pero se tomo la decisión con el consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de realizar una preorización entre estos dos problemas y darle el valor sucesivo al que se considerara mas importante quedando de la forma siguiente como se refleja en la matriz de Prorización de problemas.

**PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL**

IV PLAN MUNICIPAL

4.1 Objetivo del Plan

- Identificar las principales líneas de acción y los proyectos estratégicos que integraran el plan municipal de desarrollo rural, en busca de posibles soluciones a los problemas encontrados en el diagnóstico realizado.
- Capacitar y Organizar a los habitantes del Municipio sobre el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable.
- Mejorar la rentabilidad de actividades productivas a mediano plazo de manera sustentable, respetando al medio ambiente.
- Diversificar las actividades productivas de los habitantes aprovechando los escenarios y recursos naturales existentes para incrementar las fuentes de empleo que les permita el mejoramiento de sus condiciones de vida.

4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proteger y conservar el medio ambiente del Municipio mediante una cultura ambiental del manejo de residuos y aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

Tabla 19: Proyectos Estratégicos No 1 y 2 (Eje Ambiental)

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MONTO DEL PROYECTO
Prevención y gestión de residuos sólidos	1. Establecer un programa de protección ambiental que incluya un manejo adecuado de la basura, a través de la educación y el saneamiento ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un programa de manejo de aguas residuales proveniente de los hogares ▪ Rescate de los manantiales y arroyos mediante un manejo integral de la basura ▪ Capacitación a la población sobre el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La red de drenaje al 100% en la cabecera municipal. ▪ Un Centro de acopio de la basura en la cabecera municipal. ▪ 10 cursos de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos. ▪ Cursos en las instituciones Educativas sobre educación ambiental. 	\$ 2,000,000.00
Educación ambiental	2. Implementar un programa de reforestación y utilizar los bosques para fines comerciales mediante el manejo sustentable de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforestación de terrenos dañados. ▪ Realizar actividades económicas sostenibles en las labores de restauración, conservación y aprovechamiento forestal. ▪ Conservar y propagar especies de la región 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 viveros forestales comunitarios para la cabecera y agencias municipales. ▪ Reforestar el 40% de la superficie deforestada. ▪ generar empleo constante ▪ 3 Talleres de carpintería equipados en la cabecera y agencias municipales. ▪ 6 cursos de capacitación sobre la reforestación. 	\$ 300,000.00

EJE SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios públicos Municipales para que permitan mejores condiciones de vida de sus habitantes

Tabla 20: Proyectos Estratégicos No 3 (Eje Social)

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS PARTICULARES	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MONTO DEL PROYECTO
Infraestructura y Equipamiento para la imagen física del municipio	3. Gestionar recursos para invertir en la imagen física del municipio mediante la renovación y mantenimiento de la infraestructura y medios de comunicación, salud y educación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento, renovación y construcción de vías de comunicación. ▪ Mantenimiento, renovación y construcción de los servicios públicos faltantes en la cabecera municipal, agencias y rancherías. ▪ Mejorar la comunicación satelital del municipio ▪ Construcción y reparación de obras en mal estado ▪ Equipamiento de seguridad pública. ▪ Equipamiento de salud ▪ Equipamiento educativo ▪ Equipamiento deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carretera pavimentada de la Venta a San José Cieneguilla ▪ Antena repetidora en la cabecera municipal para mejor recepción de canales de radio y televisión instalada en el municipio. ▪ Apertura de la calle ejido y avenida ejido de la cabecera municipal. ▪ Ampliar la red de distribución eléctrica en la agencia de san bernardo beneficiando a 70 personas. ▪ Ampliar la red de distribución eléctrica en san José cieneguilla beneficiando a 90 personas. ▪ Introducción de alumbrado publico en el barrio del portillo beneficiando a 50 personas. ▪ Equipado el centro de salud de la cabecera municipal. Y la agencia de cieneguilla. ▪ Una ambulancia para la agencia de cieneguilla. ▪ Una casa de salud en la ranchería la fabrica. ▪ Un Hospital Micro regional ▪ Un salón para reuniones de la población en el centro de salud de la cabecera municipal. 	\$ 3,000,000.00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revestimiento y construcción de vados en la calle ejido y avenida ejido de la cabecera municipal. ▪ Apertura de la carretera que conduce al núcleo rural el jefe. ▪ Ampliación de las calles en el centro de la población de la agencia de cieneguilla. ▪ Un CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje) equipado. ▪ Refinamiento del tramo de camino yogolo de san José cieneguilla. ▪ Un mercado Público. ▪ Pavimentadas las principales calles de la población. 	
--	--	--	--	--

EJE HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Rescatar y preservar la identidad cultural del municipio a través de la creación de espacios culturales y la difusión de los valores.

Tabla 21: Proyectos Estratégicos No 4 (Eje Humano)

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS PARTICULARES	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MONTO DEL PROYECTO
Fomento y desarrollo de la cultura	4. Rescatar la identidad del municipio mediante el fomento y difusión de las costumbres y tradiciones abandonadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el nivel educativo de la población ▪ Respetar las costumbres y tradiciones a través de enseñanza de la cultura en las escuelas. ▪ Establecer los valores que rigen la vida del municipio mediante el fomento de la educación de los hijos. ▪ Respeto y responsabilidad a las funciones públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un centro cultural comunitario en la cabecera y agencias del municipio. ▪ Una plaza cívica en la escuela primaria Niños Héroes en la ranchería la ampliación. ▪ Auditorio Municipal en la cabecera municipal. ▪ Centros religiosos construidos ▪ Una aula de usos múltiples en la ranchería las palmas. ▪ 5 Cursos del rescate de usos y costumbres del municipio. ▪ 6 aulas y anexos en la escuela primaria José María Morelos en la cabecera municipal. ▪ Un aula en la escuela primaria Juan de la Barrera en la ranchería pueblo viejo. ▪ Una Casa de la Cultura en la cabecera municipal. ▪ 6 cursos de capacitación sobre el rescate de la lengua zapoteca. 	\$ 1,500,000.00

EJE ECONÓMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar y fomentar las actividades económicas para el desarrollo local de San Sebastián Río Hondo.

Tabla 22: Proyectos Estratégicos No 5 y 6 (Eje Económico)

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS PARTICULARES	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MONTO DEL PROYECTO
Desarrollo Económico	5. Impulsar el nivel de vida de la población a través de la diversificación de actividades económicas para la generación de empleos e ingresos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de fuentes de empleo mediante el aprovechamiento de los terrenos para fomento de la actividad agropecuaria. ▪ Establecer canales de comercialización de los productos y bienes locales ▪ Crear valor agregado de la producción regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresa comercializadora de muebles. ▪ 5 invernaderos para la cabecera municipal y sus agencias ▪ 4 proyectos de árboles frutales para las rancherías ▪ 3 proyectos de aves de postura ▪ 5 cursos de capacitación sobre emprendedores. ▪ 6 Cursos de capacitación para elaboración de artesanías. 	\$ 200,000.00
Fomento a la Organización Rural.	6. Fomentar el trabajo organizado para mejorar la participación en los grupos de ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar las organizaciones existentes en la comunidad ▪ Formación de grupos de productores en diferentes áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones legalmente constituidas de carpinteros, transportistas, floricultores, agricultores y ganaderos. ▪ 4 cursos de capacitación para el auto empleo. ▪ 3 cursos de capacitación para el trabajo en grupo. ▪ 5 cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades. 	\$ 50,000.00

EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Eficientar la administración y Modernizar las instalaciones del Municipios para mejorar la calidad del servicio prestado

Tabla 23: Proyectos Estratégicos No 7 (Eje Institucional)

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS PARTICULARES	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MONTO DEL PROYECTO
Modernización Administrativa. Equipamiento	7. Diseñar un programa de capacitación y modernización administrativa para el desempeño de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el servicio prestado ▪ Tener tecnología de punta ▪ Contar con maquinaria adecuada ▪ Contar con instalaciones adecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 cursos de capacitación sobre administración municipal para el Ayuntamiento. ▪ 3 cursos de capacitación sobre planeación y el manejo de obras. ▪ Una camioneta para el núcleo rural el jefe. ▪ Una patrulla para la cabecera municipal. ▪ Adquirir maquinaria y equipo reciente (computadoras, un volteo, un tractor agrícola, una retro escavadora y otros mas. ▪ Modernización del palacio municipal. ▪ Instalación de Internet en las oficinas del palacio municipal. 	\$ 1,000,000.00

V RUMBO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS)

5.1 VISIÓN

Ser un municipio modelo e impulsor de las actividades económicas en la región de la Sierra Sur, promoviendo el desarrollo en su cultura, economía y en el manejo adecuado de sus recursos naturales, a fin de Eficientar la administración municipal en conjunto con la participación ciudadana, trayendo como consecuencia un incremento en la calidad de vida de sus habitantes.

5.2 MISIÓN

Ser un ayuntamiento con una administración transparente que cuente con servicios públicos eficientes para una mejor atención a los habitantes del municipio. Trabajar en forma conjunta con los habitantes, involucrar a las autoridades locales e integrantes del cabildo en la realización de actividades que generen el desarrollo del municipio y que brinden una mejor calidad de vida a su población.

5.3 PROGRAMACIÓN

5.3.1 Involucrados en el Plan

Tabla 24: Cuadro de Involucrados en el Plan

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES O REGIONALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
1. Establecer un programa de protección ambiental que incluya un manejo adecuado de la basura, a través de la educación y el saneamiento ambiental.	Todos los habitantes de las localidades.	Regidor de Ecología. Comisariado de bienes ejidales.	SEDER IEE ICAPET	SEMARNAT CONAFOR SAGARPA	Educación y Medio Ambiente A.C. UNSIJ (Ing. Forestal)
2. Implementar un programa de reforestación y utilizar los bosques para fines comerciales mediante el manejo sustentable de los recursos.	Dueños de los ejidos Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. La comunidad en General.	Comisariados ejidales Regidor de salud y comité de obras. Regidor de Ecología.	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado. Secretaría de la Reforma Agraria. Instituto Estatal de Ecología.	SEMARNAT CONAFOR	Instituto Tecnológico del Valle Educación y Medio Ambiente A.C.

<p>3. Gestionar recursos para invertir en la imagen física del municipio mediante la renovación y mantenimiento de la infraestructura y medios de comunicación, salud y educación.</p>	<p>Todos los habitantes de las localidades y Cabecera Municipal.</p>	<p>Regidor de obras Comité de obras Autoridad municipal.</p>	<p>COPLADE CAO IEEPO Secretaría Estatal de Salud.</p>	<p>SCT SEDESOL SEP INEGI SSA IMSS SSO</p>	<p>Comité de camino Transportistas Organizaciones encargadas al Sector Salud.</p>
<p>4. Rescatar la identidad del municipio mediante el fomento y difusión de las costumbres y tradiciones abandonadas.</p>	<p>Padres de Familia Organizaciones religiosas. Instituciones Educativas. La Comunidad en General.</p>	<p>La autoridad Municipal. Los Comités de Festejos del Municipio.</p>	<p>Instituto Estatal de la Cultura Instituto Oaxaqueño de las culturas</p>	<p>CDI INAH CONACULTA</p>	<p>UNISIS (Investigadores en Sociología) Organizaciones de la sociedad civil orientadas a la cultura y lenguas indígenas y relaciones humanas.</p>
<p>5. Impulsar el nivel de vida de la población a través de la diversificación de actividades económicas para la generación de empleos e ingresos económicos</p>	<p>Organizaciones sociales a fundarse en la comunidad Comerciantes de la localidad, carpinteros, ganaderos, productores agrícolas, artesanos. Transportistas locales.</p>	<p>Autoridad municipal. CMDRS Organizaciones legalmente constituidas.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado. Servicio Estatal de Empleo. ICAPET SEDER.</p>	<p>Secretaría de economía Federal, SEDESOL, SAGARPA, ASERCA PROCAMPO</p>	<p>Organizaciones civiles, grupos de migrantes, Fondo Social BANAMEX. Fondos Regionales. Banco Interamericano de</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

	La comunidad en general.	Grupos de productores.		FONAES INDESOL	Desarrollo
6. Fomentar el trabajo organizado para mejorar la participación en grupo de los ciudadanos.	La comunidad en general	Cabildo municipal	CDI SEDER Instituto de Capacitación para el Trabajo. Servicio Estatal de Empleo ICAPET.	SEDESOL Comisionado de pueblos indígenas SAGARPA	LA C.O.R.O (Comidades Organizadas de la Región de Ozolotepec)
7. Diseñar un programa de capacitación y modernización administrativa para el desempeño de los servicios en el Honorable Ayuntamiento.	La Comunidad en general.	La autoridad Municipal.	ICAPET IDEMUN COPLADE	INAFED INDETEC SEDESOL INCA RURAL	UNSI (lic. En Administración Municipal) INAP A.C ÍTEMS (Seminario de Alta Administración Municipal)

5.3.2 Programa de actividades y seguimiento

Tabla 25: Cuadro de Actividades y Seguimiento.

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑO
				2008 - 2010
Implementar un programa de manejo integral de la basura y del tratamiento de las aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de brigadas o equipo de trabajo 	CMDRS Comités de salud	Programado	
			Realizado	5 Marzo 2008
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programación de actividades mensuales para el barrio de calles y recolección de basura. 	Padres de familia Comités de las escuelas Regidor de ecología	Programado	El día 2 de cada mes
			Realizado	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de un centro de acopio de desperdicios reciclables 	Autoridad Municipal Comunidad en Gral.	Programado	Abril del 2010
			Realizado	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de un área de composteo de residuos orgánicos generados en el municipio. 	Autoridad municipal	Programado	Junio del 2010
			Realizado	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar campañas de vigilancia de letrinas y drenaje existentes. 	Los comités de Salud de las agencias, rancherías y cabecera municipal. La comunidad en general.	Programado	El día ultimo de cada mes
			Realizado	

<p>Conservación del medio ambiente mediante la restauración de bosques, terrenos o áreas verdes deforestados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del plan de trabajo para la reforestación. ▪ Reforestar las zonas deforestadas. ▪ Gestionar 3 viveros forestales ▪ Capacitación a la comunidad sobre la implementación del manejo sustentable de laderas. ▪ Gestión de un aserradero municipal. • Gestionar con la secretaria de salud y el Seguro Popular la implementación de un hospital microregional en el Municipio. 	CMDRS	Programado	Enero del 2009
		La autoridad Municipal	Realizado	
		CMDRS	Programado	Febrero – julio del 2009
		Autoridad Municipal	Realizado	
		Alumnos de las escuelas de las agencias, rancherías y cabecera municipal.	Programado	Depende de las reglas de operación.
		Representante de bienes comunales.	Realizado	
		Autoridad Municipal	Programado	Febrero del 2009
		Comunidad	Realizado	
		CMDRS	Programado	Febrero del 2009
		Regidor de salud	Realizado	
Regidor de Ecología	Programado	Depende de las reglas de operación.		
Agentes municipales	Realizado			
Autoridad Municipal	Programado	Marzo del 2010		
Autoridad en general	Realizado			

<p>Gestionar recursos para invertir en la imagen física del municipio mediante la renovación y el mantenimiento de la infraestructura y medios de comunicación, salud y educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la secretaria de Salud y el Seguro Popular la asignación de personal médico para la agencia de cieneguilla. • Estudio de factibilidad y gestión para la Pavimentación de la carretera La Venta – San José Cieneguilla. • Realización de las gestiones para la Construcción y equipamiento de un Centro Comunitario de Aprendizaje • Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en san José cieneguilla. • Estudio de factibilidad para la Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en San Bernardo. • Gestionar ante las dependencias de salud la adquisición de una ambulancia para la agencia de cieneguilla. • Estudio de factibilidad para la 	<p>Presidente Municipal</p>	<p>Programado</p>	<p>Diciembre del 2008</p>	
		<p>Regidor de obra</p>	<p>Realizado</p>		
		<p>Regidor de calles y caminos.</p>			
		<p>Dependencias Federales y Estatales.</p>	<p>Programado</p>	<p>Noviembre del 2010</p>	
		<p>Autoridad Municipal</p>	<p>Realizado</p>		
		<p>CMDRS</p>			
		<p>Autoridad Municipal</p>	<p>Programado</p>		
		<p>Regidor de Obras</p>	<p>Realizado</p>	<p>15 de Diciembre 2008</p>	
		<p>Autoridad Municipal</p>	<p>Programado</p>		
		<p>Regidor de Obras</p>	<p>Realizado</p>	<p>Noviembre del 2008</p>	
		<p>Autoridad Municipal</p>	<p>Programado</p>	<p>Enero del 2009</p>	
		<p>Regidor de Obras</p>	<p>Realizado</p>		
<p>Autoridad Municipal</p>	<p>Programado</p>				
<p>Regidor de obras</p>	<p>Realizado</p>	<p>Noviembre del 2008</p>			
<p>Autoridad municipal</p>	<p>Programado</p>	<p>Septiembre del 2009</p>			

<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un mercado público • Estudio de factibilidad para el Refinamiento del tramo de camino yogolo de san José cieneguilla. • Realización de gestiones para Adquisición de una Patrulla para la cabecera Municipal. • Apertura de la calle ejido y avenida ejido de la cabecera municipal. • Introducción de la red de alumbrado público en el barrio del portillo cabecera municipal. • Adquisición de una camioneta para el núcleo rural el jefe. • Apertura del Camino de la ranchería el extebe al núcleo rural el jefe. • Ampliación de las calles del centro de la población de cieneguilla. • Gestionar ante las dependencias para la construcción de la casa de la cultura de San Sebastián Río 	Regidor de obras	Realizado	
	Autoridad Municipal	Programado	
	Regidor de obras	Realizado	Noviembre del 2008
	Autoridad Municipal	Programado	
	Regidor de Obras	Realizado	Abril del 2008
	Autoridad Municipal	Programado	
	Regidor de Obras	Realizado	Octubre del 2008
	Autoridad Municipal	Programado	
	Regidor de Obras	Realizado	Septiembre del 2008
	Cabildo en General	Programado	
		Realizado	Agosto del 2008
	Autoridad Municipal	Programado	
	Regidor de Obras	Realizado	Octubre del 2008
	Autoridad Municipal	Programado	Diciembre del 2008
	Regidor de Obras	Realizado	
	Regidor de Obras	Programado	Mayo del 2010
Comités de las escuelas	Realizado		

<p>Hondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación de una banda filarmónica estudiantil. Estudio de factibilidad para la construcción de un auditorio Implementación de cursos de capacitación y eventos para el rescate de las costumbres, tradiciones y valores. Realizar eventos para el rescate y preservación de la lengua zapoteca. Construcción de una plaza cívica en la escuela primaria niños héroes en la ampliación. Construcción de un aula de usos múltiples en las palmas. Gestionar ante la red de bibliotecas públicas la <p>Rescatar la identidad del municipio mediante el fomento y difusión de las costumbres y tradiciones abandonadas</p>	Autoridad Municipal.		
	Regidor de educación	Programado	Mayo del 2009
	Alumnos de las diferentes escuelas	Realizado	
	Autoridad municipal	Programado	Enero del 2009
	Regidor de obras	Realizado	
	Profesores de las escuelas	Programado	2008 al 2010
	Comités de padres de familia	Realizado	
	Clubes locales.		
	Profesores de las escuelas.	Programado	Enero 2008 y 2010
	Comités de festejos	Realizado	
	Clubes locales		
	Autoridad municipal	Programado	
	Regidor de obras	Realizado	Junio 2008
Autoridad municipal	Programado		
Regidor de obras	Realizado	Septiembre del 2008	
Autoridad en general	Programado	Mayo – Julio del 2009	

	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar cursos al ICAPE y Servicio Estatal de Empleo 	CMDRS Coordinado Municipal.	Programado	Enero del 2008, 2009 y 2010
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Talleres que impulsen los beneficios que se obtienen al trabajar en equipo. 	CMDRS Coordinado Municipal	Realizado	Enero del 2009
Fomentar el trabajo organizado para mejorar la participación en grupo de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar grupos de trabajo en las agencias y rancherías que integran al municipio para solicitar apoyos ante las dependencias. Gestionar cursos sobre la implementación de organizaciones legalmente constituidas. 	Coordinador Municipal	Programado	Enero del 2009 y 2010
		Autoridad Municipal	Realizado	Febrero del 2009 y 2010
		CMDRS Coordinador Municipal	Programado	
		CMDRS Coordinador Municipal	Realizado	
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la Implementación de cursos de capacitación a funcionarios Públicos. 	CMDRS Coordinador Municipal	Programado	Diciembre - Febrero 2009
		CMDRS Coordinador Municipal	Realizado	
Diseñar un programa de capacitación y modernización administrativa para el desempeño de los servicios en el Honorable Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio para la renovación del municipio. Equipamiento del palacio municipal con Internet, computadoras y espacios específicos para cada área. Elaboración de Manuales y reglamentos para el desempeño de las funciones administrativas 	CMDRS Coordinador Municipal	Programado	Marzo del 2009
		CMDRS Autoridad Municipal	Realizado	Enero - Marzo 2009
		Director de desarrollo rural Autoridad Municipal	Programado	Noviembre 2008 – Febrero 2010
			Realizado	

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

VI. BIBLIOGRAFÍA

- INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2005.
- Clínica de Salud del Municipio de San Sebastián Río Hondo.
- CNA. Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional Pacífico Sur.
- Procuraduría General de Justicia del Estado. Unidad de Informática.
- IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Planeación y Finanzas.
- ISSSTE. Delegación en el Estado, Subdelegación de Finanzas; Departamento de Programación y Presupuesto.
- Servicios de Salud de Oaxaca. Dirección de Planeación y Desarrollo; Departamento de Estadística y Evaluación.
- DIF Oaxaca. Coordinación de Planeación.
- Jubenal García Hernández. Presidente Municipal (Entrevista). San Sebastián Río Hondo, Oaxaca, 17 de Julio del 2008.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI. 2005. <http://www.inegi.com.mx>.
- Plan de Desarrollo Municipal de San Sebastián Río Hondo, 2007. Elaborado por el Coordinador Municipal Lic. Félix Ramírez.
- Atlas del Municipio de Miahuatlán. Jairzinho Víctor Alcázar López.

BIBLIOGRAFÍA

- Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI, 2000.
- Guía Metodológica de Desarrollo Rural 2008
- Índices de marginación 2000, CONAPO.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Planeación.
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.
- Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca”.

A N E X O S

VII ANEXOS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2008-2010



Fotografía No 4: Presidente Municipal de San Sebastián Río hondo.

JUBENAL GARCÍA

HERNÁNDEZ

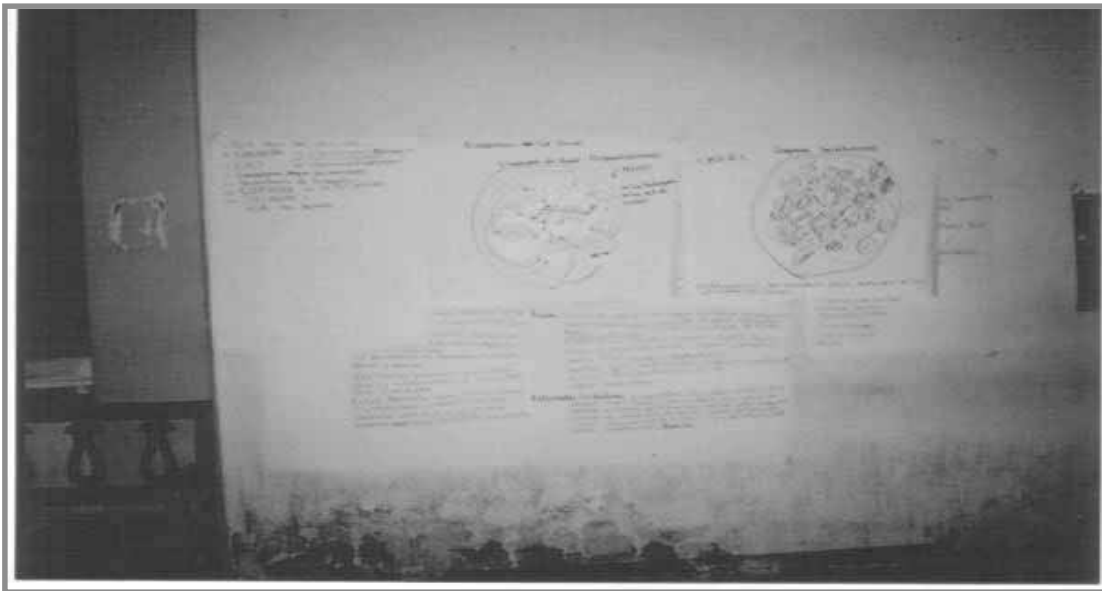
TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO Y EL PLAN MUNICIPAL

Fotografía 5: Reuniones de Consejo





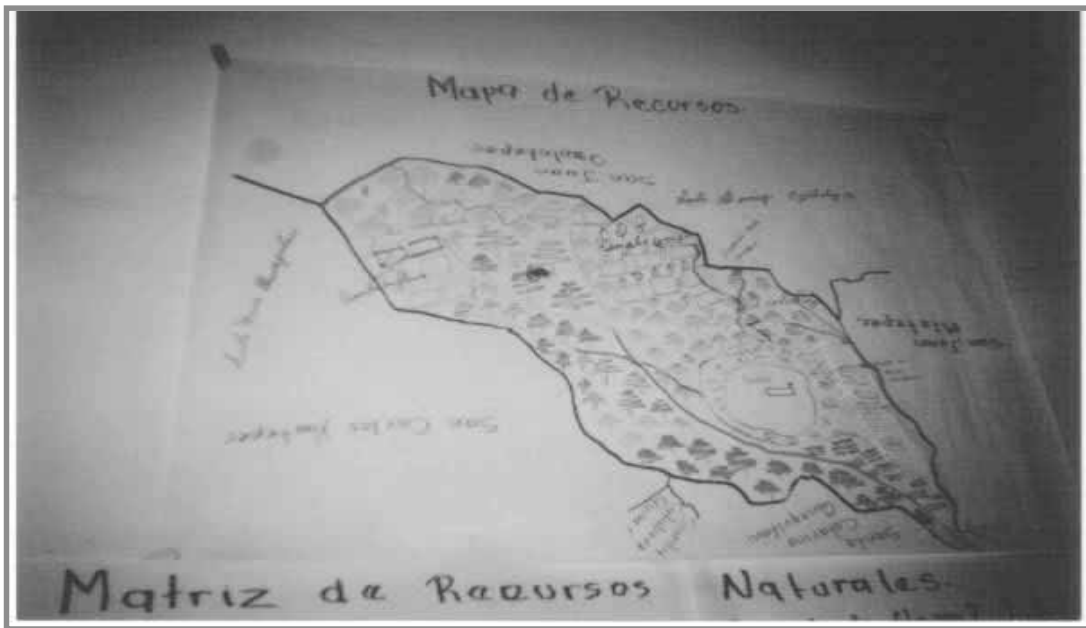
Fotografía 6: Talleres de planificación Municipal



Fotografía 7: Talleres para la elaboración del Diagnostico y plan



Fotografía 8: Taller sobre la Matriz de Recursos Naturales



REUNIONES CON GRUPOS DE PRODUCTORAS

Fotografía 9: Reuniones con grupos de productoras



REFORESTACIÓN

Fotografía 10: Reforestación del Municipio



VISITAS A LAS AGENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL

Fotografía 11: Reunión en la Agencia de San Bernardo



Fotografía 12: Reunión en San Felipe Cieneguilla



VISITAS A LAS RANCHERÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL

Fotografía 13: Reunión en la ampliación



Fotografía 14: Reunión en Río Molino



ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO, MIAHUATLÁN, OAX. (Validación del Reglamento Interno, Diagnostico y Plan Municipal).

LUGAR, FECHA Y HORA: Reunidos en el Palacio Municipal de San Sebastián Río Hondo Miahuatlán, Oax, municipio del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 6 del mes de Diciembre del año 2008.

PARTICIPANTES: MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. Autoridades Municipales, representantes de Agencias, Rancherías, Representantes de grupos de productoras, Secretario Técnico, Director de Desarrollo Rural.
COORDINADOR MUNICIPAL: L.A.M. Diego de Cádiz Robles Peralta.

MOTIVO DE LA ASAMBLEA:

1. Que el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Sebastián Río Hondo Valide el Reglamento Interno, el cual se estuvo trabajando en Meses anteriores, en cuanto a correcciones efectuadas por los propios consejeros.
2. Que el Consejo Municipal valide la actualización del Diagnostico Participativo, el cual fue actualizado con apoyo del coordinador municipal; una vez explicado y dadas a conocer sus modificaciones y su integración final.
3. Que el Consejo Municipal valide el Plan Municipal de Desarrollo, que fue actualizado y complementado en coordinación con el coordinador Municipal; una vez explicado y dadas a conocer sus modificaciones y su integración final.

Asuntos Generales
 Así mismo someter a consideración del referido Consejo los asuntos de la orden del día:

- ORDEN DEL DIA:**
- I.- Pase de lista.
 - II.- Instalación legal de la Asamblea.
 - III.- Dar a conocer el objetivo de la Asamblea.

The document is heavily annotated with official stamps and signatures. Visible stamps include:

- SINDICATO MUNICIPAL** (top left)
- RANCHERIA LA FABRICA** (top right)
- SECRETARIA MUNICIPAL** (middle left)
- REGIDURIA DE HACIENDA** (middle right)
- REGIDURIA DE SALUD** (bottom right)
- REGIDURIA DE POLICIA** (bottom center)
- JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO** (bottom right)
- TESORERIA MUNICIPAL** (bottom right)
- SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES** (middle left)
- SECRETARIA DE EDUCACION** (bottom left)
- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL** (bottom center)
- SECRETARIA DE ECONOMIA** (bottom left)
- SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTES** (bottom left)
- SECRETARIA DE TURISMO** (bottom left)
- SECRETARIA DE AGRICULTURA** (bottom left)
- SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** (bottom left)
- SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS** (bottom left)
- SECRETARIA DE SERVICIOS MUNICIPALES** (bottom left)
- SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL** (bottom left)
- SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL** (bottom left)
- SECRETARIA DE PLANEACION Y EVALUACION** (bottom left)
- SECRETARIA DE LEGISLACION Y ASUNTOS JURIDICOS** (bottom left)
- SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** (bottom left)
- SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS** (bottom left)
- SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION** (bottom left)
- SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTES** (bottom left)
- SECRETARIA DE TURISMO** (bottom left)
- SECRETARIA DE AGRICULTURA** (bottom left)
- SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** (bottom left)
- SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS** (bottom left)
- SECRETARIA DE SERVICIOS MUNICIPALES** (bottom left)
- SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL** (bottom left)
- SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL** (bottom left)
- SECRETARIA DE PLANEACION Y EVALUACION** (bottom left)
- SECRETARIA DE LEGISLACION Y ASUNTOS JURIDICOS** (bottom left)
- SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** (bottom left)
- SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS** (bottom left)
- SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION** (bottom left)

 Numerous handwritten signatures are scattered throughout the document, particularly in the top and right margins.

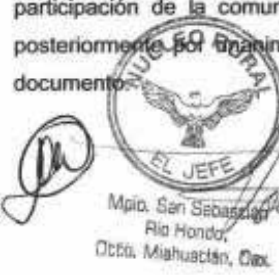


QUINTO: En este punto el coordinador municipal puso a consideración de la asamblea el diagnostico participativo en cuanto a contenido de sus cinco ejes que son ambiental, social, humano, económico e institucional, la preorización de problemas, el escenario tendencial deseado, y diseño de estrategias del municipio de san Sebastián río hondo, y en vista de que los habitantes de la población, grupos organizados, autoridades municipales, representantes de las agencias y rancherías participaron en las reuniones, recorridos de campo, entrevistas y transeptos, conocen perfectamente los diferentes problemas ambientales, sociales, económicos y humanos e institucionales que existen en su comunidad por lo que expresan a su leal saber y entender su consentimiento para validar por unanimidad y mayoría de votos el diagnostico antes mencionado.

Handwritten signature



SEXTO: En este punto el coordinador municipal puso a consideración de la asamblea el contenido del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que se encuentra conformado por siete apartados que son: Numero uno lo compone la introducción, la parte dos esta conformada por los cinco ejes que son el ambiental, social, humano, económico e institucional en estos apartados se hace una descripción a detalle de lo que tiene y lo que le hace falta al municipio, en el apartado tres encontramos la problemática que sufre el municipio y lo cual es un obstáculo para que este pueda alcanzar su desarrollo, en el apartado cuatro encontramos lo que son los proyectos estratégicos que dan solución a los problemas del municipio, en el apartado cinco encontramos lo que es la misión, visión y el programa de actividades y seguimiento que es en donde se platean los tiempos para llevar acabo los proyectos, en el apartado seis encontramos una reseña bibliografica que le da sustento al documento y en el ultimo apartado esta conformado por los anexos en donde podremos encontrar las evidencias de la participación de la comunidad en la elaboración de dicho plan, posteriormente por unanimidad y mayoría de votos validan dicho documento.



C. ROBERTO PEDRO MARTÍNEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. FRANCISCO L. CRUZ RAMÍREZ
REGIDOR DE RECLUTAMIENTO

C. MARIANO HERÓN MARTÍNEZ G.
REGIDOR DE ECOLOGÍA

C. ALEJANDRO MARTÍNEZ
REGIDOR DE SALUD

C. FRANCISCO CORTES
REGIDOR DE CALLES Y CAMINOS

C. EPIFANIO D. MARTÍNEZ RAMÍREZ
REGIDOR DE POLICÍA

C. TOMÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA EL JEFE

C. CRISÓFORO REYES MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA RÍO MOLINO

C. ANTONIO PÉREZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA PIEDRA NEGRA

C. NEMESIO ALFONSO SILVA VELÁSQUEZ
REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA TRES OCOTES

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Río Hondo,
Oco. Miahuatlán, Oax.
2008 - 2010.

POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO

Señalada

ACTA DE RESTRUCTURACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**INDICATU
MUNICIPAL**
Apdo. San Sebastián
Rio Hondo,
Co. Miahuatlán,
Oax.
2008 - 26.10.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN RIO HONDO, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 17 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XII Y XV DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA; EL C. JUBENAL GARCÍA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TIENE A BIEN CONVOCAR PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; ARTÍCULOS 1º FRACCIONES III Y IV, 3 FRACCIONES III, V Y VIII, 9, 11 FRACCIÓN IV, 13, 16, 17, 23 FRACCIÓN IV, 24, 32, 33, 34, 38 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIÓN III, 39 PÁRRAFO PRIMERO, 43 FRACCIONES VI Y X, 44 FRACCIÓN V, 45, 50 FRACCIÓN II Y X, 56 FRACCIÓN IX, 60, 61, 69, 70, 71 Y 74 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; ARTÍCULOS 24 PÁRRAFO I Y 25 PÁRRAFOS III Y V DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE; CONVENIO MARCO SAGARPA-GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE; ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIONES I, IV, VIII, XII, XVI, XVII, 157 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, 22 FRACCIONES XIII Y XXXVI, 24 FRACCIONES I, VIII, IX Y X Y 144 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE; ARTÍCULOS 64 BIS 1 PÁRRAFO PRIMERO Y 67 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ARTÍCULOS 15 PÁRRAFO PRIMERO Y 70 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULOS 9 PÁRRAFO SEGUNDO Y 10 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DE SALUD; ARTÍCULOS 6 PÁRRAFO PRIMERO, 9 FRACCIONES I, IV, VI, VII, XII Y XIV, XV, 10 PÁRRAFO PRIMERO, 11 PÁRRAFO SEGUNDO, 12 PÁRRAFO SEGUNDO, 18 Y 48 PÁRRAFOS PRIMERO Y 51 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I Y II DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ARTÍCULOS 33 PÁRRAFO PRIMERO Y 34 FRACCIÓN V DE LA LEY DE PLANEACIÓN; ARTÍCULO 2 FRACCIONES III Y XIV DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ARTÍCULOS 21 PÁRRAFO PRIMERO Y 45 PÁRRAFO PRIMERO INCISOS A, B, C, D Y E DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ARTÍCULOS 9 PÁRRAFO SEGUNDO, 14 FRACCIÓN V, 17 INCISO B FRACCIÓN VI, 39 PÁRRAFO PRIMERO, 52 PÁRRAFO SEGUNDO, 66, 69 Y 74 PÁRRAFOS PRIMERO DE LA LEY DE VIVIENDA; ARTÍCULO 3 DE LA LEY AGRARIA; ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, II, III, 7 FRACCIÓN VI, 7 BIS FRACCIONES II, III, X, 12 BIS 4 PÁRRAFO SEGUNDO, 13 BIS PÁRRAFO PRIMERO, 13 BIS 2 FRACCIÓN III, 13 BIS 3 FRACCIÓN V Y VII, 14 BIS PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II, 14 BIS 5 FRACCIONES IV, VIII, XIII Y XIV 15 FRACCIÓN VIII, 15 BIS PÁRRAFO SEGUNDO, 19 BIS PÁRRAFO PRIMERO, 20 PÁRRAFO IV, 32, 85 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES; ARTÍCULOS 25 PÁRRAFO TERCERO, 30 Y 31 PÁRRAFOS PRIMERO DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTES; ARTÍCULOS 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE DERECHO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS; ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN XLI Y XLIII, 48 FRACCIÓN XII Y XV, 53 FRACCIÓN VI, 75 FRACCIÓN II Y III, 76, 80, 81 Y 185 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, Y EL ACUERDO NO. 49 PUBLICADO EL 25 DE ENERO DEL 2008 EN EL EXTRA PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE RAMO GENERAL 33;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ASI COMO LO RELATIVO A LA DISTRIBUCION, APLICACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS PROVENIENTES DE CONVENIOS O PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.



- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA
- 4. RESTRUCTURACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
- ACUERDOS:
 - 5.1. NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR SOCIAL.
 - 5.2. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO.
 - 5.3. NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR MUNICIPAL
 - 5.4. INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO;
 - 5.6. CALENDARIZACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO.
- 5. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Emz

SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, VERIFICANDO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 16 CIUDADANOS DE UN TOTAL DE 18 CONVOCADOS, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA, INSTRUYENDO AL SECRETARIO MUNICIPAL LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ INFORMADO A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, SE PROCEDIÓ A REESTRUCTURAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, INFORMANDO ASÍ SUS FUNCIONES Y EL NOMBRE DE SUS MIEMBROS.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN LO SUPLA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y LOS REGLAMENTOS QUE AL EFECTO TENGA EL MUNICIPIO.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE TENDRÁ COMO MIEMBROS PERMANENTES ADEMÁS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO, REPRESENTANTES DE NÚCLEOS (BARRIOS, COLONIAS, SECCIONES, ETC), REPRESENTANTES AGRARIAS, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, REPRESENTANTE DE GRUPOS

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIORITARIOS Y/O OTRAS AUTORIDADES COMUNITARIAS CON PRESENCIA Y DOMICILIO EN EL MUNICIPIO Y DEBIDAMENTE ACREDITADOS, INTEGRÁNDOSE A ESTE, EL CONTRALOR SOCIAL.

[Handwritten signature]

PODRÁN PARTICIPAR COMO MIEMBROS INVITADOS A ESTE CONSEJO; EL SECRETARIO, TESORERO MUNICIPAL Y EN SU CASO DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO A INVITACIÓN DEL PRESIDENTE.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:



A. AUXILIAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;

[Handwritten signature]

B. PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO EN LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;

C. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS A EJECUTARSE CON RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE;

D. DEFINIR OBRAS, ACCIONES, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE FOMENTO QUE RESULTEN PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO, CONTEMPLADAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE SE PLANEEN, PROGRAMEN Y EJECUTEN CON RECURSOS DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES;

[Handwritten signature]

E. REVISAR LAS PROPUESTAS DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS CONTEMPLADAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE PRESENTEN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DANDO PRIORIDAD A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN CON MAYOR REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA;

[Handwritten signature]

F. PRIORIZAR OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS, PERIODOS DE EJECUCIÓN Y TIPOS DE PROYECTOS; ASÍ COMO LAS OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS ELEGIBLES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LOS CONVENIDOS DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G. VALIDAR LAS OBRAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE IMPACTO MUNICIPAL Y MICRO-REGIONAL PROPUESTAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO;

H. PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y UNITARIOS DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES A REALIZAR.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

I. ESTAR INFORMADO DE LA INVERSIÓN PROPUESTA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, QUE PODRÁ SER DE HASTA UN 2% DEL MONTO TOTAL ASIGNADO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;

J. ESTAR INFORMADO DE LA INVERSIÓN PROPUESTA PARA GASTOS INDIRECTOS DE LAS OBRAS QUE PODRÁ SER DE HASTA UN 3% DEL MONTO TOTAL ASIGNADO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;



K. VALIDAR LAS INVERSIONES QUE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DESTINEN EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y MICROREGION;

L. APOYAR EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y MICRO-REGIONAL EN SU CASO;

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Rto. Hondo,
Depto. Michoacán
2018 - 2019

M. PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE, PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES;

N. PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y MANEJO INTEGRADO DE MICROCUENCAS HIDROLÓGICAS;

O. NOMBRAR AL CIUDADANO QUE POR SU SOLVENCIA MORAL Y SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE EN ACTIVIDADES DE BENEFICIO COLECTIVO, FUNJA COMO **CONTRALOR SOCIAL**, QUIEN VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

P. NOMBRAR DENTRO DE SUS MIEMBROS AL CIUDADANO QUE POR SU SOLVENCIA MORAL FUNJA COMO **SECRETARIO TÉCNICO**, PARA EFECTO DE GARANTIZAR LA EFICIENTE OPERACIÓN DEL CONSEJO EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO RURAL, QUE TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Q. NOMBRAR A UN PROFESIONAL ACREDITADO EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL POR LA SEDER- SAGARPA, QUE FUNJA COMO **COORDINADOR MUNICIPAL** DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y SEA RESPONSABLE DE FACILITAR LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

R. APROBAR EL CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO.

S. COADYUVAR LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES POR EJES DE DESARROLLO PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO QUE FACILITE LA OPERACIÓN DEL CONSEJO.

T. ELABORAR Y APROBAR SU REGLAMENTO INTERNO.

UNA VEZ INTEGRADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS), SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMERO.- POR UNANIMIDAD SE NOMBRA AL C. ADRIÁN VELÁSQUEZ MARTÍNEZ QUIEN FUNGIRÁ COMO **CONTRALOR SOCIAL PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO.**

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- POR UNANIMIDAD SE NOMBRA AL C. SILVERIO B. HERNÁNDEZ PASCUAL QUIEN FUNGIRÁ COMO **SECRETARIO TÉCNICO, PARA EFECTO DE GARANTIZAR LA EFICIENTE OPERACIÓN DEL CONSEJO EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, MISMO QUE TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES QUE SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO.**

[Handwritten signature]



TERCERO.: EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EL **C. JUBENAL GARCÍA HERNÁNDEZ** EN USO DE LA PALABRA DIO INFORMACIÓN, SOBRE LA IMPORTANCIA QUE TIENE AL SER BENEFICIADOS DEL PROGRAMA SOPORTE PARA ESTE MUNICIPIO, ASÍ MISMO DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE AL CONTAR CON UNA PERSONA QUE FUNGA COMO COORDINADOR MUNICIPAL YA QUE EL COORDINADOR NOS APOYARA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PROCEDIÓ A PRESENTAR AL L.A.M. DIEGO DE CÁDIZ ROBLES PERALTA, QUIEN PRESTARÁ SUS SERVICIOS PROFESIONALES A ESTE CONSEJO, CON FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA SOPORTE QUE MANEJA LA SAGARPA

[Handwritten signature]

CUARTO.- POR UNANIMIDAD SE NOMBRA AL L.A.M. DIEGO DE CÁDIZ ROBLES PERALTA, QUIEN FUNGIRÁ COMO **COORDINADOR MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y SERÁ RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CUBRIENDO UN PERIODO DE 7 MESES DE CONTRATO QUE INICIA DEL 16 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

[Handwritten signature]

QUINTO.- POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REUNIRSE DE ACUERDO AL CALENDARIO DEFINIDO POR EL MISMO CONSEJO, COMO MÍNIMO UNA VEZ AL MES DURANTE EL EJERCICIO 2008.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA PRESENTE A LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN EN TODAS LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

[Handwritten signature]

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

POR EL H. AYUNTAMIENTO

JUBENAL GARCÍA HERNÁNDEZ
MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Rio Hondo,
Oax. Matías Romero, Oax.
2008 - 2010



DIONICIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Rio Hondo,
Oax. Matías Romero, Oax.
2008 - 2010

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. PEDRO LAURENCIO MARTINEZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Mpio. San Sebastián
Rio Hondo,
Dpto. Michoacán, Oax.
2008 - 2010

[Handwritten signature]

C. INES VARGAS MARTINEZ
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Rio Hondo,
Dpto. Michoacán, Oax.
2008 - 2010

[Handwritten signature]

C. ROBERTO PEDRO MARTINEZ
REGIDOR DE EDUCACION

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Sebastián
Rio Hondo,
Dpto. Michoacán, Oax.
2008 - 2010

[Handwritten signature]

C. FRANCISCO MORA RAMIREZ
REGIDOR DE RECLUTAMIENTO

REGIDURIA DE RECLUTAMIENTO
Mpio. San Sebastián
Rio Hondo,
Dpto. Michoacán, Oax.

[Handwritten signature]

C. MARIANO HERON MARTINEZ
REGIDOR DE ECOLOGIA

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. de San Sebastián,
Rio Hondo,
Michoacán, Oax.

[Handwritten signature]

C. ANDRÉS MARTINEZ
REGIDOR DE SALUD

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. de San Sebastián,
Rio Hondo,
Michoacán, Oax.

[Handwritten signature]

C. FRANCISCO CORTES
REGIDOR DE CALLES Y CAMINOS

COMISION DE ORGANIZACION DE CALLES Y CAMINOS
Mpio. de San Sebastián,
Rio Hondo,
Michoacán, Oax.

[Handwritten signature]

C. EPIFANIO G. MARTINEZ RAMIREZ
REGIDOR DE POLICIA

REGIDURIA DE POLICIA
Mpio. de San Sebastián,
Rio Hondo,
Michoacán, Oax.

POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO

[Handwritten signature]

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Rio Hondo,
Dpto. Michoacán, Oax.
2008 - 2010

[Handwritten signature]

C. JOSE RAMIREZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL
SAN FELIPE CIENEGUILLA

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. San Sebastián
Rio Hondo,
Dpto. Michoacán, Oax.

C. ELIX A. MARTINEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA
SAN JOSE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




 C. FLAVIO FABIAN GARCIA
 REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA
 LA FABRICA
 RANCHO LA FABRICA
 EN EL MUNICIPIO DE
 RIO HONDO
 DTDO. MICH. 2008


 C. NEMESIO A. SILVA VELASQUEZ
 REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA
 TRES OCOTES
 RANCHERIA
 TRES
 OCOTES
 MUNICIPIO DE RIO HONDO,
 DTDO. MICH.

POR LAS COMISIONES DEL CONSEJO




 SECRETARIA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 No. Hondo,
 Oax.
 C. AGUSTIN S. GARCIA MARTINEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL




 C. SILVERIO B. HERNÁNDEZ
 PASCUAL
 SECRETARIO TÉCNICO
 SECRETARIA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 No. Hondo,
 Oax.
 2008 - 2010.


 L.A.M. DIEGO DE CÁDIZ ROBLES
 PERALTA
 COORDINADOR MUNICIPAL

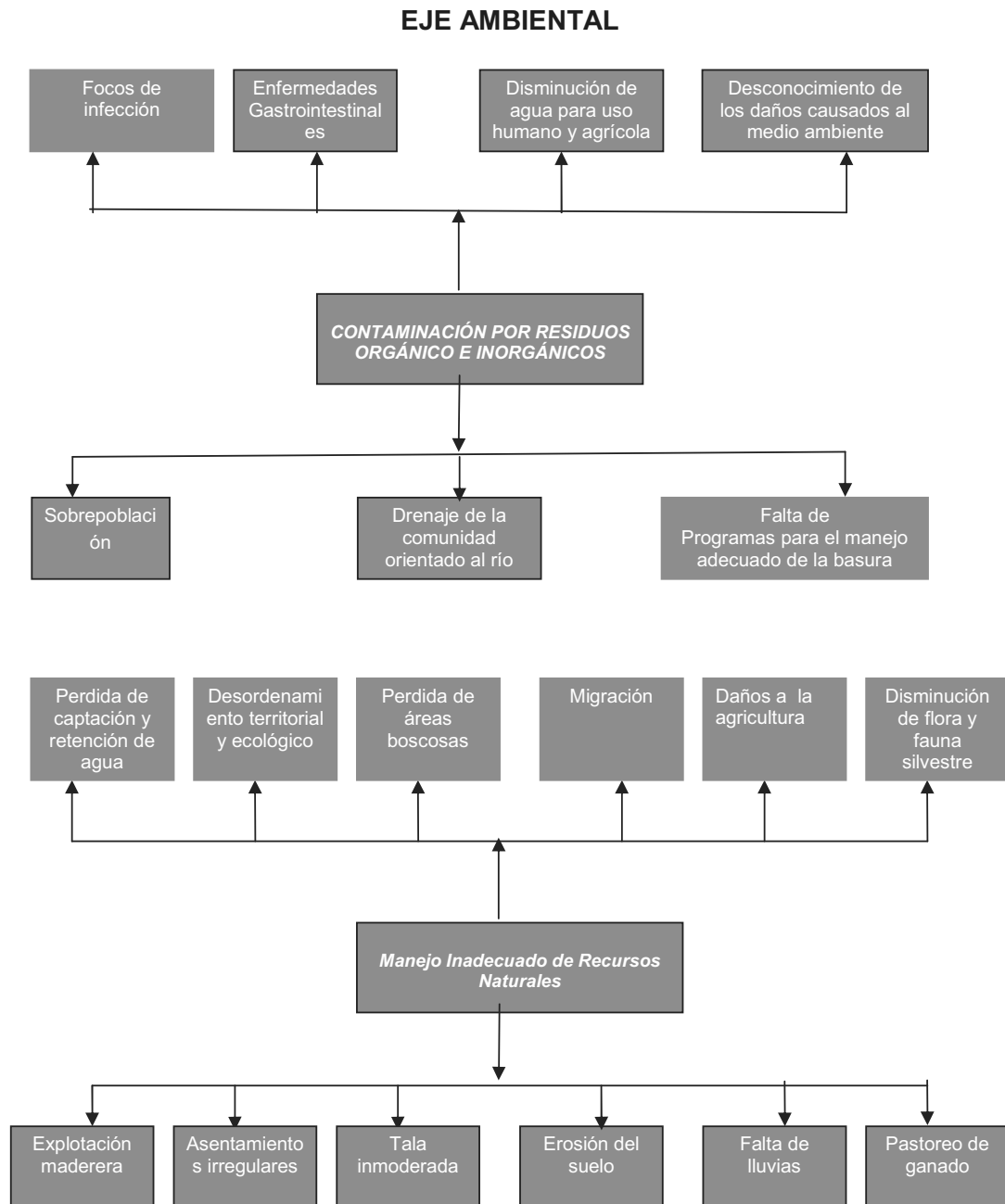



 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 No. Hondo,
 Oax.
 2008 - 2010.

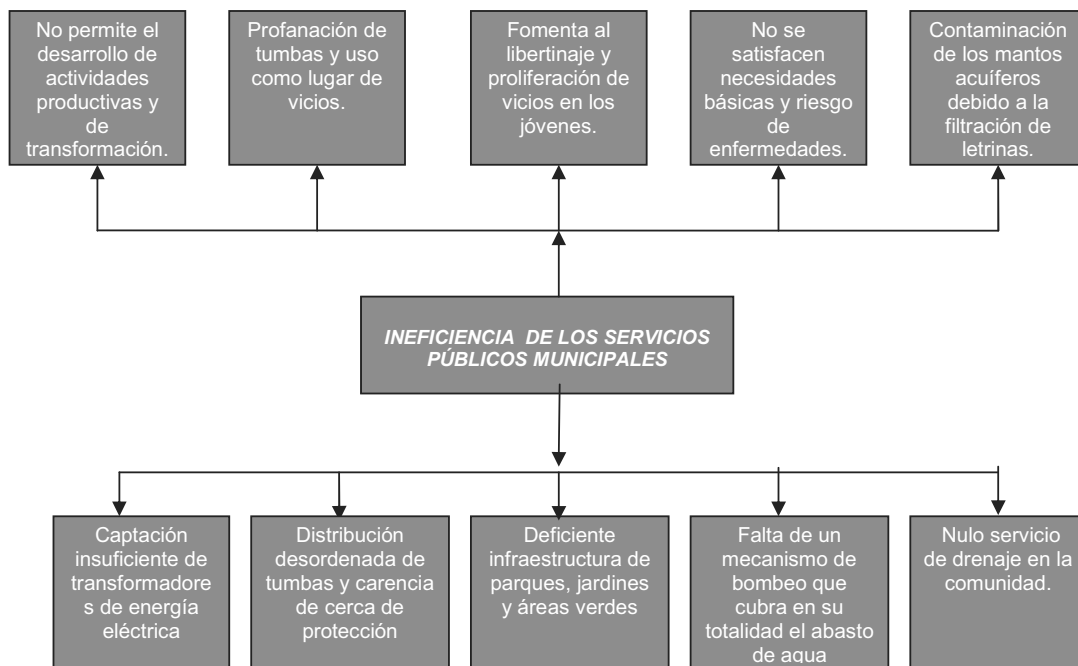


ÁRBOLES DE PROBLEMAS

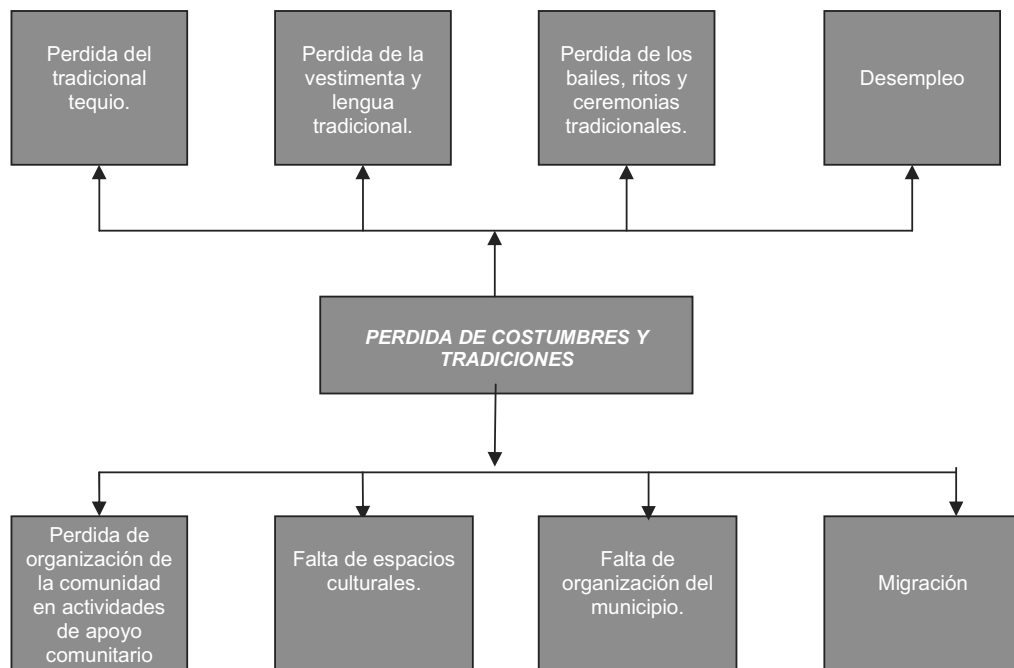
Diagrama 2: Árboles de problemas.



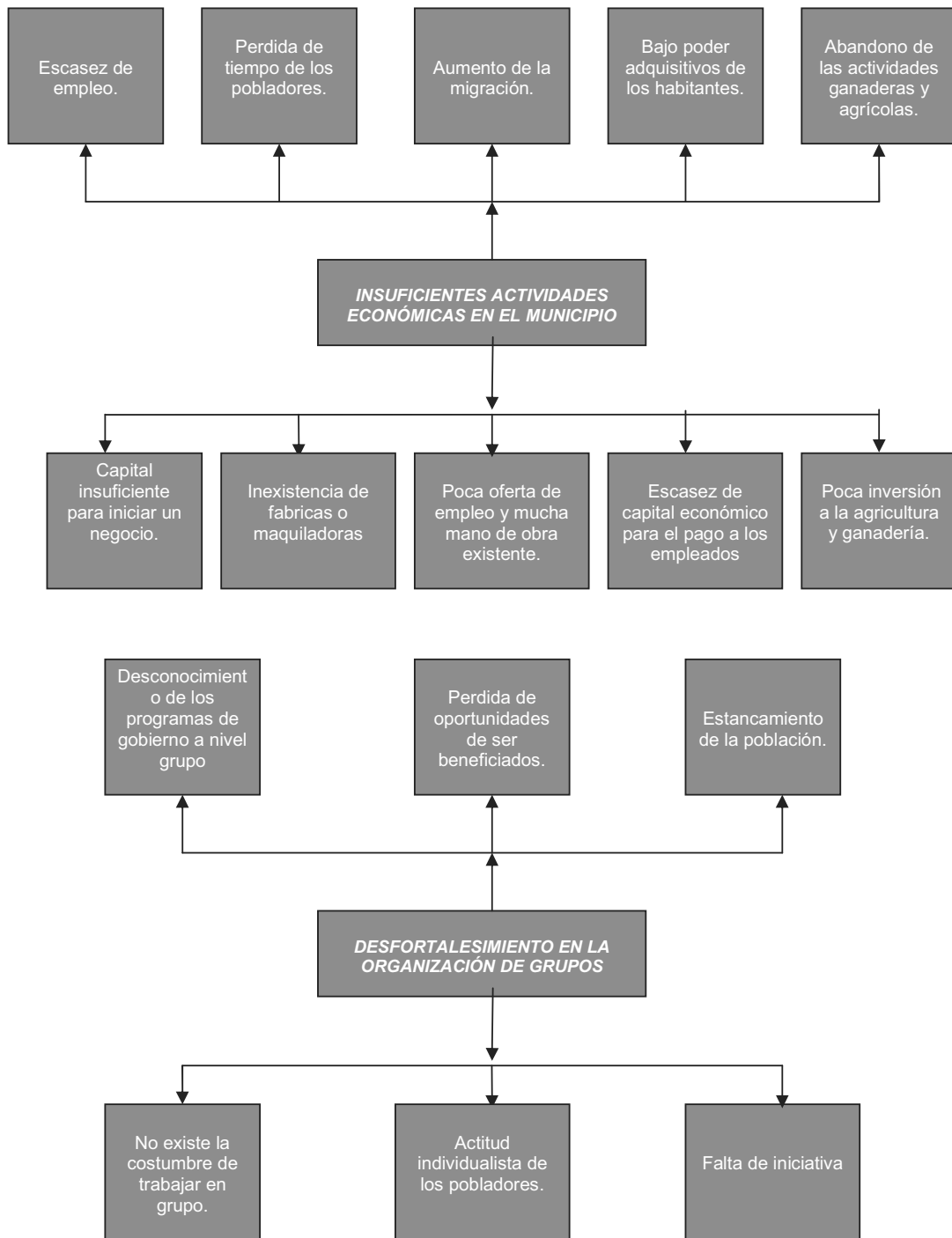
EJE SOCIAL



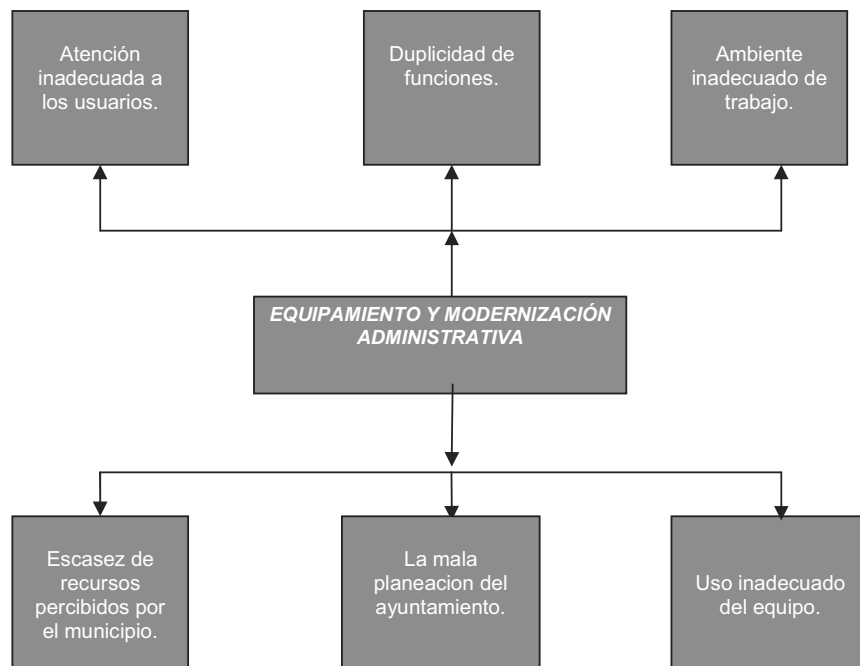
EJE HUMANO



EJE ECONÓMICO

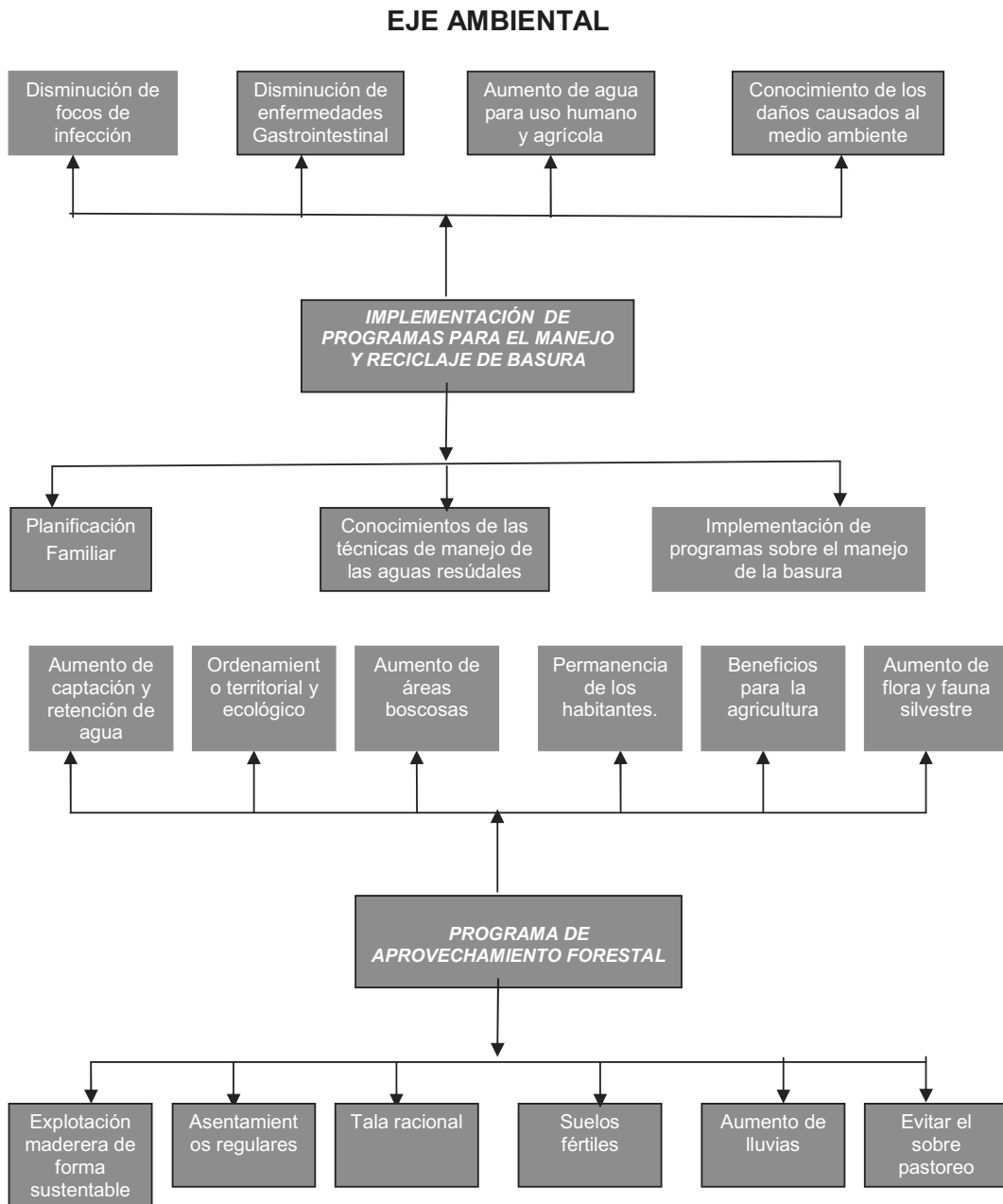


EJE INSTITUCIONAL

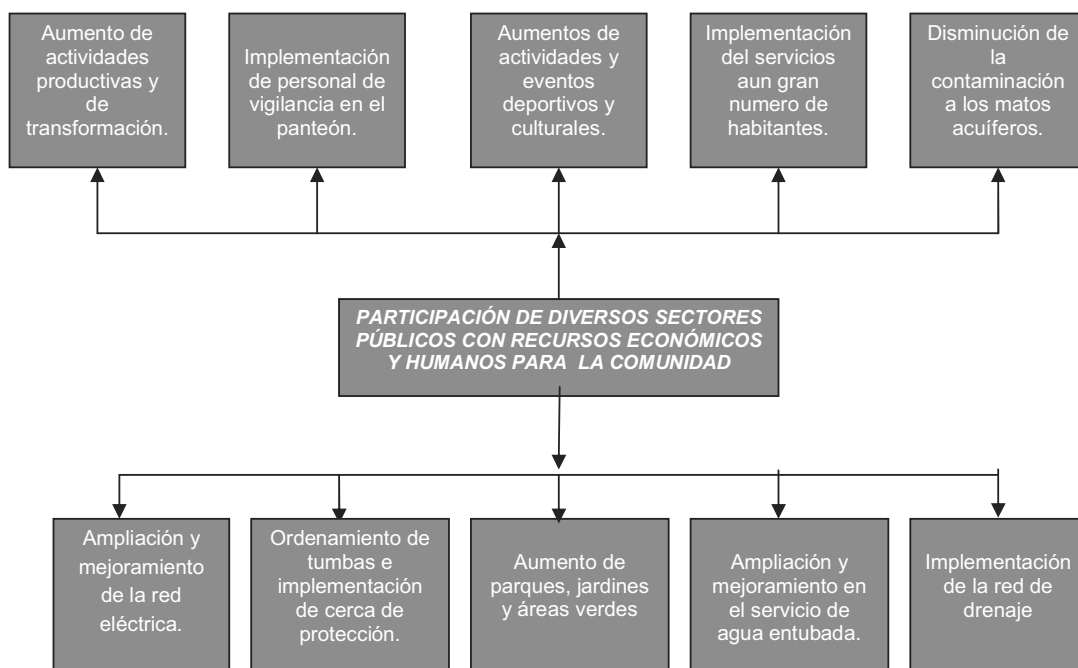


ÁRBOLES DE SOLUCIONES

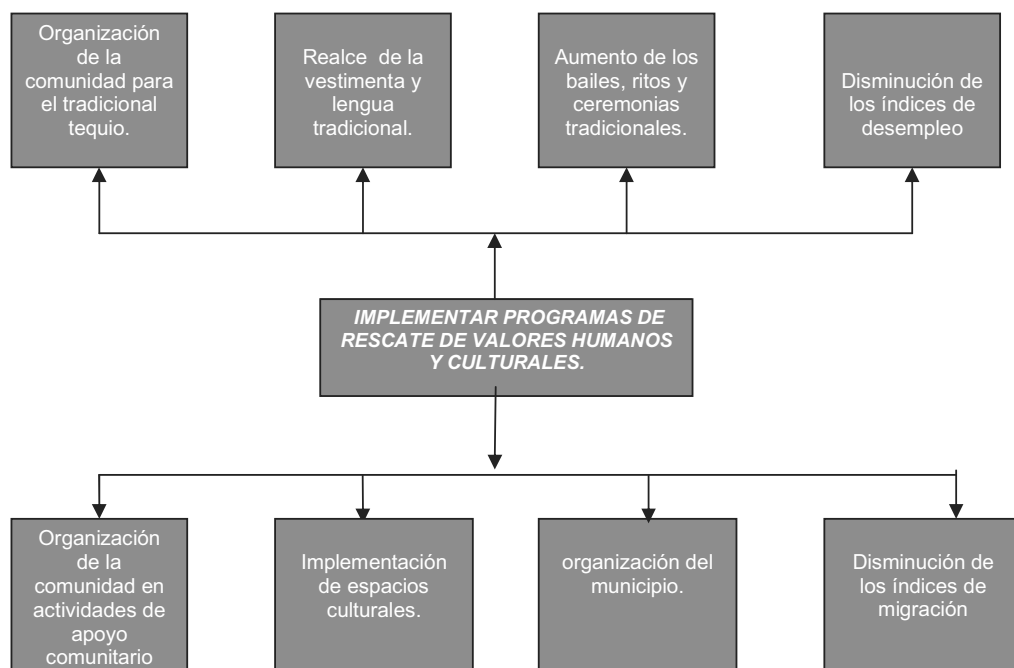
Diagrama 3: Árboles de Solucionas.



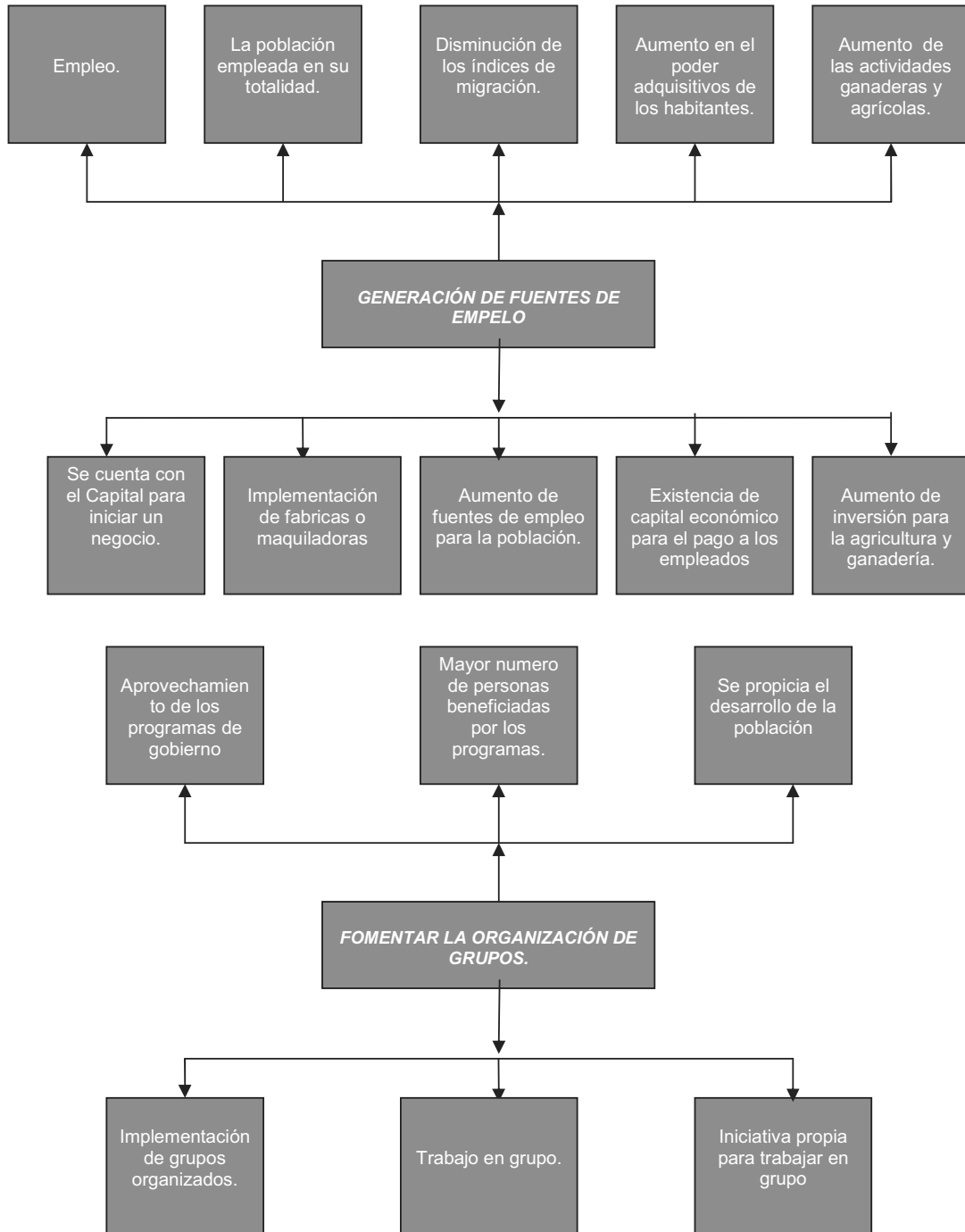
EJE SOCIAL



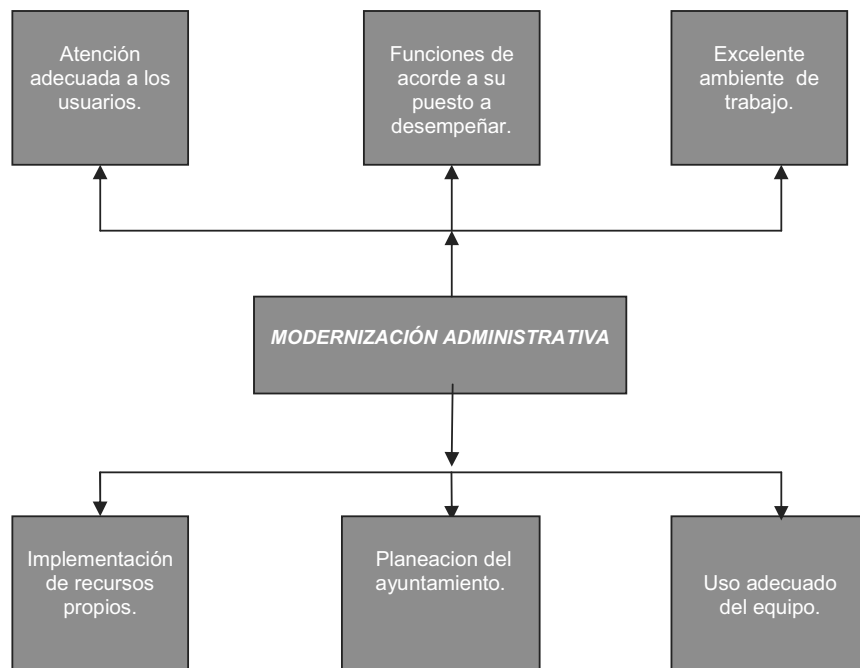
EJE HUMANO



EJE ECONÓMICO



EJE INSTITUCIONAL



ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

A los problemas descritos anteriormente se plantean las siguientes alternativas de solución, mismas que se obtuvieron al realizar el ejercicio de árbol de soluciones:

Tabla 26: Matriz de Soluciones Estratégicas

Propuesta de solución o Proyecto estratégico	¿Resuelve o ataca a varios problemas?	¿Los recursos para hacerlo están bajo control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarlo?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligro corremos al realizarlo?	¿Qué riesgo o peligro corremos por no realizarlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de programas para el manejo y reciclaje de basura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ Contaminación de los ríos y arroyos ▪ Contaminación de las calles y la carretera. ▪ Combate de enfermedades ▪ Contaminación de los mantos acuíferos ▪ Contaminación ambiental 	No	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ La comunidad en general ▪ La autoridad municipal ▪ El sector salud ▪ Los comités de las escuelas 	2 año	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor contaminación de ríos y arroyos ▪ Aspecto desagradable a la vista de las calles y caminos ▪ Reducción de la cantidad de agua para consumo humano ▪ Daño a los mantos acuíferos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunidad en general ▪ La fauna silvestre ▪ El medio ambiente

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de aprovechamiento forestal 	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deforestación ▪ Tala inmoderada ▪ Erosión del suelo ▪ Migración ▪ Desempleo ▪ Uso racional de recursos naturales. 	<p>Si</p>	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunidad municipal. ▪ Los comisariados ejidales ▪ Los ejidatarios. ▪ Dependencias gubernamentales 	<p>1 a 10 años</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento en el daño al bosque ▪ Falta de leña como combustible en tiempo corto ▪ Extinción de fauna silvestre ▪ Pérdida de áreas de pastoreo ▪ Insuficiencia de madera para los carpinteros 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ejidatarios ▪ La población en general.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación de diversos sectores públicos con recursos económicos y humanos para la comunidad 	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de coordinación de dependencia en el municipio ▪ Falta de atención a algunos sectores prioritarios en la comunidad ▪ Aprovechamiento de los diferentes programas que apoyan a la comunidad. 	<p>No</p>	<p>La autoridad municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los consejeros ▪ La comunidad en general. 	<p>2 a 4 años</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desaprovechamiento de recursos públicos ▪ Avance lento en la comunidad ▪ Sectores de la comunidad sin atender 	<p>La comunidad en general</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar programas de rescate valores humanos y culturales 	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de valores ▪ Falta de respeto a los mayores ▪ Pérdida de la lengua materna ▪ Pérdida de las costumbres y tradiciones 	<p>Algunos</p>	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La autoridad municipal ▪ La comunidad en general. ▪ Los padres de familia. 	<p>1 a 3 años</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de valores tradicionales. ▪ Incremento de violencia. ▪ Pérdida de costumbres y tradiciones. 	<p>La comunidad en general</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de fuentes de empleo 	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El desempleo. ▪ La migración ▪ Vicios (alcoholismo, drogadicción, etc) 	<p>algunos</p>	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los productores agrícolas. ▪ Los ganaderos. ▪ Los comerciantes. ▪ Los carpinteros. ▪ Los jóvenes. 	<p>1 a 3 año</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de personas para trabajos específicos. ▪ Incremento de desempleo. ▪ La migración 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunidad en general.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la organización de productores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desorganización de productores en la comunidad ▪ Desvalorización económica de los productos ▪ Falta de créditos y apoyos al campo 	<p>Si</p>	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carpinteros. ▪ Agricultores. ▪ Ganaderos. ▪ Comerciantes. ▪ Transportistas. 	<p>1 a 2 años</p>	<p>Ningunos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de coyotaje o intermediarios. ▪ No se respetara el precio de los productos que ofrecen ▪ Sin crecimiento económico de los productores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los que desean formar una organización y productores
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modernización Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ Atraso en el que se encuentra. ▪ Desutilización de técnicas y equipo obsoleto. 	<p>No</p>	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La autoridad municipal ▪ La comunidad en general. 	<p>1 a 5 años</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lentitud en la elaboración de documentos. ▪ Exceso de trabajo ▪ Deficiencia en la prestación de los servicios.. ▪ No estar al nivel de otros Municipios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunidad en general.



SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO

*REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE*

PRESIDENTE MUNICIPAL
JUBENAL GARCÍA HERNÁNDEZ

GOBIERNO
2008 - 2010

ÍNDICE

CAPITULO I

Disposiciones Generales 164

CAPITULO II

Objeto del Consejo 165

CAPITULO III

Principios del Consejo 166

CAPITULO IV

Formación y Estructura del Consejo 167

CAPITULO V

Funciones del Consejo 168

CAPITULO VI

Funciones del Presidente del Consejo 170

CAPITULO VII

Funciones del Secretario Técnico 170

CAPITULO VIII

Funciones de los Integrantes del Consejo 171

CAPITULO IX

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias 172

CAPITULO X

Comisiones 174

TRANSITORIOS

174

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

REGLAMENTO INTERNO

CAPITULO I. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se constituye como una instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos públicos, y para el desarrollo rural sustentable, de acuerdo a lo establecido en los artículos 24, 25, 26 y 27 Capítulo II del Título II de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en la Ley Municipal.

Artículo 2.- EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, es el órgano operativo que actuara, como una instancia técnica administrativa de deliberación para la toma de decisiones, con funcionamiento abierto para todos los que soliciten apoyo de acuerdo a los criterios establecidos en el reglamento.

Artículo 3.- EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, sesionara periódicamente para establecer las bases de sus reglamento interno con carácter obligatorio, que será sometido al consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, aun periodo no mayor de treinta días a partir de sus constitución, con el objeto de estar legalizado y cumplir con la normatividad señalada que rija su organización y sus estructuras internas para la debida aplicación de las funciones.

Artículo 4.- La legislación y las normatividades Federal – Estatal y Municipal relativa al reglamento interno de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, suplirán si así lo aprueba la mayoría de sus delegados, las disposiciones establecidas por el reglamento en vigor de cualquier Distrito, Municipio o Región, para la interpretación de los conceptos relacionados con el desarrollo rural y el Consejo, solo aquellos que tengan relación con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

CAPITULO II. OBJETO DEL CONSEJO

Artículo 5.- Nombre del Consejo:

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentables de San Sebastián Río Hondo

Artículo 6.- Fecha de constitución 17 de Mayo del 2008

Artículo 7.- Sede del Consejo. Palacio Municipal de San Sebastián Río Hondo.

Artículo 8.- Cobertura Geográfica: La cabecera Municipal, sus tres Agencias y sus nueve Rancherías.

Artículo 9.- Objetivo del Consejo.

- a) Ser una instancia técnico – administrativo de deliberación y decisión sobre acciones de planeacion, programación, presupuestación, operación, seguimiento, evaluación y retroalimentación para el desarrollo rural.
- b) Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas señalados en el programa de trabajo, por conducto de la coordinación, planeacion,

operación, seguimiento y evaluación de los apoyos analizados y acciones efectuadas por diversas dependencias públicas, privadas y sociales en su jurisdicción.

- c) Impulsar el fortalecimiento de la organización y capacitación integral para el desarrollo de la producción, transformación y comercialización de las actividades efectuadas dentro de la comunidad.
- d) Fortalecer la diversificación productiva dentro de la comunidad ya que de esto dependerá reducir los niveles de migración que sufre actualmente el municipio, la creación de empleo e ingreso rural y urbano
- e) Impulsar la formación y el desarrollo de los recursos humanos para el fortalecimiento técnico – administrativo y operación municipal.
- f) Impulsar a los habitantes para mejorar las condiciones de vida de su población.

CAPITULO III. PRINCIPIOS DEL CONSEJO

Artículo 10.- La operación y formación del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se sujetara a los principios señalados a continuación.

- a) **PARTICIPATIVO:** Crea la participación activa de todos los miembros activos tomando en cuenta sus rasgos socioculturales, políticos, usos y costumbres, y tradiciones.
- b) **INCLUYENTE:** Se tomaran en cuenta las peticiones y planteamientos que hagan los integrantes o algún elemento del mismo, para contribuir al desarrollo de los grupos organizados de producción del Municipio.
- c) **INTEGRAL:** Impulsar principalmente proyectos productivos que tengan relación con aspectos ambientales y socioeconómicos, promoviendo el desarrollo cultural en correlación con las instituciones del gobierno

Federal, Estatal y Municipal para impulsarlo y hacerlo llegar a los mercados.

- d) **EQUIDAD.** Dar a conocer las mismas oportunidades a las Agencias y Rancherías que pertenecen a su jurisdicción dentro de los programas que se promuevan con relación a organizaciones, grupos de mujeres, jóvenes, obreros, campesinos y de la tercera edad.
- e) **DISCIPLINA:** Guardar respeto con las autoridades, compañeros cuando se les de la palabra, para que de este modo cumplir con las normas señaladas en el reglamento.
- f) **EFICIENCIA:** Responsabilidad y seriedad en las funciones que realice el consejo.
- g) **OPORTUNIDAD:** Cumplir siempre con los acuerdos que se tomen en sesiones de consejo.

CAPITULO IV.- FORMACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CONSEJO

Artículo 11.- El consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Sebastián Río Hondo esta integrado por:

- a) La asamblea General: Un presidente, como lo establece el artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el secretario Técnico, vocales y delegados.
- b) Se forma de acuerdo a los usos y costumbres respetando siempre los rasgos culturales.
- c) Se integra por representantes de la comisión intersectorial del gobierno Federal, del gobierno del Estado y del gobierno Municipal, organizaciones de productores, sociedades civiles, representantes de las Agencias y Rancherías, e Instituciones Educativas.

- d) Los vocales y Delegados representantes de los grupos productores y suplentes serán nombrados en la asamblea general del municipio y deberán hacerlo por escrito para obtener su registro y extenderles su credencial que los avala como miembros del consejo o de alguna organización con voz y voto en las sesiones.
- e) En caso de no dar cumplimiento a los acuerdos en las sesiones señalados en el reglamento interno, dichos miembros que incurran en este punto serán sustituidos por los suplentes o algún otro integrante según lo acuerde el consejo.
- f) El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable contara con su debida acreditación legal de representatividad como persona moral con personalidad jurídica y autónoma dentro de su ámbito de competencia para la toma de decisiones.

CAPITULO V.- FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO.

Artículo 12.- Participación de los actores sociales, productores y personas de la sociedad para establecer una metodología de investigación e invitar a dependencias del Gobierno Federal, Estatal, Municipal e Iniciativas Privadas.

Artículo 13.- Participación del consejo para analizar las acciones y lineamientos que se aplicaran en el medio rural.

Artículo 14.- Articular planteamientos, proyectos y solicitudes de los productores del municipio.

Artículo 15.- Impulsar la capacitación e investigación al campo, identificación en la inconformidad de la ejecución de programas sectoriales, apoyar a la

infraestructura social, acudir a las demandas, convocatorias en defensa de los productores del sector rural.

Artículo 16.- Participar en los comités de sistema – producto, para interactuar sobre programas de producción. Comercialización, otorgamiento de apoyos para establecer la competitividad de las cadenas productivas.

Artículo 17.- Participar en la promoción de relaciones de financiamiento rural.

Artículo 18.- Participar en el diseño y promoción de las acciones tendientes al desarrollo del capital social en el medio rural, a través de la producción de los productores.

Artículo 19.- Participar en todas aquellas acciones relacionadas con la conservación y salvaguardar la paz en el medio rural en contacto con el medio ambiente y los recursos naturales para garantizar la integridad del patrimonio del municipio a través de la biodiversidad y el aprovechamiento sustentable.

Artículo 20.- Dar seguimiento a los programas orientados al bienestar de la sociedad y de las zonas marginadas de la población rural.

Artículo 21.- Coadyuvar al funcionamiento del Sistema Municipal de información del desarrollo rural sustentable, promoviendo la vinculación de la unidad distrital de información de su jurisdicción territorial.

CAPITULO VI. FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Artículo 22.- El presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Sebastián Río Hondo tendrá las siguientes funciones.

- a) Representar al consejo
- b) Convocar y conducir las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo.
- c) Someter al consejo la aprobación del calendario de sesiones de consejo
- d) Coordinar la participación de los consejeros
- e) Formular y presentar para su aprobación del consejo el programa anual de trabajo.
- f) Invitar dependencias de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes de la identidad, organizaciones sociales privadas etc. a las reuniones de consejo.
- g) Presentar al consejo un informe anual de resultados.
- h) Proponer al consejo la creación de comisiones de trabajo.
- i) Aquellas otras que el consejo determine.

CAPITULO VII. FUNCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO

Artículo 23.- El Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Sebastián Río Hondo tendrá las siguientes funciones.

- a) Lanzar convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo con previo acuerdo del presidente.

- b) Levantar las actas de las sesiones y hacerlas del conocimiento de los miembros del consejo, cinco días naturales antes de la celebración de la sesión siguiente.
- c) Levantar un registro de los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo y realizar el seguimiento.
- d) Llevar un registro de las comisiones de trabajo que se integren y dar seguimiento a los avances.
- e) Recibir y atender solicitudes de información o documentación relacionada con las funciones o actividades del consejo y someter a consideración del presidente y sus miembros aquellas propuestas que requieran el análisis y consenso del pleno.
- f) Las demás que determine el consejo.

**CAPITULO VIII. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN SEBASTIÁN
RÍO HONDO**

Artículo 24.- Los integrantes del consejo tendrán las siguientes funciones.

- a) Asistir a las sesiones de consejo que se hayan convocado
- b) Designar por escrito a su suplente, cuando el propietario no pueda acudir a la reunión.
- c) Emitir su voto para definir el sentido de los acuerdos que se tomen en el pleno.

Artículo 25.- Los miembros permanentes del consejo o suplentes, tendrán voz y voto en todas las sesiones y pueden participar en las comisiones de trabajo que sean de su interés.

Artículo 26.- Los invitados solo tendrán voz en las sesiones a las que asistan y podrán participar en aquellas comisiones de trabajo cuyo tema este directamente relacionado con su actividad principal.

Artículo 27.- Los miembros del consejo podrán presentar a través del secretario técnico y por escrito propuestas de asuntos para su análisis y discusión en el seno del pleno.

Artículo 28.- Los miembros del consejo deberán cumplir con los acuerdos tomados y obedecer las disposiciones establecidas en la ley y en los presentes estatutos.

Artículo 29.- Los miembros del consejo que acumulen tres faltas a las sesiones convocadas, sin justificación dejaran de formar parte del consejo.

Artículo 30.- El pleno del consejo decidirá sobre la aplicación de las medidas a que haya lugar, cuando alguno de los miembros incurra en acciones o procedimientos contrarios al espíritu de la colaboración, unidad y respeto a los símbolos patrios y a la sociedad en general le falte el respeto.

CAPITULO IX. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Artículo 31.- El consejo sesionara de forma ordinaria mensualmente de acuerdo al calendario que se apruebe en la primera sesión.

Artículo 32.- Se convocara a reuniones extraordinarias, almenos a la mitad de los miembros del consejo, mas uno.

Artículo 33.- La convocatoria de la reunión ordinaria o extraordinaria, deberá consignar lugar, fecha y hora de la sesión y ser enviada con cinco días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma.

Artículo 34.- Hacer llegar a los integrantes del consejo el anta de la sesión anterior, para que realicen sus observaciones pertinentes y las remitan al secretario técnico con anticipación y estar en posibilidad de aprobarla al inicio de cada sesión.

Artículo 35.- Al final de cada una de las sesiones para que tenga validez, deberá contar con la presencia de cuando menos la mitad mas uno de los miembros permanentes.

Artículo 36.- Los miembros permanentes del consejo solo podrán contar con un suplente y este debe estar plenamente registrado ante el secretario técnico del consejo.

Artículo 37.- Las sesiones del consejo sean ordinarias o extraordinarias, podrán ingresar solamente los titulares o suplentes y en su caso los invitados, en aquellos casos en que las sesiones se vayan a desarrollar en mesas de trabajo con diferentes temas en cada una de ellas.

Artículo 38.- Los acuerdos que tome el consejo deberán ser aprobados por consenso y cuando no sea posible por mayoría de votos, teniendo voto de calidad el presidente del consejo.

CAPITULO X. COMISIONES DE TRABAJO

Artículo 39.- La formación de las comisiones deberá quedar asentada como acuerdo del consejo en las actas de las sesiones, así como sus integrantes.

Artículo 40.- Cada comisión tendrá un coordinador, que será elegido por los integrantes de la propia comisión.

Artículo 42.- Los coordinadores de las comisiones deberán mantener informado al presidente del consejo y al secretario técnico de los avances de los trabajos realizados.

Artículo 43.- Las propuestas de las comisiones serán presentadas al consejo, para su aprobación, buscando que este se de por consenso.

Artículo 44.- En caso de que fuera necesario se formaran subcomisiones y estas estarán sujetas a las disposiciones previstas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos de acuerdo a las decisiones tomadas por el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Sebastián Río Hondo.

RUMBO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS)

Escenario Tendencial.

El escenario tendencial se refleja en el rumbo o tendencia que sigue la comunidad si los principales actores sociales, en los cuales recae el desarrollo del municipio, no plantean una visión integral hacia el futuro con la participación coordinada y responsable de sus habitantes, en acción a corto, mediano y largo plazo, que les permita coadyuvar al desarrollo rural sustentable.

Dada la tendencia que tiene la población en la desorganización para trabajar en cuanto a gestionar recursos, adquirir materias primas, mejorar los procesos de producción, buscar mercados, tener un manejo inadecuado de los recursos naturales, no generar proyectos productivos; se visualiza que los índices de desarrollo humano y la infraestructura productiva seguirá estancada, afectando los ingresos familiares, niveles de salud, educación y alimentación. Además de que la migración seguirá aumentando, estableciendo un escenario desfavorable en el desarrollo municipal y en los niveles de vida de la población.

Escenario deseado.

La contraparte de un escenario tendencial es el escenario deseado, es decir una proyección hacia el futuro, lo que el municipio alcanzaría, si los actores sociales se plantean con una visión tendiente a resolver los problemas de manera participativa y organizada en beneficio de sus habitantes.

El escenario deseado que visualiza a largo plazo el consejo es una participación más activa de la población, que en el municipio empiecen a realizarse tareas y actividades, que promuevan la organización para emprender actividades para el desarrollo, esto permitirá la asociación para buscar beneficios comunes: reactivar la infraestructura productiva existente, establecer y diversificar las actividades

productivas, habrá autosuficiencia alimentaria, actividades de aprovechamiento de los recursos naturales, mejor calidad educativa, mejores ingresos familiares, coordinación de trabajos entre los diferentes grupos, mejores condiciones de salud y por consiguiente una mejor calidad de vida.

Tabla 27: Misión (La estrella)

¿Quiénes somos?	Actualmente el CMDRS lo integramos la autoridad municipal, agentes municipales, delegado de núcleo rural, agente de policía, representantes de las diferentes rancherías, representantes de los comités de las escuelas.
¿Qué hacemos?	Tomamos decisiones de manera participativa y democrática en la Priorización del recurso financiero que llega al municipio para las diferentes obras y servicios según sean necesarios en beneficio de las diferentes localidades Dar solución a los diferentes acontecimientos y controversias que no puede resolver la autoridad municipal por sí sola.
¿Qué objetivos generales buscamos?	El desarrollo integral y sustentable de nuestro municipio mediante la asignación adecuada de los recursos financieros que se perciben.
¿Qué actividad principal desarrollamos?	Reuniones generales con la comunidad, de consejo para el seguimiento y evaluación de las actividades en marcha por la autoridad municipal, para la elaboración del diagnóstico y plan municipal y de Priorización de los recursos financieros.
¿A quiénes deseamos beneficiar?	A todos los habitantes de las diferentes comunidades que componen el municipio sin excepción de sexo condición social o de algún credo, así como quienes nos visitan y comparten el municipio con nosotros.
¿Cuál es nuestra razón de ser?	Impulsar el desarrollo integral y sustentable del municipio para que tengan mejores condiciones de vida sus habitantes.

EJE AMBIENTAL

Tabla 28: Especies de flora silvestre en el municipio

ESPECIES DE FLORA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO					
Nombre científico	Nombre común	Abundancia	Hábitat	Uso actual	Uso potencial
Pinus sp	Pino	Abundante	Forma masas puras en zonas húmedas de clima templado o en asociación con Quercus sp	Leña, construcción doméstica	Madera blanda
Quercus sp	Encino	Abundante	Zonas con diversas características ecológicas en asociación con Pinus o formando masas puras	Leña	Madera para artesanías
Alnus firmifolia	Palo de águila	Abundante	Forma masas puras en zonas húmedas de clima templado	Leña, construcción doméstica	Madera para artesanías
Arbutus xalapense	Madroño	Regular	Generalmente intercalado con el encino y pino	Leña	Madera para artesanías
Baccharis salicifolia	Chamizo	Regular	Matorral secundario	Escoba	
Begonia gracilis	Begonia	Escasa	Epifitas de zonas más húmedas en zonas de clima templado y cálido	Ninguno	Ornato
Boutela sp	Zacatón	Escasa	Herbácea desarrollándose en áreas abiertas del bosque de pino	Alimento para ganado	Para techados de jacales

			encino		
Ecyclus spp	Orquidea	Escasa	Epifitas de zonas más húmedas en zonas de clima templado y cálido	Ninguno	Ornato
Festuca spp		Escasa	Herbácea desarrollándose en áreas abiertas del bosque de pino encino	Ninguno	
Lupinus splendens	Diente de león	Escasa	Herbácea desarrollándose en áreas abiertas del bosque de pino encino	Ninguno	Medicinal
	Hoja de ardilla	Nula	Herbácea desarrollándose en las partes más húmedas de área arbolada de pino encino	Comestible	Comestible
Clinopodium laevigatum	Poleo (hierba del borracho)	Escasa	Herbácea desarrollándose en las partes más húmedas de área arbolada de pino encino	Alimento	Alimento y ceremonial

Tabla 29: Especies dominantes de fauna silvestre en la región

ESPECIES DOMINANTES DE FAUNA SILVESTRE EN LA REGIÓN					
Nombre científico	Nombre común	Abundancia	Hábitat	Uso actual	Uso potencial
Didelphys virginianus	Tlacuache	Abundante	Cultivos, bosque de pino – encino	Alimento	
Dasyohus novencintus	Armadillo	Moderada	Bosque de pino –	Alimento	Artesanías

			encino, madrigueras		
Nasua Larica	Tejón	Moderada	Árboles secos y entre rocas	Alimento	Alimento
Urocyan cineoargenteus	Zorra gris	Moderada	Bosque de pino – encino, madrigueras	Ninguno	Ninguno
Mephitis macroura	Zorrillo	Moderada	Rocas, madrigueras subterráneas, troncos	Medicinal	

EJE ECONÓMICO

Tabla 30: Cantidad de animales por tipo, por familia y en total

CANTIDAD DE ANIMALES POR TIPO, POR FAMILIA Y EN TOTAL		
TIPO DE ANIMAL	CANTIDAD POR FAMILIA	TOTAL
VACUNO	0.053	35
BOVINO	2.58	1699
CAPRINO	1.18	780
PORCINO	0.068	45
EQUINO	0.10	71
AVES CRIOLLAS	5.17	3400
OTROS	1.42	936
TOTAL	10.59	6966

La cantidad de animales por familia es la media tomando en cuenta la cantidad total de cada tipo, debido a que una sola familia puede tener una cantidad elevada de un determinado ganado.

EJE INSTITUCIONAL

Tabla 31: Agencias y rancherías del municipio de San Sebastián Río Hondo

AGENCIAS Y RANCHERÍAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO		
	ÁREA DE ESTUDIO	CATEGORÍA DE GOBIERNO
1	San Sebastián Río Hondo	Cabecera Municipal
2	San José Cieneguilla	Agencia Municipal
3	San Felipe Cieneguilla	Núcleo Rural
4	San Bernardo	Agencia de Policía
5	Las Palmas	Ranchería
6	Tres Ocotes	Ranchería
7	La Fabrica	Ranchería
8	Río San José	Agencia de Policía
9	La Ampliación	Ranchería
10	Piedra Negra	Ranchería
11	Río Molino	Núcleo Rural
12	Pueblo Viejo	Ranchería
13	El Jefe	Núcleo Rural.

Tabla 32: La administración de los servicios públicos municipales corresponden a:

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
SERVICIO PÚBLICO	SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	SINDICO MUNICIPAL

HACENDARIAS	REGIDOR DE HACIENDA
DESARROLLO URBANO	REGIDOR DE OBRAS
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	REGIDOR DE EDUCACIÓN
SALUD	REGIDOR DE SALUD
ECOLOGÍA	REGIDOR DE ECOLOGÍA
SEGURIDAD	REGIDOR DE POLICÍA

Como se observa, los servicios públicos municipales están bajo las funciones de los regidores municipales, cabe mencionar que la administración de estos servicios es directa, no existen concesiones, convenios, acuerdos u otros mecanismos con sectores privados.